



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19260

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25-2022

- 1
- 2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTICINCO DOS MIL VEINTIDÓS,
- 3 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOEHEA, EL
- 4 LUNES VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECINUEVE HORAS
- 5 CON CINCO MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.
- 6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, CAROLINA
- 7 ARAUZ DURAN, CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES (VÍA
- 8 ZOOM), LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA
- 9 MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO
- 10 RODRÍGUEZ ROMAN. -----
- 11 **REGIDORES SUPLENTE:** WILLIAM BAEZ HERRERA, NICOLE MESÉN SOJO,
- 12 MAX ROJAS MAYKALL, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESÚS VINDAS DURÁN,
- 13 MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSÉ DOMÍNGUEZ MONTENEGRO, LÍA MUÑOZ
- 14 VALVERDE (VÍA ZOOM) Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR. -----
- 15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MÉNDEZ,
- 16 PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCÍA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO
- 17 MONTERO E IRIS VARGAS SOTO. -----
- 18 **SÍNDICOS SUPLENTE:** LUZ BONILLA MADRIGAL, KATHY FLORES GUTIÉRREZ,
- 19 DAVID TENORIO ROJAS, LUIS BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES
- 20 RAMÍREZ Y ÁLVARO JIMÉNEZ LEIVA. -----
- 21 **AUSENCIA:** LA SÍNDICA SUPLENTE ANABELLE GOMEZ MORA SUSTITUYE AL
- 22 TITULAR RODOLFO BRENES BRENES (q.d.d.g). -----
- 23 SEÑORA IRENE CAMPOS JIMÉNEZ, ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO Y
- 24 LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
- 25 MUNICIPAL.-----
- 26 **ARTÍCULO 1.** -----
- 27 **Orden del día.** -----
- 28 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N° 24-2022 y Extraordinaria N° 13-2022.-**
- 29 **Presidente del Concejo Municipal PIM 25-2022.** -----
- 30 **Asuntos Urgentes.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19261

- 1 Informes de Auditoría -----
- 2 Audiencias -----
- 3 Dictámenes de Comisiones. -----
- 4 Mociones, -----
- 5 Control Político. -----
- 6 Copias de oficio para conocimiento. -----
- 7 ARTÍCULO II -----
- 8 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA 24-2022 Y EXTRAORDINARIA 13-**
9 **2022** -----
- 10 El Presidente del Concejo Municipal, pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 11 Ordinaria N° 24-2022. -----
- 12 El Presidente del Concejo Municipal indica, yo quería sugerir de acuerdo a lo que
- 13 conversamos la semana pasada anterior con el dictamen 19 de la Comisión de Asuntos
- 14 Educativos, que se haga la corrección, había un error de redacción, no de fondo, para
- 15 que diga en vez de Claudio Cortés Castro, que diga Centro de Educación Especial y
- 16 Atención Integral de Goicoechea el CAI, que posterior estaríamos haciendo la
- 17 respectiva juramentación.-----
- 18 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el cambio antes
- 19 señalado en el dictamen 19-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos para que
- 20 diga en vez de Claudio Cortés Castro, que diga Centro de Educación Especial y
- 21 Atención Integral de Goicoechea el CAI, el cual por unanimidad se aprueba.
- 22 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del cambio
- 23 antes señalado en el dictamen 19-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos
- 24 para que diga en vez de Claudio Cortés Castro, que diga Centro de Educación
- 25 Especial y Atención Integral de Goicoechea el CAI, la cual por unanimidad se
- 26 aprueba.-----
- 27 **ACUERDO N° 1**-----
- 28 "Se lea correctamente en la Sesión Ordinaria N°24-2022, artículo VI.XVII,
- 29 Dictamen N° 19-2022 Comisión de Asuntos Educativos, en el Por tanto N°1 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19262

- 1 ... Centro de Educación Especial y Atención Integral de Goicoechea el CAI".
- 2 **ACUERDO EN FIRME.**-----
- 3 El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el Acta de la Sesión
- 4 Ordinaria N° 24-2022, la cual por unanimidad se aprueba. -----
- 5 **ACUERDO N°2**-----
- 6 **SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 24-2022.** -----
- 7 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 8 Extraordinaria N° 13-2022. -----
- 9 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín dice, en la sesión pasada el señor
- 10 Carlos Murillo dijo, que los Síndicos por favor hicieramos buen uso del dinero, que lo
- 11 distribuyéramos de la mejor forma, nosotros le entregamos un informe, se lo
- 12 entregamos a la Administración, se lo entregamos a la gente, hacemos una reunión de
- 13 cuentas, una rendición de cuentas hacemos, y tenemos todo en orden, yo creo que él
- 14 durante dos años no nos tomó en cuenta para nada, cuando estuvo sentadito ahí, pero
- 15 ahora que está ahí se mete con nosotros, gracias. -----
- 16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta de la
- 17 Sesión Extraordinaria N°13-2022, la cual por unanimidad se aprueba.-----
- 18 **ACUERDO N°3**-----
- 19 **SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13-2022.**-----
- 20 **ARTÍCULO II.**-----
- 21 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 25-2022.** -----
- 22 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
- 23 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e Instituciones
- 24 Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que sean trasladadas
- 25 a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía municipal. -----
- 26 -----
- 27 -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19263

1	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
2	1 Fco. Alonso	Reciban un cordial saludo de parte de todas las	Comisión -----
3	Murillo V.-----	personas asociadas de Asociación Grupal	Asuntos -----
4	Presidente, JD	Cultural Aserri, cédula jurídica número: 3-002-	Culturales para
5	AgruCA-----	593570, agrupación sin fines de lucro, que se	estudio y
6	JD-PRES-257	dedica a la conservación y difusión de nuestras	dictamen-----
7		tradiciones.-----	
8		Consistentes del compromiso de la	
9		Municipalidad de Goicoechea con la promoción	
10		de la cultura, la creación de espacios lúdicos	
11		para sus ciudadanos y la promoción a nivel	
12		internacional del Cantón, respetuosamente, le	
13		planteamos la posibilidad de recibir a la	
14		delegación de 35 artistas catalanes, de la	
15		agrupación Amics dels Gegants de Montblanc,	
16		que visitarán nuestro país, en el mes de agosto	
17		del año 2023, como parte de intercambio cultural	
18		entre nuestra asociación y ciudad de Montblanc,	
19		Tarragona.-----	
20		Para este fin, nuestra agrupación ha designado	
21		los días que comprenden del 21 al 23 de agosto,	
22		con el fin de que elija el que les sea de mayor	
23		utilidad.-----	
24		De nuestra parte, solicitamos el transporte y una	
25		alimentación completa para la totalidad de	
26		artistas catalanes y miembros de nuestra	
27		agrupación que asciende a 45 personas, el	
28		transporte de las máscaras de la agrupación	
29		catalana y la posibilidad de la realización de un	
30		tour cultural e ecológico en la zona, así como la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19264

1		habilitación de un espacio adecuado para la	
2		presentación de los mismos y para que	
3		compartan con las personas de la comunidad.	
4		Adicionalmente, es de nuestro interés entrelazar	
5		esfuerzos de cooperación entre nuestra	
6		agrupación y la Municipalidad de Goicoechea	
7		con el fin de seguir generando espacios	
8		culturales de incidencia para la comunidad.	
9		Por tal motivo, respetuosamente les solicitamos	
10		indicar a la mayor brevedad el día se ajusta a sus	
11		necesidades, para la presentación de esta	
12		agrupación:-----	
13		Para efectos de contacto y poder comentar más	
14		al respecto, semana el teléfono:8369-9132 y el	
15		correo electrónico:	
16		grupoculturalaserri@gmail.com:-----	
17	2	Marisol Andrea	Se toma nota
18		Monge Ortiz	
19		Secretaría a.i.	
20		MBA-SCM	
21		2020-2024-O-	
22		0391-2022-----	
23		2022 que en letra dice:-----	
24		ACUERDO 07. SE ACUERDA: Dar voto de	
25		apoyo al Excelente: 76.114-2020-2024:"	
26		Municipalidad de Upala y otras se manifiestan en	
27		contra de los aumentos desmedidos y	
28		descontrolados de los combustibles" ACUERDO	
29		UNÁNIMEM Y DEDINITIVAMENTE	
30		APROBADO.-----	
3	3	Asociación	Se incluya en lista
		amigos por	de asociaciones
		Nosotros como Junta Directiva de la	
		"ASOCIACION AMIGOS POR SIEMPRE DE	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19265

1	siempre	de	IPIS",	representación de más de 90 afiliados,	
2	IPIS-ASASIP		todos	mayores de edad y vecinos de Ipis-La	
3	Presidente		Facio,	la cual se encuentra debidamente inscrita	
4	ASASIP		ante	el Registro Público, según los siguientes	
5	003.2022		datos-----		
6			Cedula	Jurídica: 3-002-851617-----	
7			Razón	Social: Asociación Amigos por Siempre	
8			de Ipis	— ASASIP -----	
9			Citas	de presentación: Tomo: 2021, Asiento:	
10			556294.	-----	
11			Nuestra	Junta Directiva está conformada de la	
12			siguiente	manera:-----	
13			Presidente:	Francisco Castaing Bustillos-----	
14			Vicepresidente:	Fernando Ocontrillo Murillo-----	
15			Secretaria:	Sonia Acuña Vargas-----	
16			Tesorero:	Asisclo Umaña Bonilla-----	
17			Vocal 1:	Ivette Rojas Fernández-----	
18			Vocal 2:	Abel Corella Ramírez-----	
19			Vocal 3:	Gerardo Solano González-----	
20			Fiscal:	Flora Acuña Vargas-----	
21			Nos	ponemos a las órdenes de todos ustedes y	
22			a la	vez nos sean tomado en cuenta para	
23			cualquier	colaboración que nos puedan brindar y	
24			de	reconocimiento de dicha municipalidad.	
25	4	Auditor	Interno	Con fecha 09 de junio del 2022, mediante oficio	Comisión -----
26		MG.AI-116-		MG AI. 112-2022, se hace entrega del informe	Gobierno -----
27		2022-----		007-2022 Cumplimiento Bloque de Legalidad en	Administración ----
28				la adquisición de la propiedad donde se ubica	para estudio y
29				"Parque Centenario y legitimidad de las	dictamen-----
30					



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°26-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19266

1		actuaciones de la Municipalidad, con respecto a los terrenos colindantes.	
2			
3		En el informe 007-2022, en el punto 4.1.1 y 4.22,	
4		de recomendaciones dirigidas al Concejo Municipal y Alcaldía, ya que por error se emitió	
5		MGA- 1512021 se corrige la misma por el oficio	
6		MGA-157-2021.	
7			
8	Unión -----	Espero se encuentre muy bien, me dirijo a su	Comisión -----
9	Cantonal -----	persona con el respeto que usted merece, con el	Especial Estudio
10	Asociaciones	fin de realizar las gestiones correspondientes e	y creación de
11	de Desarrollo,	informe al honorable Concejo Municipal de la	Reglamentos
12	Goicoechea	necesidad de realizar una revisión a uno de los	para estudio y
13	UCAGOICO-	acuerdos tomados en sesión anterior.	dictamen-----
14	0020-2022	Como es de su conocimiento el pasado lunes 06	
15		de junio del presente año en sesión ordinaria	
16		Municipal N° 23-2022, se presentó en el artículo	
17		VIII del orden del día, el Dictamen N° 06-2022 de	
18		la Comisión Especial de Estudio y Creación de	
19		Reglamentos (SM 1070 2021 SM 1027 2022	
20		Proyecto Reglamento de Administración Uso	
21		Funcionamiento de los Inmuebles e	
22		Instalaciones Comunales Deportivas y Parques	
23		Públicos de la Municipalidad de Goicoechea).	
24		Me permito indicarle los siguientes puntos que	
25		tienen relación y son considerados de	
26		importancia:	
27		Qué es de destacar, que se pretenda	
28		reglamentar la Administración, Uso y	
29		Funcionamiento de los Inmuebles e	
30		Instalaciones Deportivas, así como los Parques	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19267

1		Públicos Municipales. Los deberes y derechos	
2		son fundamentales y necesarios.-----	
3		• Qué si bien es cierto la Administración	
4		tiene la autonomía de elaborar su	
5		Reglamentación, es importante indicar que, al	
6		inicio de la revisión del Reglamento vigente, se	
7		conformó una Comisión y se convocaron dos	
8		miembros de la Unión Cantonal de Asociaciones	
9		para participar en la elaboración de un nuevo	
10		Reglamento.-----	
11		• Qué dichos miembros, en representación	
12		de las Asociaciones de Desarrollo por medio de	
13		la Unión Cantonal, indicaron en su oportunidad	
14		que se les tomó en cuenta en algunas sesiones	
15		de trabajo y posteriormente no recibieron	
16		convocatorias y tampoco recibieron información	
17		de avances en la elaboración de dicho	
18		documento por parte de la Comisión conformada	
19		inicialmente. (Aclaratoria: Esta comisión no es la	
20		conformada por el Concejo Municipal que	
21		entregó la versión final)-----	
22		(...).-----	
23		No cabe la menor duda que el objetivo principal	
24		es obtener un beneficio tanto en la	
25		administración efectiva de bienes municipales	
26		como también en llegar a acuerdos con el	
27		Movimiento Comunal que son quienes	
28		representan a las Comunidades.-----	
29	6	Junta -----	Comisión de
30	Administrativa	condición de presidenta de la Junta Gobierno y	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19268

1	de -----	Administrativa de Cementerios de Goicoechea,	Administración
2	Cementerios	procedo a comunicar el acuerdo tomado en	para estudio y
3	de Goicoechea	Sesión Ordinaria #11-2022, celebrada el día	dictamen-----
4	JADCG-SEC-	miércoles 08 de junio de año en curso:-----	
5	121-2022-----	SE ACUERDA POR UNANIMIDAD comunicar la	
6		cesación del señor Marco Zúñiga Badilla al	
7		Concejo Municipal, para la sustitución	
8		correspondiente, con fundamento en el Artículo	
9		9 del Reglamento de la Junta Administrativa de	
10		Cementerios de Goicoechea. ACUERDO	
11		FIRME.-----	
12		Sin otro particular, me despido.-----	
13	7 Lorena -----	La presente es para solicitar el nombramiento de	Se incluya a
14	14 Miranda -----	mi persona como asesora como miembro del	dicha comisión
15	15 Carballo-----	Consejo Municipal a la comisión de asuntos	
16	16 Regidora -----	jurídicos, en virtud de que tuvo participación en	
17	17 Propietaria-----	el período pasado en esta comisión.	
18		Agradeciendo su colaboración, suscribe.	
19	8 Alcaldía -----	En atención a lo señalado por el Lic. Sahid	Miembros del
20	20 Municipal -----	Salazar Castro, Director Administrativo-	Concejo-----
21	21 MG-AG-----	Financiero, mediante oficio DAD 01918-2022, de	Municipal para su
22	22 02896-2022	fecha 07 junio de 2022, me permito hacer	conocimiento---
23	23	traslado de nota SEC-SIND-59-2022, suscrita	
24	24	por la señora Ana Lucía Mora Elizondo, Síndico	
25	25	Propietaria del Distrito de Ipís, donde remite Acta	
26	26	del Concejo de Distrito de Ipís N° 32, avalando	
27	27	que el quipo adquirido a la Asociación de	
28	28	Desarrollo Especifico Las Orquídeas, que lo	
29	29	devolvió por ya poseerlo, se traslade a la	
30	30	Asociación Pro Mejoras El Nazareno.-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19269

1		Lo anterior con el fin de que sea de conocimiento	
2		de ese Órgano Colegiado.-----	
3	9 Alcaldía -----	Anexo oficio DH 0133-2022, de fecha 10 de junio	Comisión de
4	Municipal -----	de 2022, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira,	Asuntos Jurídicos
5	MG-AG-----	Director de Desarrollo Humano, referente a	para estudio y
6	-02905-2022	traslado de nota recibida el día 30. De mayo de	dictamen-----
7		2022, suscrita por la señora María Otilia Lobo	
8		Guerrero, la cual solicita que de acuerdo a la	
9		reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional	
10		de la Corte Suprema de Justicia, previo a	
11		cualquier proceso de desalojo de una persona	
12		adulta mayo se debe notificar al Consejo	
13		Nacional de la Persona Adulta Mayor	
14		(CONAPAM), con el fin de que valore la situación	
15		económica de la persona adulta mayor y se le	
16		brinde una solución habitacional, por lo que	
17		solicita se cumpla con el debido proceso y se	
18		informe al CONPAM de esta gestión para que se	
19		tomen las medidas que correspondan, esto en	
20		seguimiento al acuerdo tomado en Sesión	
21		Ordinaria N° 18-2022, celebrada el día 02 de	
22		mayo de 2022, artículo VI.XV., donde se aprobó	
23		el Por Tanto del Dictamen N° 42-2022 de la	
24		Comisión de Asuntos Jurídicos, en la cual	
25		señala:-----	
26		“Al respecto procede esta Dirección a enviar la	
27		información del caso de la señora María Otilia	
28		Lobo Guerrero, el día 02 de junio de 2022,	
29		mediante comunicación electrónica al sr. Edgar	
30		Muñoz Salazar, Director Técnico de CONAPAM,	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19270

1		cumpliendo lo que indica la jurisprudencia	
2		señalada supra.-----	
3		El día 03 de junio de 2022, se recibe respuesta	
4		del Sr. Edgar Muñoz Salazar, indicando que:	
5		*desde la Unidad de Gestión Social se conversó	
6		con la persona María Otilia Lobo, esposa del	
7		adulto mayor José Ángel Murillo Jiménez. De	
8		parte de CONAPAM se le ofreció un espacio en	
9		un Hogar de Larga Estancia a adulto mayor, la	
10		cual la esposa no estuvo de acuerdo".-----	
11		En esa misma comunicación se señala que si al	
12		día del desalojo se presentara alguna situación,	
13		esta Corporación Municipal puede llamar al Sr.	
14		Muñoz Salazar al número 83737699, se adjuntan	
15		correos electrónicos)."(sic).-----	
16	10	Alcaldía -----	Comisión de
17	Municipal -----	de Junio de 2022, suscrito por el señor Maximino	de
18	MG-AG-----	Solano Jiménez, Presidente Asociación San	Asuntos Sociales
19	02900-2022	Miguel Calle Gutiérrez, quien solicita la	para estudio y
20		corrección de su apellido en el Dictamen No. 13-	dictamen-----
21		2022 de la Comisión de Asuntos Sociales porque	
22		en el mismo aparece como Maximino Antonio de	
23		la Trinidad Solano <u>Gutiérrez</u> y el correcto es	
24		Maximino Antonio de la Trinidad Solano	
25		<u>Jiménez</u> .-----	
26	11	Instituto de la presente, nos permitimos	Miembros del
27	Formación,	compartirle la siguiente información:-----	Concejo
28	Capacitación	La Mesa de Gestión del Riesgo de Desastres	Municipal para
29	Municipal y	(MGRD) tiene el gusto de invitarle a participar del	conocimiento-----
30		III Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19271

1	Desarrollo	de Desastres en el Ambito Local- Municipal el
2	Local-----	cual se realizará en modalidad virtual, el
3		miércoles 22 y jueves 23 junio en el horario de
4		1:00 p.m. a las 5:00 p.m. a través de la
5		plataforma Zoom-----
6		La actividad tiene como objetivo, contribuir al
7		fortalecimiento de las capacidades municipales
8		para la gestión del riesgo de desastres en el
9		ámbito territorial, a partir del intercambio de
10		experiencias municipales y se ha estructurado en
11		dos bloques temáticos para cada uno de los días,
12		respondiendo a las necesidades y desafíos que
13		están enfrentando los gobiernos locales en
14		materia de gestión del riesgo de desastre y
15		adaptación al cambio climático (encuentre
16		adjunto programa)-----
17		Considerando lo anterior, el contenido de la
18		agenda estará enfocado en presentar las metas
19		asociadas para el sector municipal en el Plan
20		Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
21		vigente (20121-2015); brindar orientación a los
22		gobiernos locales en cómo invertir el 3% del
23		superávit según el artículo 46 de la Ley No. 8488
24		y por último, en exponer algunas experiencias
25		exitosas municipales en lo que respecta a la
26		gestión del riesgo de desastres y la adaptación
27		al cambio climático-----
28		La actividad es totalmente gratuita y para
29		participar solo debe inscribirse en el siguiente
30		enlace: https://registro-ionm.tex.cf -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19272

1		Agradecemos hacer extensiva esta invitación a todas las regidurías y a las personas que integran los Concejos de Distrito.	
2		Será un honor contar con su valiosa presencia.	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
12	Luis Gerardo Mairena Rodríguez Director DE Fundación Michael Vásquez	Reciban un cordial saludo. Por este medio me permito solicitarles a los estimados miembros del Consejo Municipal de Goicoechea lo siguiente: Para un mejor resolver, que la comisión de sociales le solicite a la Señora defensoría de los habitantes, Señora Catalina Crespo, a la Señora Laura Sánchez de Hivos, localizable en el teléfono 83 76 36 50. A los miembros de Conasida y a la presidenta ejecutiva del Paní, el criterio técnico del porqué es importante del que el país invierta en prevención, educación, sensibilización, con el objetivo de revertir el impacto, del Sida en Costa Rica. Adjunto documentación para que sea incorporada a los documentos que presentamos en la secretaría del concejo municipal.	Comisión de Asuntos Sociales para estudio y dictamen.
13	Alcaldía Municipal MG-AG----- 02938-2022	Me permito indicarle que se recibió solicitud en oficina WLSOFOF2022061010, suscrita por el señor Jairo Manuel Vindas Sojo, Jefatura de proyectos y el señor Johnny Kim Yang CEO de Welsys Co S.R.L.; mediante la cual solicitan prórroga de plazo de entrega para el "Proyecto Servicio de Arrendamiento de sistema de video vigilancia y protección para la Policía Municipal	Comisión de Gobierno y Administración para estudio y dictamen.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19273

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14	Alcaldía ----- Municipal----- MG-AG----- 02924-2022	En atención al oficio SM-ACUERDO-392-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria NO 08-2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022, artículo VI.V., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N O 011-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales que solicita a la Administración Municipal que se facilite por medio del Departamento de Catastro a la Dirección Jurídica el plano requerido para la confección del convenio ya que en el Dictamen N O 93-2021, conocido en la Sesión Extraordinaria 21-2021, artículo II.XXIV, se adjuntó el plano del lugar con número S-J-0368-1973.----- Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DJ-309-2022, recibido el día 13 de junio de 2022, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, el cual remite Informe de las acciones llevadas a cabo, así mismo, no	Comisión de Asuntos Sociales para ----- conocimiento
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19274

1		omito manifestar que mediante el documento	
2		MG-AG-01460-2022, se remitió a dicho Órgano	
3		Colegiado, copia del Convenio Administración.	
4	- Alcaldía -----	Traslado oficio SM-ACUERDO-982-2022.-----	Se informa al
5	15 Municipal -----	En atención a oficio SM-ACUERDO-982-2022,	interesado -----
6	MG-AG-----	que comunica acuerdo tomado en la Sesión	
7	02931-2022.	Ordinaria N O 20-2022, celebrada el día 16 de	
8		mayo de 2022, Artículo III, inciso 4), donde se	
9		acordó trasladar al suscrito nota enviada por la	
10		señora Diana Mariell Quesada Alfaro, me	
11		permiso anexar oficio DH-0135-2022, de fecha 13	
12		de junio de 2022, suscrita por el Dr. Luis Hidalgo	
13		Pereira, Director de Desarrollo Humano.-----	
14		Lo anterior para sus conocimientos y fines	
15		pertinentes.-----	
16	16 Ana Steller	Estimados Señores: la Asociación de Desarrollo	Comisión de
17	Presidenta	Específica Pro mejoras Altamira Purral cedula	Asuntos -----
18	Asociación de	jurídica a 3002-347691 y vecinos de la	Ambientales para
19	Desarrollo	urbanización Altamira presentamos la solicitud	estudio y
20	Específica Pro	de ayuda para el cierre de unos de los portones	dictamen-----
21	mejoras	de la urbanización.-----	
22	Altamira Purral	1. Delincuencia. Dado que los dos portones	
23		están siempre abiertos se vienen personas	
24		extrañas problemáticas, delincuentes, etc hacer	
25		robos a casas, cancha de fútbol 5, salón comunal	
26		hacer daños en la urbanización todos los días, la	
27		tacha de carros, asaltos a personas dentro de la	
28		urba.-----	
29		2.Venta y consumo de drogas: Ya que no	
30		tenemos ningún tipo de vigilancia constante	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19275

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22	17	Asociación de	Comisión de
23		Ingeniería-----	Obras Públicas
24		UNOPS-----	para estudio y
25			dictamen-----
26			
27			
28			
29			
30			

porque las rondas de la fuerza pública es poca ya que están con mucho trabajo se ha visto entrada de carros extraños en el transcurso de día y la noche porque algunas casan se prestan para guardar la droga y venderla en la misma comunidad y por eso llegan delincuentes de otros lados a comprar y consumirla en la urbanización.-----

3. Basura. Hemos tenido también que al no tener el control de quien entra y quién no nos hemos llevado la sorpresa de que traen basura no tradicional de afuera a la urbanización ya que les pagan a los delincuentes para botarla y viene aquí por es el lugar más cercano y los mismos vecinos sacan basura.-----

4. Vecinos: Adjuntamos copia de las firmas que hemos recogido de los vecinos que desean de urgencia que uno de los portones este cerrando para tener un poco más de control que lo que entra y salen ya que hace tiempo para acá esa tranquilidad seguridad se ha perdido.-----

De parte de ejecutor del proyecto de parte de CONAVI, se manifestó la presentación de efectuar los trámites correspondientes al remanente del Convento, Dicha manifestación se dio por medio del oficio POE-02-2022-0240 desde el 25 de abril del 2022, como respuesta al oficio del alcalde MG-AG-01807-2022.-----

Siendo que en el mismo documento se indicó que actualmente el terreno es utilizado para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19276

1		logística del proyecto, pro que la finalizar dichos	
2		procesos de parte de la Administración se	
3		iniciaron las gestiones requeridas, esto tal y	
4		como se plantea efectuar en todos los remantes	
5		del proyecto.....	
6		Indicando lo anterior, debido al interés nacional	
7		del proyecto, se les solicita nuevamente la	
8		valoración de aprobación de la Entrada en	
9		Poseción Voluntaria, con el fin de poder ingresar	
10		a realizar trabajos en el sector a la mayor	
11		brevedad, lo anterior debido a que se nos está	
12		volviendo un punto crítico al acceso al parque	
13		para poder continuar con la ejecución de pilotes.	
14		Adjunto nuevamente el oficio, enviado al alcalde	
15		de la municipalidad.....	
16	18	Comité Pro	Comisión de
17	Mejoras Sector	De parte del Comité Pro mejoras Sector La	Obras Públicas
18	La Zocola	Socola Rancho Redondo, respetuosamente y de	para estudio y
19	Rancho -----	carácter urgente, les solicitamos tomar en cuenta	Dictamen-----
20	Redondo-----	nuestro criterio para definir el lugar específico de	
21		la actual ejecución de carpeta asfáltica por parte	
22		de la Unidad Técnica Vial.....	
23		Consideramos que como comité organizado	
24		tenemos el conocimiento real de las necesidades	
25		y prioridades de esta zona. Además, al ser	
26		contribuyentes activos con el municipio, tenemos	
27		el derecho a que las obras beneficien a la	
28		mayoría de vecinos y no solo a unos cuantos.	
29		Por tanto, requerimos la intervención de las	
30		autoridades municipales competentes, para	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19277

1		mantener una comunicación directa con nosotros de la siguiente manera:-----	
2			
3		1- Se tome en cuenta nuestro criterio para rehabilitar los tramos más urgentes.-----	
4			
5		2- Se nos indique la fecha de inicio y duración estimada de los trabajos.-----	
6			
7		Necesitamos que este carpeteo no se realice de forma antojadiza sobre tramos que ya están transitables con perfilado, ya que es muy poca la intervención anual en este sector y sería un desperdicio de recursos. Queremos que esta vez se vea el beneficio que están esperando los vecinos desde hace mucho tiempo.-----	
8			
9		Agradeciéndoles de antemano su colaboración y apoyo, quedamos atentos al teléfono: 8632-9097 y al correo: anajad26junio@gmail.com -----	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17	19	Alcandía -----	Comisión de
18		Municipal -----	Asuntos -----
19		MG-AG-----	Culturales para
20		02975-2022	conocimiento -----
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19278

1		Ambiental, quienes detallan las acciones que se	
2		realizarán para dicha actividad, así mismo, indica	
3		verbalmente el Lic. Roberto Acosta Díaz	
4		Encargado de Prensa a.i. que por su parte ya se	
5		realizaron las gestiones necesarias para dicha	
6		actividad en coordinación con la Regidora	
7		Propietaria Carolina Arauz Durán,-----	
8		Lo anterior para sus conocimientos,-----	
9	20 Alcandía -----	En atención al oficio SM-ACUERDO-972-2022,	Se toma nota-----
10	Municipal -----	que comunica acuerdo tomado en Sesión	
11	MG-AG-----	Ordinaria N° 19-2022, celebrada el día 09 de	
12	02950-2022----	mayo de 2022, artículo VIII.1, donde se aprobó el	
13		Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor	
14		Suplente Manuel Vindas Durán, avalada por los	
15		Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez	
16		y Rodolfo Muñoz Valverde, que solicita a la	
17		Administración proceder como correspondía para	
18		la actividad programada para el 15 de Junio de	
19		2022 "DIA NACIONAL CONTRA EL ABUSO,	
20		MALTRATO, MARGINACION Y NEGLIGENCIA	
21		CONTRA LAS PERSONAS ADULTAS	
22		MAYORES" y el "DIA MUNDIAL DE TOMA DE	
23		CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO	
24		CONTRA LA VEJEZ".-----	
25		Me permito anexar el oficio DAD 01972-2022	
26		rubricado por el Lic. Sahid Salazar Castro	
27		Director Administrativo Financiero, quien adjunta	
28		copia de AUTORIZACIÓN SANITARIA CS-	
29		DARS-G-817-2022 para tal actividad.-----	
30		Lo anterior para sus conocimientos,-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19279

1	21	Alcandía -----	En atención al oficio SM ACUERDO 1278-2022,	Comisión de
2		Municipal -----	suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón	Obras Públicas
3		MG-AG-----	Departamento de Secretaría, quien indica que en	para estudio y
4		02945-2022	Sesión Ordinaria NO 24-2022, celebrada el día	dictamen-----
5			13 de junio de 2022, Artículo VI. III., se acordó por	
6			unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por	
7			tanto del Dictamen N O 067-2022 de la Comisión	
8			Obras Públicas, como se detalla.-----	
9			Al respecto, me permito adjuntar los siguientes	
10			documentos relacionados al caso:-----	
11			MG-AG-022009-2022, mediante el cual se	
12			traslada a los vecinos el documento MG-AG-	
13			DAD-CLP 0470-2022, por parte del	
14			Departamento de Cobro Licencias y Patentes, en	
15			la cual se indica:-----	
16			"Al respecto le indico que el señor Giovanni	
17			Sánchez Calvo, cedula de identidad 1 1048 0429	
18			era el propietario de la licencia comercial cuenta	
19			NO 1-719750-04-0000 y la licencia para el	
20			expendio de bebidas con contenido alcohólico	
21			NO MP28, Restaurante con venta de licor del	
22			establecimiento comercial denominado "Rincón	
23			Rumbero"-----	
24			El día 05/04/2022 presenta formal solicitud de	
25			retiro de ambas licencias en la Plataforma de	
26			Cobro y con el cambio de cargos #0269-2022 se	
27			procede a la exclusión de las mismas." (sic)-----	
28			MG-AG-02325-2022, mediante la cual se	
29			traslada a los vecinos el documento MG-AG-DI-	
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19280

1	1443-2022, por parte de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, en el cual se indica:	
2	“el sector donde se ubica ese establecimiento	
3	según El Plan Regulador de Uso de Suelo	
4	corresponde a la Zona Residencial Mata de	
5	Plátano, ZR-MP, en donde los usos permitidos	
6	con los residenciales, en cuanto a la actividad	
7	comercial, la misma se cataloga como	
8	condicionada, en este caso a no generar	
9	inconveniente a los usos prioritario del sector	
10	como lo son el residencial, no obstante, en vista	
11	del retiro de la anterior patente, el nuevo	
12	propietario realizó un nuevo trámite de certificado	
13	de Uso de Suelo, para restaurante con venta de	
14	icor, mediante el expediente N° 52958 y uso que	
15	catalogado como “No Permitido”, tomando en	
16	cuenta los antecedentes y molestias generales	
17	de la población cercana a este establecimiento	
18	comercial que consta en el documento adjunto al	
19	mencionado oficio.-----	
20	La Decisión de denegatoria mencionada puede	
21	ser recurrida, según indica el Plan Regulador de	
22	Uso de Suelo vigente, ante la Comisión de Obras	
23	del Concejo Municipal agotándose en esa	
24	instancia la vía administrativa. (sic).-----	
25	MG-AG-02835-2022, mediante la cual se	
26	traslada a los vecinos el documento MG-AG-DI-	
27	01696-2022, por parte de la Dirección de	
28	Ingeniería y Operaciones, en el cual se indica:	
29		
30		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19281

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

•actualmente no cuenta con patente municipal, y pata este caso de restaurante con venta de licor, se resolvió mediante el expediente N° 52958 como "No Permitido", tomando en cuenta los antecedentes y molestias generales de la población cercana a este establecimiento comercial. -----
MG-AG-DI-1726-2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual indica:-----
"que se mantiene el criterio expresado en el oficio MG-AG-DI-1443-2022, el cual señala que: ...el sector donde se ubica ese establecimiento según El Plan Regulador de Uso de Suelo correspondiente a la Zona Residencial Mata de Plátano, ZR-MP, en donde los usos permitidos con los residenciales, en a la actividad comercial, la misma se cataloga como condicionada, en este caso a no inconveniente a los usos prioritario del sector como lo son el residencial, no obstante, en vista del retiro de la anterior patente, el nuevo propietario realizó un nuevo trámite de certificado de Uso de Suelo, para restaurante con venta de licor, mediante el expediente N° 52958 y uso que fue catalogado como 'No Permitido-, tomando en cuenta los antecedentes y molestias de la población cercana a este establecimiento comercial..."
Por eso se mantiene el uso no permitido para la propiedad.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19282

1	22	Alcandía -----	En atención a oficio SM ACUERDO 1214-2022,	Miembros del
2		Municipal -----	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Concejo -----
3		MG-AG-----	Ordinaria N° 23-2022, celebrada el día 06 de	Municipal para
4		02961-2022	junio de 2022, Artículo IV.1 por mayoría de votos	conocimiento-----
5			y la firmeza por mayoría de votos (8 a favor por	
6			1 en contra de la Regidora Propietaria Lilliam	
7			Guerrero Vásquez), se aprobó el oficio MG AG	
8			02579-2022, suscito por el Alcalde Municipal,	
9			tomándose el siguiente acuerdo:-----	
10			Acuerdo N° 5.-----	
11			"Se acuerda ampliar el contrato por demanda	
12			llamado COLOCACION DE MEZCLA	
13			ASFALTICA EN CALIENTE PARA CARPETA	
14			ASFALTICA Y PARA BACHEOS,	
15			SEÑALIZACIÓN VIAL SEGÚN DEMANDA	
16			PARA CAMINOS DEL CANTON, de la licitación	
17			2017-LN-000001-01, por el 50% del tiempo, es	
18			decir por dos años más."-----	
19			Dado lo anterior me permito anexar oficio DAD	
20			01943-2022, de fecha 09 de junio de 2022,	
21			suscito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director	
22			Administrativo-Financiero en el cual señala que	
23			se ha tramitado el Adendum N° 1 t al Contrato	
24			CP 007-2018, suscito por la empresa	
25			CONCRETO ASFALTICO NACIONAL S.A.	
26			(CONANSA)-----	
27	23	Alcandía -----	Anexo oficio DRH 0937-2022, recibido el día 14	Comisión de
28		Municipal -----	de junio de 2022, suscrito por la Licda. Arlene	Asuntos Sociales
29		MG-AG-----	Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de	para estudio y
30		02947-2022	Recursos Humanos, referente a traslado de nota	dictamen-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19283

1		con fecha del 16 de mayo del 2022, suscrita por el señor Marvin Vargas Aguilar Oficinista del Departamento de Recursos Humanos, quien solicita beca para cursar estudios en la carrera de Bachiller en Administración con énfasis en Mercadeo en la Universidad Hispanoamericana, correspondiente al II cuatrimestre 2022, donde indica la Licda. Arlene Cordero Fonseca que el citado funcionario no ha solicitado con anterioridad dicho beneficio.....	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14		Órgano Colegiado.	
15	24 Alcandía -----	En atención a oficio SM ACUERDO 1237-2022,	Se informa al
16	Municipal -----	que comunica acuerdo tomado en Sesión	interesado-----
17	MG-AG-----	Ordinaria N° 23-2022, celebrada el día 06 de	
18	02964-2022	junio de 2022, Artículo VI.I, donde se aprobó la	
19		moción suscrita por los Regidores Carolina	
20		Arauz Duran y Fernando Chavarria Quirós,	
21		estableciendo el mes de febrero de cada año,	
22		como mes del emprendedurismo a nivel cantonal	
23		y que, en los primeros quince días del mes	
24		citado, la Administración Municipal brindará	
25		espacio a microempresarias (os) para exhibir sus	
26		productos, me permito anexar oficio DAD 01944-	
27		2022, de fecha 09 de junio de 2022, suscrito por	
28		el Lic. Sahid Salazar Castro, Director	
29		Administrativo-Financiero, señalando que se	
30			



Municipalidad de Coicochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19284

1		toma debida nota y se calendarizaría para el periodo 2023.....	
2		Quedando a sus Órdenes.....	
3			
4	25 Alcandía -----	En atención a oficio SM-ACUERDO-1223-2022,	Comisión de
5	Municipal -----	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Obras Públicas
6	MG-AG-----	Ordinaria N° 23-2022, celebrada el día 06 de	para estudio y
7	02960-2022	junio de 2022, artículo V.VIII, donde se aprobó el	dictamen -----
8		Por Tanto del Dictamen N° 58-2022 de la	
9		Comisión de Obras Públicas que solicita a la	
10		Administración informe sobre la valoración y	
11		cumplimiento del Dictamen N O 982021 de la	
12		Comisión de Obras Públicas, en virtud de la	
13		urgencia de inversión que posee el Gimnasio	
14		Municipal, me permito anexar nota DAD 01941-	
15		2022, de fecha 09 de junio de 2022, suscrita por	
16		el Lic. Sahid Salazar Castro, Director	
17		Administrativo-Financiero, en la cual rinde	
18		informe al respecto.....	
19		Lo anterior ara los fines pertinentes.	
20	26 Alcandía -----	En atención a oficio SM ACUERDO 1175-2022,	Miembros del
21	Municipal -----	que comunica acuerdo tomado en Sesión	Concejo -----
22	MG-AG-----	Extraordinaria N O 12-2022, celebrada el día 02	Municipal para
23	02957-2022	de junio de 2022, Artículo III.I, donde se aprobó	conocimiento-----
24		por unanimidad y con carácter firme, el Por tanto	-
25		del Dictamen N O 23-2022 de la Comisión de	
26		Hacienda y Presupuesto, referido al Presupuesto	
27		Extraordinario N O 01-2022, remito nota DAD	
28		01939-2022, de fecha 09 de junio de 2022,	
29		suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director	
30		Administrativo Financiero, en el que señala que	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19285

1		se realizan los registros correspondientes en el SIPP a efecto de enviarse en la próxima semana, conforme la normativa vigente.	
2			
3			
4		Sin otro particular.	
5	27	Alcandía ----- Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM-ACUERDO 1290-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N O 24-2022, celebrada el día 13 de junio de 2022, artículo VI.XIII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N O 75-2022 de la Comisión de Obras Públicas que toma nota del oficio SM 508-2022, suscrito por la señora Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, siendo que el mismo no requiere de mayor trámite.	Se toma nota
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16	28	Xinia Vargas Corrales----- Quien suscribe, Máster Xinia Vargas Corrales, mayor, casada, vecina de Purrál, Master en Administración Educativa, portadora de la cédula de identidad número 6-0223-0416, regidora propietaria-----	Comisión -----
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19286

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

para que analizáramos la relación de hechos 003-2022 presentada por el Auditor Municipal en un sobre amarillo para que se valore si lo ahí presentado por el auditor amerita o no la apertura de un Órgano Director del Procedimiento.-----
Segundo: Las tres integrantes de la comisión especial coincidimos en fecha y hora para la apertura del sobre amarillo presentado por el auditor de la Municipalidad de Goicoechea, sin embargo, las dos compañeras del Concejo integrantes de la Comisión cambian la hora de apertura y se reúnen media hora antes de la acordada inicialmente, al momento de ingresar mi persona a la oficina verifico que el sobre está abierto y procedo a leer de forma rápida y escuchar los comentarios de las compañeras sobre lo que ahí se indica por el auditor Daniel Arce Astorga.-----

Tercero: En fecha 20 de mayo del 2022, a un mes del nombramiento de la comisión especial, el auditor presenta ante el Concejo Municipal el oficio MGAJ-080-2022 que adjunto, conocido en la sesión ordinaria 21-2022, artículo VIII en donde procede a advertir que mi persona debe ser excluida de dicha comisión. Señalando que "Conforme avance el procedimiento y se llegue a tomar decisiones sobre la Relación de Hechos 003-2022, los regidores que forman parte del partido Unidad Social Cristiana deben de inibirse en este asunto." Debo aclarar que la



Municipalidad de Coicochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19287

1	Fracción supra citada está conformada por dos
2	regidores propietarios, dos regidores suplentes y
3	un síndico.-----
4	Deja de lado el señor Auditor Arce Astorga que
5	la documentación se lee y las sesiones se
6	trasmiten en vivo por la página de la
7	Municipalidad y además vía Facebook live y su
8	conocimiento público puede generar una imagen
9	negativa hacia mi persona y la fracción del
10	Partido Unidad Social Cristiana en redes sociales
11	y olvida el principio de confidencialidad que
12	cubre este tipo de procesos, contenido el mismo
13	en el artículo 6 de la Ley de Control Interno que
14	indica que las auditorías internas guardarán
15	confidencialidad respecto de la información,
16	documentación y otras evidencias de las
17	investigaciones cuyos resultados puedan
18	originar la apertura de un procedimiento
19	administrativo. Además, deja pasar un mes
20	desde el nombramiento de la comisión de
21	estudio de la Relación de Hechos 003-2022 para
22	presentar el oficio MGA1 -080-2022, que se hace
23	de conocimiento público y, por ende, deja entre
24	ver por la revelación de datos sensibles, hacia
25	quien o quienes podría dirigirse la supra citada
26	relación de hechos presentada. En dónde deja
27	de lado el Auditor el resguardo de los derechos
28	de los posibles involucrados en la Relación de
29	Hechos 003-2022 y de la buena marcha del
30	procedimiento que se lleva en ese sentido. El



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19288

1	fundamento de esta confidencialidad se sustenta
2	en los derechos a la esfera de la intimidad de las
3	personas; la presunción de inocencia y la buena
4	marcha de las actuaciones de las autoridades,
5	que no debe ser entorpecida por la divulgación
6	de los hechos que son objeto de procedimiento,
7	en este caso, lo indicado por el auditor Daniel
8	Arce Astorga mediante el oficio MGAI-080-2022,
9	en donde a todas luces pareciera generar una
10	vulneración al debido proceso y a la imagen de
11	la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana
12	con su advertencia conocida por todos los
13	ciudadanos que siguen las sesiones municipales
14	de Goicoechea por Facebook, dando a entender
15	a todos los miembros del Concejo Municipal y
16	vecinos del Cantón, que la relación de hechos
17	003-2022 es contra un miembro de nuestra
18	Fracción, perdiendo aquí el principio de
19	confidencialidad y el de la presunción de
20	inocencia en razón de su escrito, en donde la
21	Fracción podría ser objeto en un juicio social, sin
22	haber analizado la comisión si existe o no causal
23	para la apertura de un Órgano Director del
24	Procedimiento.-----
25	Cuarto: Es importante mencionar que el artículo
26	32 de la Ley General de Control Interno señala
27	los deberes, potestades y prohibiciones de los
28	funcionarios de la Auditoría y en este caso el
29	auditor Daniel Arce Astorga violenta el inciso e)
30	que indica textualmente: " No revelar a terceros



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19289

1	que no tengan relación directa con los asuntos	
2	tratados en sus informes, información sobre las	
3	auditorías o los estudios especiales de auditoría	
4	que se estén realizando, ni información sobre	
5	aquello que determine una posible	
6	responsabilidad civil, administrativa o	
7	eventualmente penal de los funcionarios de los	
8	entes y órganos sujetos a esta ley." Así como	
9	que deja de lado por una instancia desconocida	
10	el inciso F) que señala "Guardar la	
11	confidencialidad del caso sobre la información a	
12	la que tengan acceso." Por premura innecesaria	
13	hace de conocimiento de todo aquel que ve las	
14	sesiones municipales que existe una relación de	
15	hechos en la cual se presume por el oficio, está	
16	involucrada la Fracción del Partido Unidad Social	
17	Cristiana, además, que duda de mi	
18	profesionalismo en donde debo aclarar que no es	
19	el primer expediente de posibles relaciones de	
20	hecho que conozco en comisión, y no han habido	
21	questionamientos de los miembros de éstos con	
22	respecto a que mis juicios no se hayan ajustados	
23	a legalidad. Es inconcebible e incomprensible	
24	que se requiera la exclusión de un regidor por	
25	dudar de sus principios. Como ejemplo menciono	
26	a la Asamblea Legislativa, en donde las	
27	relaciones de hechos y denuncias se dan todos	
28	los días y los diputados que conforman las	
29	comisiones se mantienen en las mismas, debido	
30	a sus principios y criterios transparentes, sin	



Municipalidad de Coicochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19290

1	embargo, el auditor sin justificación alguna me
2	señala y sanciona públicamente de forma
3	anticipada, dejando de lado mi credibilidad y
4	honorabilidad. En el mismo sentido el artículo 34,
5	inciso e) de la Ley de Control Interno señala la
6	prohibición del auditor de revelar información
7	sobre las auditorías o los estudios especiales de
8	auditoría que se están realizando y sobre aquello
9	que determine una posible responsabilidad civil,
10	administrativa o eventualmente penal de los
11	funcionarios de los entes y órganos sujetos a la
12	Ley de Control Interno. La Procuraduría General
13	de la República en la resolución C-039-2003 ha
14	señalado al respecto "El hecho de guardar
15	confidencialidad sobre los asuntos sometidos a
16	su conocimiento, más que una prohibición,
17	constituye un deber de todo funcionario público".
18	En este caso es evidente y manifiesto que a
19	través del oficio MGAJ -080-2022 el auditor
20	Municipal incumple el principio de
21	confidencialidad en razón de que evidencia lo
22	contenido en el sobre amarillo (relación de
23	hechos 003-2022) y adelanta criterios propios,
24	influencia a los regidores y vecinos del Cantón
25	en contra de la Fracción del Partido Unidad
26	Social Cristiana, lesionando el honor,
27	compromiso y principios de cada miembro de la
28	Fracción, lo que considero como persecución
29	política, porque no es la primera vez que actúa de
30	esa forma contra uno de los integrantes de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19291

1	nuestra fracción; además según los criterios	
2	13610 (DI-CR527) del 24 noviembre del 2003	
3	que señala "al adelantar criterios constituiría en	
4	cierto modo una forma de coadministración	
5	inaceptable en razón de los deberes y	
6	competencias." En el mismo sentido señala esta	
7	comunicación que "adelantar criterio	
8	compromete la independencia para resolver	
9	luego con objetividad sobre el mismo punto, si	
10	hubiera que hacerlo." de igual forma el criterio	
11	de este ente contralor en el oficio 02836 (DFOE-	
12	ST-0033) del 23 de marzo del 2012 señala que	
13	el auditor debe procurar su independencia y	
14	evitar incurrir en coadministración." "las	
15	observaciones no deben concluir con la	
16	sugerencia de acciones específicas para	
17	solventar la eventual conducta o decisión, pues	
18	ello colocaría al auditor en una posición de	
19	compromiso para la posterior fiscalización de las	
20	acciones y sus resultados" y en el criterio 8438	
21	(DFOEPG-330) del 02 de setiembre del 2011	
22	señala claramente las competencias del auditor	
23	en cuanto a que " . . . tendrán las siguientes	
24	prohibiciones: a) realizar funciones y	
25	actuaciones de administración activa.." de igual	
26	forma señala este criterio que " . . . este	
27	importante apoyo que brinda el auditor interno no	
28	debe nunca confundirse con una habilitación	
29	para coadministrar o sustituir la potestad y	
30		



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19292

1	responsabilidad del jerarca en la toma de	
2	decisiones".-----	
3	Considero, como dos motivos graves en el actuar	
4	del Auditor Interno:-----	
5	Primero: coadministrar al girar al Concejo	
6	Municipal, el oficio MGAI-080-2022, que podría	
7	hacer incurrir en error al Órgano Colegiado,	
8	actuación ésta, prohibida en la Ley General de	
9	Control Interno artículo 34, inciso a), aparte de	
10	que asume una competencia que no le	
11	corresponde, cual es la de indicarle al órgano	
12	Colegiado: "Conforme avance el procedimiento y	
13	se llegue a tomar decisiones sobre la Relación	
14	de Hechos 003-2022, los regidores que forman	
15	parte del partido Unidad Social Cristiana deben	
16	de inhibirse en este asunto. Sobre este punto, la	
17	Contraloría ha considerado en relación con el	
18	seguimiento de dicho producto, que el alcance	
19	de esta se delimita a la comunicación de dicha	
20	decisión a la Auditoría Interna, puesto que la	
21	potestad sancionatoria descansa en la	
22	Administración activa, no pudiendo la Auditoría	
23	Interna sustituir dicha potestad.-----	
24	.. "En el caso particular de las Relaciones de	
25	Hechos remitidas por las Auditorías Internas a la	
26	Administración, estas se remiten con la finalidad	
27	de que se valore la procedencia de iniciar un	
28	procedimiento administrativo, es decir el alcance	
29	de la recomendación ya está determinado, por lo	
30	que, en relación con el seguimiento de dicho	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19293

1 producto, se ha considerado que el alcance de
2 esta se delimita a la comunicación de dicha
3 decisión a la Auditoría Interna. Esto es así puesto
4 que la potestad sancionatoria descansa en la
5 Administración activa, no pudiendo la Auditoría
6 Interna sustituir dicha potestad. Respecto de los
7 productos de la Auditoría Interna, cuyas
8 disposiciones o recomendaciones van dirigidas a
9 la valoración o al inicio de un procedimiento
10 administrativo disciplinario, hay que considerar
11 que una vez iniciado el procedimiento
12 administrativo, el responsable del mismo es el
13 órgano director que para el efecto nombró la
14 Administración competente; las valoraciones
15 respecto de la veracidad de los hechos y la
16 confirmación o no de la responsabilidad son
17 competencias que recaen en el órgano, no
18 pudiendo la Auditoría Interna inmiscuirse o influir
19 en la decisión que sobre el particular determine
20 el competente... "Punto IV. Conclusiones DFOE-
21 ST-0018. 21 de marzo de 2017. Contraloría
22 General de la República.....
23 "En caso de realizar alguna de las remisiones
24 indicadas en los incisos b) y c) del apartado 2.2,
25 o cuando la Auditoría Interna elabore una
26 relación de hechos o una denuncia penal; y sean
27 remitidos a la autoridad competente; el deber del
28 auditor se limita a verificar que el destinatario
29 haya recibido efectivamente el documento de
30 remisión, sin que esto impida el ejercicio de sus



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19294

1		potestades para monitorear el estado y resultado	
2		de las acciones adoptadas por la instancia	
3		correspondiente." Lineamientos generales para	
4		el análisis de presuntos.-----	
5		Hechos Irregulares. R-DC-102-2019. Contraloría	
6		General de la República. Despacho Contralor.	
7		Segundo: Violenta el principio de	
8		confidencialidad de los denunciantes y estudios	
9		que originan la apertura de procedimientos	
10		administrativos, como supra se expuso, al	
11		evidenciar el contenido del sobre amarillo, al	
12		indicarle al Concejo Municipal que los Regidores	
13		de la Fracción del Partido Unidad Social	
14		Cristiana deben inhibirse de este asunto.	
15		Por todo lo anterior, solicito respetuosamente el	
16		estudio de la presente DENUNCIA, respecto a la	
17		actuación del auditor de la Municipalidad de	
18		Goicoechea, actos que considero como graves y	
19		se tomen las medidas pertinentes sancionatorias	
20		por parte del Ente Contralor.-----	
21		Para notificaciones: al correo:	
22		rtibos@gmail.com .-----	
23	29 Alcaldía.-----	Anexo oficio DRH 0959-20223, de fecha 14 de	Comisión -----
24	Municipal -----	Junio de 2022, suscrito por la Licda. Arlane	Asuntos Sociales
25	MG-AG-----	Cordero Fonseca, jefa del Departamento de	para estudio y
26	02989-2022	Recursos Humanos, referente a traslado de nota	dictamen-----
27		con fecha del 02 de junio del 2022, suscrita por	
28		el señor Ansoni Soto Campos, Asistente de	
29		Recursos Humanos, quien solicita beneficio de	
30		beca municipal, acorde al artículo 35 de la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19295

1		Convención Colectiva vigente y amparado al	
2		Reglamento de Becas y Licencias de	
3		Adiestramiento y Estudio, artículo 13, esto con el	
4		fin de continuar con los estudios en la carrera de	
5		Administración de Recursos Humanos, en el	
6		grado de Bachillerato, en la Universidad	
7		Magister, para lo cual remite factura proforma	
8		que detalla las materias a cursar y la matrícula	
9		para el II cuatrimestre 2022, las cuales son:	
10		Seminario de Graduación y Defensa de Trabajo	
11		Final de Graduación.-----	
12	30	Alcaldía-----	Comisión de
13		Municipal-----	Obras Públicas
14		MG-AG-----	para estudio y
15		02985-2022	dictamen-----
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

En seguimiento con el documento SM-1982-2021 del Departamento de Secretaría Indicaba que en Sesión Ordinaria N O 45-2021, celebrada el día 08 de noviembre del 2021, Artículo V.VII, por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N O 128-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla:

Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-01783-2022, recibido el día 15 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, el cual indica que las condiciones de riesgo persisten en más de 30 viviendas irregulares, que se sitúan en el lote con el plano de catastro S.J-947137-2004, inscrito a nombre Asociación Pro-Vivienda el Oasis y de Naturaleza Parque, la zona presenta una fuerte pendiente, lo cual aunado a que no existen las debidas condiciones sanitarias, se genera un



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19296

1		escenario insalubre de Alto Riesgo, que está amenazando las vidas de los residentes del sector.-----	
2		Señala el Ing. Rojas Sánchez, que esta situación le fue dada a conocer a la Dra. Rossana García	
3		González, Directora del Área de Salud del	
4		Ministerio de Salud, con el objeto de que levante	
5		las respectivas ordenes sanitarias en relación a	
6		estas viviendas y que las mismas se declaren	
7		ruinosas e insalubres.-----	
8			
9			
10			
11	31	Alcaldía -----	Comisión de
12		Municipal MG-	Obras Públicas
13		AG-02998-----	para -----
14		2022-----	conocimiento-----
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25	32	Alcaldía -----	Miembros del
26		Municipal MG-	Concejo-----
27		AG-02993-----	Municipal para
28		2022-----	conocimiento-----
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19297

1		traslada el SM ACUERDO 322-2022 a la	
2		Administración para que rinda un informe acerca	
3		de las solicitudes presentadas por la señora	
4		Brenes Ramírez, me permito muy	
5		respetuosamente anexar.-----	
6		MG-AG-VA-CIM-055-2022, de fecha 25 de mayo	
7		de 2022, suscrita por la Bach. Daniela Jiménez	
8		Cisneros, Auxiliar de Control de Instalaciones	
9		Municipales.-----	
10		MG-AG-VA-65-2022, de fecha 15 de junio de	
11		2022, suscrito por la señora Irene Campos	
12		Jiménez, Vice Alcaldesa Municipal.-----	
13	33	Alcaldía -----	Comisión de
14	Municipal MG-	día 08 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Mario	Gobierno y
15	AG-0294-----	Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y	Administración
16	2022-----	Operaciones, el cual indica que en virtud de estar	para estudio y
17		en ejecución el proyecto denominado -	dictamen-----
18		CONSTRUCCION DE MUROS EN DISTINTOS	
19		LUGARES DEL CANTÓN: FRENTE A	
20		CEMENTERIO EL REDENTOR, DISTRITO DE	
21		PURRAL: PARA AULAS.-----	
22		DEL LICEO DE MATA DE PLÁTANO; POR	
23		DESPLAZAMIENTO DE TERRENO POR RÍO	
24		PURRAL EN BARRIO SANTA EDUVIGUEZ,	
25		DISTRITO DE GUADALUPE; 100M SUR DE	
26		CRUCE A SABANILLA DE MONTES DE OCA,	
27		EN URB. DON CARLOS; ALAMEDA 4 DE LA	
28		URBANIZACION LA LUPITA, DISTRITO DE	
29		PURRAL", con Licitación Abreviada 2021 1-4-	
30		000017-01, Contrato CP-0003-2022, a nombre	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19298

1	de la empresa constructora ROMIKE
2	CONSTRUCTORA SA, por concepto de mano
3	de obra y materiales. Indica el Ing. Rojas
4	Sánchez que luego de las inspecciones
5	realizadas por el Arq. Kendry Johnson Daniels
6	Asistente de la Dirección de Ingeniería, solicita
7	con adenda para con la modificación de las
8	especificaciones técnicas estipuladas en la
9	Cláusula Primera, esto, en lo correspondiente al
10	proyecto en desarrollo en sector de la urb. Don
11	Carlos, fundamentado en las solicitudes
12	planteadas por el representante de la
13	comunidad, el señor Byron Navarro.-----
14	Dicha solicitud se plantea a raíz de ofrecer una
15	mayor seguridad a los vecinos de dicha
16	Urbanización, y un espacio para ser utilizado por
17	las mascotas, sin afectar las necesidades
18	originalmente estipuladas, provocando con esto,
19	un replanteamiento hacia el diseño en las
20	medidas dimensionales del cerramiento de la
21	zona de protección al final de dicha
22	Urbanización, y al existir un sector inestable e el
23	lindero posterior del terreno, se daría una mejor
24	seguridad.-----
25	Así mismo, me permito adjuntar el documento
26	DAD 01963-2022, recibido el día 14 de junio de
27	2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,
28	Director Administrativo Financiero, el cual indica
29	que la misma para su ejecución, requiere de
30	acuerdo del Concejo Municipal, dado que fue



Municipalidad de Coicochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19299

1		quien adjudicó el proceso de contratación	
2		administrativa referido.	
3		No omito manifestar que indican en la Dirección	
4		de Ingeniería y Operaciones, que la Licitación	
5		Abreviada 2021 LA-000017-01, vence el día 30	
6		de Junio de 2022.	
7	34	Presidencia ----	Se incluya a
8		Municipal -----	dicha comisión
9		PCMCCZ-037-	
10		2022-----	
11		Kenneth Jiménez González, Supervisor del	
12		Circuito 02 de la Dirección Regional San José	
13		Norte, en virtud del aporte que pueda brindar a	
		raíz de sus conocimientos-----	
14		El Presidente del Concejo Municipal señala, voy a sugerir una modificación en el	
15		punto 28 que se traslade a la Comisión del Órgano Director correspondiente al caso	
16		que está en mención en ese documento, no sé si eso cambia lo que, Andrea igual	
17		solicita la palabra, y posterior doña Lilliam.	
18		La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón indica, si justamente en el punto	
19		28, era exactamente lo mismo que no se tomará nota, sino que se pasará, bueno ...	
20		usted dice que, a la Comisión correspondiente, yo estaba pensando que también a la	
21		de Jurídicos, no sé, pero en realidad era eso que se pasará a Comisión, gracias.	
22		La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, que no hay un órgano	
23		director, sino que es una comisión especial que está viendo el traslado del señor	
24		Auditor.	
25		El Presidente del Concejo Municipal señala, tiene toda la razón la compañera doña	
26		Lilliam efectivamente ese sería el traslado como ella lo acaba de indicar, alguna	
27		observación adicional sobre el PM.	
28		El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el traslado de los	
29		documentos contenidos en el oficio PM 25-2022, con el cambio en el punto N°28	
30		de trasladar dicho documento a la Comisión Especial Relación de Hechos 03-	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19300

- 1 **2022, el cual por unanimidad se aprueba.** -----
- 2 **ACUERDO N° 4** -----
- 3 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-25-2022,
- 4 según se detalla." **COMUNIQUESE.**-----
- 5 **ARTÍCULO IV** -----
- 6 **ASUNTOS URGENTES** -----
- 7 **ARTÍCULO IV.1** -----
- 8 **JURMENTACIÓN MIEMBRO JUNTA DE EDUCACIÓN DE CEEAI GOICOECHEA**
- 9 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a las señoras Nora
- 10 Madrigal Rojas, cédula 6-0256-0430; Rocío Brenes Orozco, cédula 3-0346-0167;
- 11 Maricela Moya Ortiz, cédula 1-1207-0736; como miembros de la Junta de Educación
- 12 de CEEAI Goicoechea. -----
- 13 **ARTÍCULO IV.11** -----
- 14 **PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, PCMCCZ-031-2022** -----
- 15 "En cumplimiento con el acuerdo SM-1817-2021 y coordinación con la
- 16 administración Municipal se convoca a visita al Centro Cívico por la Paz de Guararí
- 17 de Heredia el próximo viernes 24 de junio a la 1 p.m., por ende, la salida del
- 18 Palacio Municipal debe realizarse a las 12 medio día, por lo que agradezco
- 19 confirmar la participación para la coordinación del transporte al lugar mediante correo
- 20 electrónico de la secretaría municipal. -----
- 21 La visita está coordinada con Rafael Marín Torres, encargado del Centro Cívico por La
- 22 Paz para su conocimiento. **SE TOMAN NOTA.** -----
- 23 El Presidente del Concejo Municipal indica, esto es relacionado a la visita que está
- 24 programada para este viernes al Centro Cívico por la Paz de Guararí de Heredia. la
- 25 idea es que quienes quieran acompañar, que sean integrantes del Concejo Municipal;
- 26 lo hagan, solamente necesitamos la confirmación para hacer la coordinación
- 27 respectiva, de momento solo han confirmado Lorena Miranda, doña Iris Vargas y mi
- 28 persona, y don Manuel Vindas, entonces si alguna otra compañero o compañera desea
- 29 confirmar, O.K., favor indicarlo, don William estaría asistiendo, algún otro compañero
- 30 o compañera, don José Domínguez, don Álvaro también, y no sé si algún otro



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19301

1 compañero, igual si el caso mañana alguno más quisiera, favor indicarlo al correo de
2 la Secretaría Municipal para la debida coordinación, la salida va a ser a medio día para
3 estar a la 1 p.m. en el Centro Cívico de Guararí de Heredia y nos van a estar recibiendo
4 las personas encargadas de ese Centro Cívico por allá, la idea es que pues veamos
5 las buenas prácticas de ese espacio para cuando tengamos nuestro propio Centro
6 Cívico por la Paz en Purrál, que sabemos que esta pronto a cumplirse, muchísimas
7 gracias, se toma nota. -----

8 **ARTÍCULO IV. III** -----

9 **DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, SM-1275-2022** -----

10 "Adjunto correo electrónico de la Empresa Más Música, mediante el cual hacen
11 de conocimiento de la carta recibida por parte de la compañía encargada del sistema
12 de micrófonos y conferencias utilizado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,
13 en el cual señalan que se han discontinuado todos los productos de instalación y
14 comunicaciones marca beyerdynamic.-----

15 Lo anterior para lo que corresponda." -----

16 El Presidente del Concejo Municipal dice, bueno como bien lo escucharon, es el
17 sistema que utilizamos acá nosotros, se van a estar discontinuando los productos,
18 entonces pues es necesario también que hagamos una revisión en ese sentido, sobre
19 el sistema que utilizamos puede llegar en un momento que ya no funciones y por ende
20 estaría en peligro también la trazabilidad de la sesiones, entonces vamos a trasladar
21 este documento a la Comisión de Gobierno y Administración para que realicen una
22 revisión correspondiente sobre este caso. -----

23 **SE TRASLADA DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
24 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.** -----

25 **ARTÍCULO IV. IV** -----

26 **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES GOICOECHEA, CCDRG-JD-168-2022** -----

27 "Apegándonos al Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del

28 Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités

29 Comunales de Deportes, específicamente en el artículo 19, "Los miembros del

30 Comité Cantonal podrán ser destituidos por las siguientes causas, inciso A



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19302

1 **ausencias consecutivas a cinco sesiones sin justificar**", por lo que les informamos
2 que el joven Verin Jafet Blanco Mora quien fue nombrado por el Consejo Municipal
3 como miembro de la Persona Joven para representar de forma activa a la juventud en
4 la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, no
5 ha estado presente durante las últimas 6 sesiones, incumpliendo con el artículo
6 señalado anteriormente.-----
7 Solicitamos muy respetuosamente se nombre en la brevedad posible el nuevo
8 miembro de la persona joven, género masculino, esto con el fin de cumplir con lo que
9 establece el Reglamento. "-----
10 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
11 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y PRESENTE DICTAMEN AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL.**-----
13 **ARTÍCULO IV.V**-----
14 **DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA, SM-1303-2022**-----
15 "Cumplido el plazo de la publicación para consulta pública titulado "Reglamento
16 para Solicitud y Recepción de Donaciones y el Proyecto Reglamento para Aportes,
17 Ayudas Temporales y Subvenciones de Bien Social de la Municipalidad", publicado en
18 La Gaceta N° 99, fechada 30 de mayo de 2022, informo que el Departamento de
19 Secretaría Municipal no recibió por escrito ninguna observación, por lo que cumplido
20 el plazo queda en firme el texto publicado en la Gaceta.-----
21 Por tanto, solicito autorización para enviar a publicar lo siguiente: "La Municipalidad
22 del Cantón de Goicoechea comunica el "Reglamento para Solicitud y Recepción de
23 Donaciones y el Proyecto Reglamento para Aportes, Ayudas Temporales y
24 Subvenciones de Bien Social de la Municipalidad de Goicoechea conforme al Párrafo
25 Quinto del Artículo 71 del Código Municipal", se aprueba con el texto publicado en La
26 Gaceta N° 99, fechada 30 de mayo de 2022.-----
27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
28 **de comisión del oficio SM-1303-2022 de la Secretaría Municipal, la cual por**
29 **unanimidad se aprueba.**-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19303

- 1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM-1303-
2 2022 -----
3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM-1303-2022
4 de la Secretaría Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.-----
5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio
6 SM-1303-2022 de la Secretaría Municipal, la cual por unanimidad se aprueba,
7 como se detalla a continuación: -----
8 **ACUERDO N° 5** -----
9 "Se autoriza publicar en el Diario Oficial La Gaceta el siguiente texto: "La
10 Municipalidad del Cantón de Goicoechea comunica que el "Reglamento para Solicitud
11 y Recepción de Donaciones y el Proyecto Reglamento para Aportes, Ayudas
12 Temporales y Subvenciones de Bien Social de la Municipalidad de Goicoechea
13 conforme al Párrafo Quinto del Artículo 71 del Código Municipal"; se aprueba con el
14 texto publicado en La Gaceta N° 99, fechada 30 de mayo de 2022." **ACUERDO EN**
15 **FIRME. COMUNIQUESE.** -----
16 **ARTÍCULO IV.VI** -----
17 **PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, PCMCCZ-037-2022**-----
18 "Sirva la presente para solicitar respetuosamente que se incluya como Asesor
19 Externo a la Comisión de Asuntos Educativos al Sr. M.A.Ed. Kenneth Jiménez
20 González, Supervisor del Circuito 02 de la Dirección Regional San José Norte, en virtud
21 del aporte que pueda brindar a raíz de sus conocimientos. **SE TOMA NOTA.**-----
22 El Presidente del Concejo Municipal indica, se toma nota también, para que se
23 incluya como asesor debido a la solicitud de la Presidenta de la Comisión.-----
24 **ARTÍCULO V** -----
25 **INFORMES DE AUDITORÍA** -----
26 No se presentaron.-----
27 **ARTÍCULO VI** -----
28 **AUDIENCIAS** -----
29 **ARTÍCULO VII** -----
30 **SR. MARCO SANDÍ, FUERZA PÚBLICA, EXPONER NECESIDADES DE**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19304

1 **SEGURIDAD** -----

2 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, es para hacerle una
3 pregunta a la mesa, porque ese documento que se hablaba primero se hablaba de un
4 oficio de acuerdo a la agenda al 037-2022, ahora estaban hablando del 039-2022, yo
5 quisiera que me digieran cual es el correcto, me imagino que el correcto va a ser este
6 39, pero que paso con el 37, gracias. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal dice, si justo eso era lo que estaba
8 conversando que el que se puso en la agenda del día es el 037 que es el que leyó la
9 compañera y ese es el que se va a conocer, pero el 039 era relacionado a una
10 Comisión Especial voy a revisar el tema para entregar un oficio nuevamente, es un
11 tema de la redacción del orden del día, pero es un error material no es de fondo. ----

12 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, por eso, pero que paso
13 con el 037, es para otro asunto. -----

14 El Presidente del Concejo Municipal dice, no, no, es que el 037 efectivamente es el
15 de la inclusión de don Kenneth como asesor de la Comisión de Educativos, que fue el
16 que leyó, el 039, que era el que inicialmente yo pensé que se iba a incluir en la orden
17 del día era relacionado a una conformación de una Comisión Especial, entonces no sé
18 si eso le aclara la duda, es un error material. -----

19 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, es un tema de forma,
20 pero es importante saber. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal dice, si al final lo que se leyó ahorita en la
22 sesión es lo que decía el orden del día entonces en ese sentido está correcto. -----

23 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, O.K. -----

24 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias don Carlos, no sé si don Marcos
25 ya llegó, ¿no ha llegado?, entonces voy a solicitarles la debida autorización para que
26 don Marco pueda ingresar a la mesa principal a dar la audiencia correspondiente sobre
27 los datos que hemos tenido en últimas semanas sobre temas delictivos, y además
28 necesidades que él nos solicitó amablemente que le diéramos el espacio en el Concejo

29 Municipal. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19305

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el ingreso al recinto
2 y mesa principal del Señor Marco Sandí de la Fuerza Pública, el cual por -----
3 unanimidad se aprueba.-----
4 El Presidente del Concejo Municipal dice, bienvenido don Marco, tiene 10 minutos
5 para realizar su audiencia y posterior las consultas y respuestas por parte de las
6 regidurías, muchísimas gracias por acompañarnos, buenas noches.-----
7 El señor Marco Sandí señala, reiterar el agradecimiento por el espacio, para poder
8 externar y darles a conocer algunas de las situaciones en cuanto al tema de delitos
9 contra la vida y delitos contra la propiedad en el Cantón de Goicoechea y así mismo
10 estar anuente a contestar todas y cada una de las consultas que ustedes quieran
11 realizar al final, voy a iniciar con un tema, que es sumamente importante y que es
12 también muy preocupante, que es el tema de los delitos contra la vida, en el Cantón
13 de Goicoechea, al día de hoy tenemos nueve homicidios, de esos nueve homicidios,
14 ocho están relacionados con el tema de narcomenudeo, todo lo relacionado con el
15 tema de narcotráfico, venta y consumo de drogas, de esos nueve solamente uno que
16 se dio el primero del año, que se dio en el sector de Los Cuadros, en Purral, un señor
17 que lo amenazan con un arma de fuego para sustraerle un teléfono, cómo no quiso
18 entregarlo, entonces le dispararon en el estómago, ese es el único que no está
19 relacionado con el tema de bandas organizadas, el más reciente que no es para nadie
20 desconocido fue el del caso de Rancho Redondo donde este viernes hizo
21 aproximadamente 15 días se dio el homicidio de dos muchachos en una misma casa
22 de habitación donde según las investigaciones podría estar también relacionado con
23 el tema de bandas organizadas principalmente del sector de Purral, en este caso
24 todavía está en investigación y hay un asunto ahí también preocupante relacionado
25 con el mismo caso y es que aparentemente las familias, los familiares de estos
26 muchachos están recibiendo amenazas, como que el asunto no quedó ahí, con el tema
27 del homicidio de los dos muchachos, en el tema de los delitos contra la propiedad,
28 lamentablemente Goicoechea en este momento está en el puesto número tres de las
29 25 delegaciones de la región uno de San José, la semana pasada estábamos en el
30 puesto nueve, hoy ya nos enviaron el resumen y estamos en el puesto 13, de las 25



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19306

1 delegaciones entre más arriba es más beneficioso los puestos, o sea ya vamos
2 saliendo, para salir del top 12 que es la zona roja, preocupante, nos falta disminuir
3 cuatro delitos, los distritos de San Francisco e Ipís, son los dos distritos con mayor
4 aumento en cuanto a delitos contra la propiedad, así mismo Ipís y Purral, son los dos
5 distritos con más delitos contra la vida. Ipís tiene tres homicidios, Purral tiene cuatro, y
6 los dos que se registraron en Rancho Redondo, el distrito de Ipís, durante casi todo el
7 año pasado, se mantuvo en esa zona de incidencias, de mayor incidencia, y en lo que
8 va del año, aún se mantiene, se han planteado estrategias diferentes para tratar de
9 minimizar todos esos delitos contra la propiedad, se ha logrado hasta el momento
10 sostener en esos dos distritos en el de Purral y el de Ipís, los delitos contra la vida en
11 lo que va del mes y la mitad del mes anterior, pero aun así es un tema de que como
12 se los dije es bastante preocupante, ¿Cuál es una de las razones por las cuales pedí
13 yo este espacio?, es para comentarles a ustedes la necesidad tan grande que tiene el
14 Cantón, en cuanto al apoyo de este Concejo Municipal, nosotros tenemos patrullas
15 que son modelos muy antiguos ya, digámoslo así, porque ya un vehículo que trabaja
16 24 horas al día, que ni siquiera a la hora del almuerzo, porque siempre hay una pareja
17 de oficiales que relevan a los que van a almorzar, o a cenar, o a tomar café, ese
18 vehículo pasa las 24 horas trabajando, son vehículos que por la gran carga de trabajo
19 el desgaste es mucho mayor, ya esos carros actualmente se meten al taller, se les
20 hace una reparación y a los ocho días ya hay que meterlos por dos o tres reparaciones
21 más, el Cantón de Goicoechea cuenta con tres unidades móviles por convenio con
22 esta Municipalidad las tres son modelo 2014, ya tienen 8 años de trabajo, trabajo arduo
23 en el Cantón, yo quiero preguntarles a los señores miembros del Concejo, por favor si
24 estoy equivocado me corrigen, pero hasta donde tengo yo conocimiento existe dentro
25 del presupuesto anual de la Municipalidad un porcentaje, si bien es cierto tengo
26 entendido que es mínimo, que comprende cómo el 1% del presupuesto, para lo que es
27 seguridad ciudadana del Cantón, yo como Jefe de la Fuerza Pública del Cantón de
28 Goicoechea, tengo un compromiso muy grande, con este Cantón, y en el Cantón que
29 yo vaya a trabajar el compromiso va a ser el mismo, yo no puedo llegar y sentarme en
30 la silla de mi oficina, y a esperar que pasen dos años, tres años, cuatro años, y que me



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19307

1 relevan de acá, y haber sido uno más del montón, esa no es mi consigna, yo trato en
2 la medida de lo posible, de que todas las semanas, por lo menos recuperar un puesto
3 en esa tabla de posiciones negativa, tengo la fe que por lo menos de octubre a
4 noviembre, ya no estar en el puesto 13, sino por lo menos en el puesto 20, 21, o 22,
5 entre más arriba es mejor, durante todo el años pasado nos mantuvimos en el puesto
6 25, dándole vuelta a la tabla es el primer lugar, como la mejor delegación, de hecho
7 cerramos el año pasado como la mejor delegación de la región uno de San José,
8 cerramos con cinco homicidios menos el año pasado, y cerramos en primero lugar en
9 cuanto a contención de delitos contra la propiedad, con más de 100 delitos contra la
10 propiedad menos, este año está muy duro, muy complicado, es normal, ya el país
11 volvió a la normalidad, no podemos compararlo con el año 2021, ya todo es diferente,
12 todo el mundo está en la calle, todo ya volvió a la normalidad eso influye demasiado,
13 hay más cantidad de delinquentes en la calle, ya no hay restricción de ningún tipo, y
14 nosotros seguimos trabajando con el mismo recurso, los mismos carros, los mismos
15 carros que todas las semanas se vara uno, se varan dos, sacamos uno del taller, pero
16 se varan dos, ¿Cuál es la idea de esto?, buscar un poco de apoyo con el Concejo,
17 buscar la forma de que los carros, que si existe un convenio que de hecho yo aquí
18 traigo una copia de un convenio que se firmó en marzo del año pasado entre el señor
19 exministro don Michael Soto y el señor Alcalde, donde menciona algunas de las
20 responsabilidades de la Municipalidad del Concejo, para con el Cantón, tal es así que
21 por falta de tiempo le voy a mencionar apenas lo mínimo que subraye, como es el
22 segundo punto, este convenio donde dice que de conformidad con los artículos 169 de
23 la constitución política, uno y tres del Código Municipal, al Gobierno Municipal le
24 corresponde la administración de los servicios e interés locales, dentro de los cuales,
25 figura el orden público, y la seguridad ciudadana, este tema de la seguridad ciudadana,
26 no es únicamente del Ministerio de Seguridad Pública, no es únicamente del Teniente
27 Sandí, esto es un tema que compete a todas las organizaciones, a todas las fuerzas
28 del Cantón de Goicoechea, principalmente al Ministerio de Seguridad Pública, y a la
29 Municipalidad, que es el Gobierno Local, son los que en realidad tienen, la mayor carga
30 en cuanto a la responsabilidad por la seguridad de todos los ciudadanos del Cantón,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19308

1 como se los dije anteriormente, yo podría esperar un año, dos años, y que ya me sacan
2 del Cantón, no es digamos una gran afectación directamente a mi persona, el no tener
3 la cantidad de patrullas necesarias, el Cantón de Goicoechea necesita por lo menos
4 doce patrullas en servicio, todos los días, las 24 horas del día, para poder darle una
5 mejor seguridad, a todos los habitantes de este Cantón, al día de hoy se trabaja
6 aproximadamente con seis, siete patrullas, son siete distritos lo que tiene este Cantón,
7 siete distritos, donde es casi una obligación en el distrito de Purral tener dos patrullas,
8 en el distrito de Ipijs, tener dos patrullas, aquí en el sector oeste, es casi una obligación
9 tener mínimo tres, cuatro patrullas, si bien es cierto tenemos el apoyo de la policía
10 municipal, aun así, los número no son favorables, en realidad los número no son
11 favorables, yo no voy a venir aquí, a tratar de tapar el sol con un dedo, para que digan
12 que buen trabajo está haciendo el teniente Sandí, no, yo tengo que exponerles a
13 ustedes las cifras reales, y las cifras negras, porque hay que entender, que si de cien
14 delitos contra la propiedad, que se denuncian, pueden existir otros cien delitos, que no
15 se denuncian, por una serie de situaciones tales como desinterés, la gente ha perdido
16 credibilidad en el sistema, no todavía digamos en la Fuerza Pública, en la policía, ha
17 perdido mucha credibilidad en el sistema, porque si bien es cierto ustedes saben uno
18 puede detener a un sujeto, diez, quince, veinte, tenemos elementos en el Cantón,
19 hasta con cincuenta presentaciones al Ministerio Público, y ahí está en la calle
20 haciendo daños, pero no podemos cruzarnos de brazos, no es de mi interés lo que
21 haga digamos la Fiscalía, mi interés es lo que pueda hacer yo por este Cantón y con
22 el apoyo de todos ustedes, como les dije tenemos 9 homicidios, y heridos, les estoy
23 hablando del 1° de enero a la fecha, del 1° de enero a la fecha tenemos 51 heridos, de
24 esos 51, 23 son por arma de fuego, que es un milagro, imagínese que de esos 23 el
25 50% en lugar de ser heridos, hubiesen sido fallecidos, estaríamos como con un
26 quinientos por ciento de incremento, ahorita tenemos un 50% de incremento en los
27 delitos contra la vida, el año pasado a esta fecha teníamos seis, hoy tenemos nueve,
28 por arma blanca tenemos ocho, por riña tenemos cinco, agresión tenemos doce, y con
29 piedras, objetos contundentes, en este caso piedras, tenemos tres, aquí tengo yo los
30 datos, tengo los nombres, las fechas, los lugares de los nueve homicidios, y tengo todo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19309

- 1 el resumen de los heridos, les reitero verdad, el objetivo principal es buscar la forma
- 2 de que este Concejo le ayude a la Fuerza Pública, ya sea con unidades, con recurso
- 3 móvil, reparación del recurso, que como les digo a partir de este momento, el deterioro
- 4 es continuo.
- 5 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias don Marco, bueno inicialmente
- 6 vamos a trasladar la audiencia a la Comisión de Seguridad para que realicen
- 7 información, e igualmente a la Administración Municipal para que nos informen sobre
- 8 el tema de las Unidades que están en convenio, que me parece que eso es importante
- 9 que se mantenga con un informe en el papel, eso hablaba con doña Irene también, no
- 10 sé si alguna compañera o compañero gusta hacer el uso de la palabra, para preguntar
- 11 a don Marco.
- 12 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA**
- 13 **ESTUDIO Y DICTAMEN Y AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE INFORMEN**
- 14 **SOBRE EL TEMA DE LAS UNIDADES QUE ESTÁN EN CONVENIO E INFORME AL**
- 15 **CONCEJO MUNICIPAL.COMUNIQUESE.**
- 16 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, bienvenido don Marco
- 17 Sandí, yo tengo dos consultas, la primera es ¿Cuánto personal tienen fijo en este
- 18 Cantón de Goicoechea?, y la segunda es más que todo, una observación hace poquito,
- 19 hace como quince días don Marco, yo vivo en Ipís, y hace como quince días me llamo
- 20 la atención ver, no una patrulla, sino un carro de estos de cuatro puertas, todo arrugado
- 21 por todo lado, yo estaba en la pulpería y lo vi pasar, y de hecho iba con varios
- 22 funcionarios de la Fuerza Pública y si me llamo la atención que bueno díay estas
- 23 patrullas o lo que ustedes utilizan para vigilar en el Cantón de Goicoechea a la
- 24 ciudadanía esta tan deteriorado, entonces mi consulta sería si la mayoría de carros los
- 25 tienen en esas condiciones y creo que sí, para nadie, nadie puede decir que ustedes
- 26 no hagan un esfuerzo, si se hace, pero también para nadie es un secreto que a veces
- 27 la respuesta es muy lenta, y les voy a poner un ejemplo que paso en mi comunidad,
- 28 hace como dos meses, donde se cayó un poste de luz, donde bueno fue grande el
- 29 daño, e incluso yo llame tres veces al 911 para que la Fuerza Pública se hiciera
- 30 presente porque había riego de aceite en la calle y eso obviamente que con una chispa



Municipalidad de Coicochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19310

1 hubiera sido muy lamentable y como no se podía pasar aun así, conductores tanto de
2 motos como de carros irresponsablemente estuvieron pasando y lamentablemente lo
3 digo, porque yo estuve ahí, más bien gracias al señor Alcalde, que nos mandó la Policía
4 Municipal para que hiciera el cierre correspondiente, para este caso que bueno d'íay,
5 considero que en la situación que se dio era una emergencia, la respuesta de la Fuerza
6 Pública, en ese momento, pues fue muy lenta, de hecho ya cuando llegó ya los
7 compañeros de la Policía Municipal tenían rato de estar ahí realizando ese trabajo de
8 precaución, brindándole la seguridad a todas las personas y vecinos, porque si fue
9 muy sería la cosa, de hecho nunca había pasado por ese lado, y si me llamo también
10 la atención de que a pesar que se llamó al 911 varias veces, pues digamos que la
11 respuesta fue tardía, gracias.-----
12 La Regidora Propietaria Liliam Guerrero Vásquez señala, yo creo que
13 definitivamente tenemos la obligación de revisar ese tema, el convenio que tenemos,
14 los apoyos que hemos dado en el pasado a la Fuerza Pública, y que podemos hacer
15 ahora, para colaborar con la seguridad ciudadana de este Cantón, también digamos
16 nosotros como Municipalidad hemos invertido muchos millones de colones en la
17 Policía Municipal, y todos los meses gastamos muchos millones en la Policía
18 Municipal, yo creo en la Policía Municipal, pero si me preocupa que a pesar de que
19 estamos invirtiendo tantos millones en Policía Municipal, en el edificio, en los salarios,
20 en los equipos, d'íay estemos con números cada vez más altos, entonces no sé me
21 parece que es digno de analizarlo lo que estamos haciendo, revisar lo que estamos
22 haciendo, en coordinación con la Fuerza Pública, porque es preocupante que con todo
23 el dinero de los ciudadanos que estamos invirtiendo en la Policía Municipal que en pro
24 de mejorar la seguridad no estemos teniendo mejores números, entonces yo no digo
25 que lo que esté haciendo la Policía Municipal está mal, yo ese tema de seguridad tengo
26 muy poco conocimiento, pero creo que es digno de revisar, me parece que se debería
27 de revisar y eso le digo a la Comisión de Seguridad se debería de revisar que estamos
28 haciendo, como lo estamos haciendo y siempre en coordinación con la Fuerza Pública,
29 que son realmente los expertos en esa materia, pero si al menos yo creo que tenemos
30 que ver en qué colaboramos, en que ayudamos, y revisar el amparo de ese convenio



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19311

- 1 que firmamos, este qué más podemos hacer, porque tenemos el deber de hacerlo, eso
- 2 es uno de los puntos fundamentales para la calidad de vida de los ciudadanos, como
- 3 Gobierno Local tenemos la obligación de dar las condiciones para una buena calidad
- 4 de vida, y la seguridad por supuesto que es sumamente importante en ese sentido.
- 5 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga expresa, bueno yo me quería referir
- 6 nada más, o secundar las palabras que estaba diciendo la compañera Lilliam Guerrero,
- 7 creo que es importante analizar el tema con solamente dar unidades, dar patrullas o
- 8 haber concluido en haber donado estas patrullas a Fuerza Pública, la Municipalidad
- 9 realmente no está aportando ni el 50% que le corresponde con la Seguridad
- 10 Ciudadana, creo que tenemos que analizar el tema, ver cuál sería el aporte que se le
- 11 puede dar más allá de las unidades, o analizar qué tipos de convenios, se puede pues
- 12 hacer o actualizar el tema con ellos, yo bueno he tratado con don Marcos, si don
- 13 Marcos en este momento está acá, exponiendo este tema, es porque realmente existe
- 14 una preocupación, hace poquito yo creo que fue el Ministro o la persona del OIJ, no
- 15 recuerdo quien fue, que dijo que Costa Rica está entrando o está en una pandemia de
- 16 homicidios, y realmente así es, en Costa Rica se ha mantenido una tasa de 11
- 17 homicidios por cada 100 mil habitantes, entonces efectivamente lo que él está
- 18 exponiendo, es importante, es de analizar, en Goicoechea que es lo que está pasando,
- 19 de ver si se tiene que hacer algún tipo de coordinar un poco más las actividades que
- 20 se están haciendo tanto en la Administración de Policía Municipal, con el Ministerio de
- 21 Seguridad, con don Marco, tenemos que apostar más a la prevención compañeros, no
- 22 podemos seguir apostando a más policías en la calle, a más efectivos, sino podemos
- 23 contener la parte preventiva, creo que hemos tratado de hacerlo, creo que la
- 24 Administración y el Concejo Municipal han apoyado iniciativas, como lo fue la parte de
- 25 los colegios de dar charlas y actividades en los colegios para ir fomentando la parte
- 26 preventiva, eso por un lado, también pues lo que comentaba la compañera Lorena del
- 27 asunto de que se llaman y a veces no llegan a tiempo yo en el transcurso del tiempo
- 28 he podido entender que a veces los compañeros de Fuerza Pública tienen una
- 29 prioridad muy alta con violencia doméstica, entonces si ellos están atendiendo en ese
- 30 momento violencia doméstica, no se van a trasladar a atender otras situaciones porque



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19312

1 en ese momento está la vida de una mujer, de una persona, de un niño, entonces, y
2 los índices de violencia doméstica en el Cantón, son bastantes altos también, entonces
3 estamos en una encrucijada, porque hay temas realmente importantes, hay temas
4 urgentes, que tiene que ver con el narcotráfico, con drogas pero también tenemos la
5 parte del tema de la violencia intrafamiliar, la parte de la violencia contra las mujeres,
6 que también es todo, ustedes lo analizan, es algo integral, es algo muy integral que
7 tenemos que comenzar a trabajar, entonces sí me parece importante de analizar, no
8 es solamente de dar recursos, creo que es parte de, pero tenemos que ver que se
9 hace, si un programa, un plan, creo que en la Comisión de Seguridad también lo hemos
10 comentado, con el compañero Fernando, realizar un tipo de política preventiva o de
11 seguridad que pueda abarcar este montón de aristas, pero si se necesita el apoyo de
12 todos los actores, que en este caso, Policía Municipal, Fuerza Pública, la empresa
13 privada, empresa pública, creo que es importante comenzar a integrar todos esos
14 actores, para poder ayudarles de manera integral a Fuerza Pública, no solamente
15 digamos con unidades, gracias.-----
16 El Regidor Suplente José Domínguez Montenegro expresa, buenas noches don
17 Marcos, un placer que este por acá compartiendo toda esta información, voy a ser muy
18 puntual, no voy a reiterar alinadamente lo que las compañeras, compañeros han dado,
19 han dicho acerca de la necesidad de ayudar de parte de la Municipalidad y de toda la
20 población a todos ustedes miembros de la Fuerza Pública, que en cualquier momento
21 también están arriesgando sus vidas y necesitan también de todos los elementos para
22 poder hacer y ejercer su labor, tres puntos que quisiera preguntarle, el taller por
23 ejemplo las Unidades Móviles que ustedes tienen fueron donadas por la Municipalidad
24 creo que en el 2013, y a partir de ese momento esas unidades han dado giro varias
25 veces y han estado en talleres, como usted lo menciona ahora me llamo la atención
26 que entran, salen, pero el arreglo tiene que volver otra vez, es por la Unidad, o por la
27 mano de obra, que en ese momento se hace, que es buena o no, eso es un punto,
28 ahora hay un convenio que se hizo también en esa fecha, se inició ese convenio, ahora
29 se firmó otro con el exministro Michael Solo, el primero está en vigencia o ese fue el
30 que se firmó, se reforzó a ese primero, y la tercera consulta es acerca de las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19313

1 Delegaciones en qué condiciones se encuentran las delegaciones para que ustedes
2 estén trabajando normalmente, porque cuando se llama y en algún momento dado,
3 puede ser que estén algunos disponibles, otros no, o las condiciones también de
4 trabajo no son las aptas para que ustedes también estén en una de esas delegaciones
5 ya conocidas, muchas gracias don Marcos. -----
6 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, si señor don Sandí, la
7 delincuencia ha venido aumentando, inclusive en este año después de la pandemia,
8 yo que ando mucho en la parte de arriba, he visitado negocios, hace poquito como dos
9 negocios me dijeron hay señor guarde la billetera y guarde el teléfono, y digo yo ¿Por
10 qué?, porque están asaltando los negocios, inmediatamente asaltan a la gente que
11 llega, les quitan todo, y deberás yo me asuste y ya me quede conversando con ellos y
12 eso pasa aquí en estas partes le digo yo, y me dice sí, es más voy a cerrar el negocio
13 ya, a poquitos días voy a cerrarlo, porque ya pierde la clientela, la gente no camina, la
14 gente no anda, le da miedo, inclusive a mí inmediatamente guarde el teléfono, creo
15 que aquí es bueno, lo que dice usted a ver que facilidades se le pueden dar a usted,
16 mejoras en patrullas, implementos, que sé yo, pero nosotros aquí, y en la
17 Municipalidad hemos invertido muchos millones, pero millones, en Policía Municipal,
18 les hemos dado edificio, alquiler, que pagamos una gran cantidad, le hemos dado
19 implementos, patrullas, motocicletas, definitivamente yo creo que tenemos que mejorar
20 más, y creo que dialogando, planificando, aquí hay una Comisión de Seguridad, que
21 se puede planificar con ustedes y con la Policía Municipal, porque sería muy bueno, la
22 delincuencia anda azotando, y ¿Quién pierde?, pierde el ciudadano, porque no puede
23 recuperar un teléfono, porque díay cuánto vale un teléfono, en estos momentos con
24 esta crisis económica que está pasando el país, es difícil recuperar cualquier cosa que
25 le roben a uno, entonces yo creo que es muy bueno la visita suya, lo único que si
26 tendrían que planificar con la Administración, con seguridad, con la Comisión de aquí
27 de seguridad, para sacar adelante no solo a los patentados, si no a los ciudadanos
28 para que tengan una calidad de vida y puedan transitar en el camino lo más bien, más
29 bien, muchas gracias por la visita, gracias. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19314

1 El Regidor Propietario Fernando Chavarria Quiros señala, yo discrepo un poco
2 algunos puntos que voy a referirme, por ejemplo si en efecto existe un presupuesto de
3 1% que el Concejo hace muchísimos años le había designado a seguridad porque en
4 ese momento no existía la policía municipal, entonces lo que se dijo en ese momento
5 Concejo Municipal fue que se le destinará el 1% de los recursos municipales a la
6 Policía para que pudiera colaborar o en el entendido de que ayudará al tema de
7 seguridad que siendo entendido que la responsabilidad ciudadana por ley es del
8 Ministerio de Seguridad Pública, eso es de Ley, y nosotros estamos en la obligación
9 como Gobierno Local, de colaborarles a ustedes, el tema de la Policía Municipal viene
10 a fortalecer ese documento el cual trae que es un convenio de cooperación más no es
11 que le traslada la responsabilidad a la Municipalidad para que sea quien vigile el tema
12 de seguridad, por otro lado el 1% durante dos años o tres años no me acuerdo por ahí
13 del 2011, 2015, se le destino en base de que como no daban creo los informes
14 respectivos se le decidió trasladar a la Cruz Roja en dos o tres ocasiones, creo que fue
15 en el 2016 y en el 2014, por ahí anda los años que no se le dio directamente a ellos si
16 no directamente a ustedes, hay que recordar también que ese 1% es para seguridad
17 ciudadana, seguridad ciudadana la cambiamos al nosotros tener esa seguridad
18 ciudadana que es la Policía Municipal, que no es como mi compañera Melissa lo decía,
19 no es que no le estamos dando a ustedes el 1% que le correspondía, que no es de ley
20 es por un acuerdo municipal que es para la seguridad ciudadana, entendiendo que la
21 seguridad ciudadana es algo que ya adquirimos nosotros al tener Policía Municipal,
22 con respecto al tema de las patrullas me parece muy interesante, porque aquí
23 preguntándole al Alcalde, me dice que varias veces han tenido choques y que
24 normalmente ha sido, entiendo el tema disculpe usted, entiendo el tema que muchas
25 veces no es porque quieren, o andan haciendo cosas que no tienen que ver, sino en
26 persecuciones o algo que se les presenta algún altercado, y muchas veces las
27 personas a quienes chocan, llevan a juicio que muchas veces ustedes Fuerza Pública,
28 no han llegado a resolver, por tanto se le recarga al Municipio, esas reparaciones y las
29 tiene que asumir el Municipio, de hecho ese convenio, creo que lo había leído, no es
30 muy claro sobre quien tiene que reparar las unidades, muchas veces estaban botadas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19315

1 porque había que hacerles ciertos cambios y como el convenio macro no dice quien
2 se hace cargo, que si debería ser importante, ya sea que si nosotros donamos algún
3 implemento municipal, que posterior ustedes hagan todos los cambios, mantener
4 Riteve, mantenerlo al día, o en su defecto si en algún momento se habla que sea la
5 Municipalidad mediante el taller municipal o por una contratación que se de ese
6 beneficio, por otra parte he visto que varios compañeros y tal vez entiendo que la
7 necesidad que nos presenta ahora son unidades móviles, porque también estaba
8 hablando con el jefe de la Policía Municipal dice que ustedes devolvieron cuatro
9 motocicletas, no sé en qué estado, bueno de hecho me dijeron que para repararlas
10 porque no servían, entonces buscando el punto lo que quieren son unidades de
11 automóviles, no motocicletas porque por ende si no, no las hubieran devuelto, tal vez
12 usted me puede más adelante mandar la información, con respecto a eso, y lo que le
13 decía es que veo que anda buscando unidades, porque hay compañeros que se han
14 destacado aquí, por colaborarles a ustedes en mejorarles las instalaciones en las
15 cuales se albergan, porque ejemplo aquí un compañero Christian me acaba de mandar
16 las instalaciones de Rancho Redondo, sé que la compañera Iris también le metió
17 bastante presupuesto a la Comandancia de Purral y varios compañeros que le han
18 metido, inclusive tengo un excompañero que también luchó enardecidamente para que
19 saliera el tema de toma de agua en lo que era Calle Blancos, que la de Calle Blancos
20 siempre dio problemas porque no estaba a nombre Municipal y sé que un compañero
21 y en honor a quien honor merece Felipe, él se esmeró y busco todos los permisos
22 porque Fuerza Pública nunca, nunca hizo por nada para poder tener ese bien inmueble
23 o adquirirlo, por otra parte me parece sumamente importante que siga un proyecto que
24 tenía un exjefe, que muchas veces como dice Melissa, aquí no se ocupa más patrulla,
25 ni más personeros, sino algo más preventivo, que estaba antes que su persona o
26 transanterior, había manifestado que muchas, en diciembre hay un grupo grande que
27 se gradúa de policías, entonces que esos iban a formar, un cuerpo preventivo para
28 aquí en Goicoechea, porque yo sinceramente he visto muy poca acción policial,
29 entiendo el tema de los vehículos, que hay muy poco personal, que el presupuesto de
30 ustedes es sumamente limitado, y son condiciones paupérrimas pero si sería



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19316

1 importante que nos diga por ejemplo que si le vamos a dar dos, tres unidades, porque
2 como insisto no lo oí en su intervención pidiendo algo más que recursos que no sean
3 las reparaciones de los vehículos y/o vehículos nuevos que cuanto más se va a poder
4 ver en un informe, cuanto avanzaría porque nos trae estadísticas, entiendo que la
5 delincuencia no se puede controlar mediante estadísticas, es un patrón que ya paso
6 más no se puede ver a futuro porque puede incrementarse una ola de crimen, como
7 está pasando ahorita o puede que baje pero si es importante saber con dos, tres
8 unidades a parte de las que usted ha mencionado que las rondas que podrían
9 mantenerse, que otro tipo hay, como lo dijo la compañera Melissa, si ustedes están en
10 un tema de violencia familiar, eso prácticamente deja sin poder movilizarse la unidad
11 por dos, tres horas, entonces si me gustaría que nos colaborará con eso, muchas
12 gracias. -----

13 El Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez indica, lo mío no es una consulta,
14 sino más bien un agradecimiento a don Marco, por el interés que ha tomado de un
15 tiempo para acá en colaborar en la reapertura de la Delegación de allá de Rancho
16 Redondo, quiero hacer mención y hacerlo público mi agradecimiento al grupo de
17 vecinos que han colaborado, para restaurar esta infraestructura, lo hemos hecho
18 donando horas de nuestro tiempo, tocándole la puerta a la empresa privada, entonces
19 quería don Marco informarle que el día de hoy, ya me informaron dos empresas que
20 nos van a girar unos recursos ahí importantes, para hacerle el cambio del techo, a la
21 Delegación, ya la parte interna está en muy buenas condiciones, hace unos minutos le
22 compartí a mis compañeros de Concejo, las fotos de cómo está quedando esto y quiero
23 agradecerle a los compañeros de la Asociación de Desarrollo Integral de Rancho
24 Redondo especial a don Guillermo Umaña, que nos ha colaborado bastante para que
25 este proyecto de carácter vecinal este dando buenos frutos, entonces esperamos
26 tenerlos muy pronto por allá don Marco se lo agradezco mucho. -----

27 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo dice, en Ipís, vamos hablar de Ipís,
28 las condiciones en que están los compañeros de la Fuerza Pública es paupérrima,
29 ellos carecen de muchas condiciones incluso hasta para poder dormir, las compañeras
30 de la Fuerza Pública mujeres, duermen en condiciones muy malas, ellos carecen de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19317

1 capaz, de botas, de incluso de hasta de cascos buenos, para luchar contra el crimen
2 que hay, el Concejo de Distrito ya metió un pequeño presupuesto e invitamos ahorita
3 al caballero para que recoja el formulario para ver en que más les podemos ayudar e
4 Ipi's se está convirtiendo, ya no es lo mismo que era antes, ahora se está convirtiendo
5 en un lugar que es demasiado peligroso, se roban todo, tapas de alcantarilla, portones
6 de parques, es algo terrible como se está convirtiendo en Ipi's, a don Marcos si le pido
7 a ver si nos ayuda un poquito más con las chatarrerías, y el Concejo de Distrito con
8 mucho gusto se va hacer presente para ver en lo que podemos cooperar, ya hemos
9 hablado, y estamos en la disposición de colaborar con ellos, en lo que es el edificio
10 está demasiado mal y ellos en realidad no pueden descansar por las condiciones con
11 que ellos están ahí, muchas gracias, que Dios los bendiga. -----
12 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, bueno yo creo que
13 históricamente siempre hemos sabido, no es un asunto reciente, es de siempre, que
14 el Ministerio de Seguridad, nunca cuenta con todos los recursos que necesita y que
15 las condiciones de los compañeros policías no siempre son las mejores, eso es un
16 asunto de siempre lamentablemente en este país, eso lo hemos sabido siempre no es
17 un asunto de que fue el año pasado no, eso siempre ha sido así, pero yo creo que aquí
18 podríamos empezar a decir cincuenta excusas, cincuenta razones para no colaborar,
19 para no ayudar, para no hacer, para dejar de hacer y podemos seguir en eso, pero
20 mientras tanto la delincuencia se arma hasta los dientes, entonces mientras nosotros
21 ponemos cincuenta perros para ayudar, porque no nos corresponde, porque es el
22 Ministerio de Seguridad Pública al que le corresponde, que nosotros no, que nosotros
23 ya tenemos Policía Municipal, o sea, yo digo, yo creo en la Policía Municipal, pero yo
24 creo me preocupa repito que estamos invirtiendo un montón de millones por mes, y
25 hemos invertido un montón de millones en equipo, y que los número cada vez sean
26 peores, algo estamos haciendo mal, entonces o seguimos poniendo excusas y
27 poniendo perros, y diciendo no, no se puede por esto y no se puede por lo otro, ya
28 hemos hecho suficiente, ya no vamos hacer más, y se siguen muriendo nuestros
29 ciudadanos, y siguen atacando a nuestros ciudadanos, y sigue la violencia doméstica,
30 entonces yo creo que ya le digo, y mientras tanto los delincuentes ellos no tienen



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19318

1 problema, ellos se organizan muy bien, y no ponen excusas, entonces yo creo que
2 tenemos la obligación nosotros Municipalidad, de sentarnos con la Fuerza Pública y
3 ver cómo podemos ayudarnos para dar seguridad a este Cantón, que es una obligación
4 que tenemos, tenemos la obligación de hacerlo, no es que si queremos o no queremos,
5 si me cae bien la Fuerza Pública, o si me cae bien la Policía Municipal, yo creo que
6 tenemos la obligación de hacerlo, porque estamos acá, nosotros Concejo Municipal, y
7 el señor Alcalde fuimos electos para procurar el bienestar de los ciudadanos y la
8 seguridad es importantísima, porque la seguridad es vida, primero que todo son
9 nuestros bienes, es comercio, porque como decía ahora William si hay inseguridad el
10 comercio tampoco funciona, y no hay fuentes de empleo, entonces repito, yo creo que
11 tenemos la obligación de sentarnos, y ver como colaboramos por el bienestar de los
12 ciudadanos de este Cantón. -----
13 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán señala, bueno Lilliam como que dijo casi
14 todo, pero en primer lugar don Marco, agradecerle muy efusivamente la labor que ha
15 venido haciendo en los últimos años, por lo menos en los que ha estado usted acá,
16 una propuesta que debemos retomar como lo decía mi compañera, revisar ese
17 convenio, de tal manera que no solamente sean las unidades motoras que ellos
18 necesitan o la reparación, sino yo diría porque me consta, como dice Lorena, que han
19 ocupado hasta un satén para hacerse un gallo pinto, o calentar el gallo pinto que llevan
20 de desayuno, que sé yo una refrigeradorcita para guardar el almuerzo para la tarde,
21 para que no se les ponga malo, cosas de esas que uno que esta tal vez en otras
22 instancias, no lo sabe, no se da cuenta, me consta también del apoyo de la compañera
23 Iris, y algunos otros Concejos de Distrito don Carlos aquí en Guadalupe también, y la
24 última palabra que diría es que tenemos que de verdad involucrarnos nosotros no
25 solamente desde el punto de vista como el Concejo Municipal o el Municipio sino desde
26 las Fuerzas Vivas en donde vivimos, en donde habitamos, porque de todas maneras
27 ustedes saben o todo mundo sabe que ellos solos no van a poder con todo, es
28 simplemente hacer un comiteco ahí en el barrio, ellos siempre muy atinadamente
29 están reagrupando personas para hacer brigadas comunales y entonces yo los insto a
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19319

1 que intervengamos de esa manera, como el público que nos escucha, ojalá que
2 tomemos nota y tomemos conciencia, muchas gracias.
3 La Síndica Propietaria Iris Vargas Soto dice, para recordarles que en el Distrito de
4 Purral nosotros tenemos ya las instalaciones de la comandancia totalmente terminada,
5 ahorita solamente están afinando algunos detalles, lo que son verjas, y algunas cosas
6 que están pendientes, y para este periodo se le solicito lo que es todo el menaje a los
7 chicos, entonces se está esperando nada más lo que es, don Manuel hablaba de un
8 sartencito, en el caso del distrito de Purral mi compañero y todo el Concejo de Distrito
9 solicitó todo un menaje completo para esa oficina, porque antes ellos ahí estaban
10 totalmente abandonados, por decirlo así, fue un rezago de tres años, donde siempre
11 se luchó, se luchó, y no se podía hacer nada por indiferentes cosas, tanto compañeros
12 del Concejo que se oportan, y en ese entonces la Administración que no quería
13 aportar, pero por el día de hoy, nosotros como Concejo de Distrito le damos
14 muchísimas gracias a lo que es la Administración, por el aporte que nos dio, ahora son
15 20 millones, lo que está en espera, para los acabados de esta comandancia, y si nos
16 gustaría que mañana llegará alguno de la Fuerza Pública, a la Pestalozzi, a que recojan
17 el formulario para ver en que podemos seguir trabajando con ellos verdad, porque el
18 Distrito de Purral, es un distrito muy conflictivo, pero si les quiero decir que la Policía
19 en Purral da una respuesta se puede decir que completa, en el Distrito de Purral es
20 una respuesta completa, no tengo quejas, porque ellos se llaman y al momento ahí
21 están, entonces en mi caso, yo si los felicito a ellos por el trabajo excelente que hacen
22 en el distrito de Purral, muchísimas gracias.
23 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, darle la bienvenida
24 don Marcos por estar aquí con nosotros, venir a expresar a este parlamento la
25 preocupación que él trae de la inseguridad de este Cantón y no solo de este Cantón,
26 si ustedes analizan es todo el país, la inseguridad es nacional, cantonal y mundial, lo
27 que pasa es que nosotros tenemos que verlo como Cantón, como Gobierno Local, sea
28 las oportunidades que ha dado este Gobierno Local, el apoyo que le ha dado para
29 fortalecer la seguridad en un reconocimiento que hacen tan efectivamente los señores
30 de la Guardia Civil, y lo hacen muy eficientemente, me refiero al Cantón de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19320

1 Goicoechea, que día a día pues trabajar con este tema donde arriesga la vida
2 constantemente los señores que trabajan como policías, de una forma u otra, tienen
3 un gran peligro, yo creo que esto es importante hace muchos años se viene haciendo
4 y se tiene un convenio con la Fuerza Pública y este Gobierno Local ha venido
5 fortaleciendo, desde mucho le ha comprado motos, vehículos, de una forma u otra, en
6 otras ocasiones Diesel, en fin, se ha venido fortaleciendo, ayudándolo, como
7 corresponde al Gobierno Local, el Gobierno Local y todos nosotros como parlamento
8 debemos de preocuparnos por el tema de la seguridad, es un tema que le afecta al
9 Cantón, así que los recursos que da el Gobierno Local, de una forma o de otra forma,
10 es de una caja única, eso no importa y para eso están los recursos pero que se
11 administran, o sea que se utilicen de la forma y con las urgencias, y con las
12 necesidades más inmediatas, no importa si lo hizo la Administración, o lo hacemos
13 nosotros, porque al final el Parlamento es el que aprueba todas esas ayudas y todos
14 esos recursos, que es la facultad de este Parlamento aprobar presupuestos y los
15 recursos económicos, pues don Marco tiene razón, él viene preocupado y muchos
16 compañeros aquí han externado la gran preocupación, doña Lorena que es una gran
17 persona muy preocupante, ella se preocupa muchísimo por la seguridad, no solo de
18 Ipís, sino de todo el Cantón, ya lo decía el señor de Rancho Redondo, pues contento
19 porque han podido trabajar, que hasta la empresa privada pone los ojos y quiere
20 ayudarnos, esto es muy importante, y vuelvo a mencionar que estos recursos, no
21 importa de dónde sale, si sale de la Administración, o sea, es de la Caja Única del
22 Gobierno Local, que es de la que le tenemos que dar, se tiene que aportarse, se tiene
23 que ayudar, nosotros tenemos una policía municipal que está muy reciente, esa policía
24 municipal pues se ha invertido muchísimo recurso, es una policía municipal que está
25 caminando, y que tendrá que caminar y subsanar algunas cosas, seguir trabajando,
26 creo que el trabajo, que hace don Roy es bueno, efectivo, seguimos, pero la Policía
27 Municipal es más civilista que represiva inclusive y eso tiene que darse pues cuenta
28 ustedes, pero tiene que trabajar yo creo y así lo hacen, en una forma muy coordinada
29 con todos los otros policías, tanto pública, judicial, y así se va a ser como la trabaja
30 Belén, como la trabaja San José, pero tenemos cada día preocupaciones, el problema



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19321

1 de algunos lugares, vulnerables socialmente, es donde vienen y no solo los lugares,
2 vienen otros actores de otros lugares al Cantón donde afecta la inseguridad, lo que
3 quiero decir es que yo estoy totalmente de acuerdo con la Regidora Lilliam Guerrero,
4 que hay que revisar ese convenio, hay que hablarlo, hay que trabajarlo, sea la
5 Comisión de Seguridad, o la Comisión que sea, hay que ayudarlo, y darle, pues crear
6 todas las oportunidades, para ayudar, la embajada Americana es un ente que sea
7 encargado de ayudar mucho, y creo que a esta Municipalidad la Embajada Americana
8 le ha dado mucha, mucha colaboración porque ha hecho algunas donaciones, yo
9 siento que si se debería de revisar esto, verlo, pero también, yo debo decir con toda
10 franqueza que a mí me llama la atención algunas cosas, por ejemplo, yo estaba viendo
11 el presupuesto nacional del Ministerio de Seguridad Pública y cerraba con un déficit
12 creo que la otra vez, cinco mil millones, eso no, las instituciones no son como la
13 empresa privada, cuando hay un superávit, es que hay obras que no se han hecho, no
14 se han concluido, lo que se necesita es tal vez, y yo creo que este Gobierno, y yo tengo
15 muchísima ilusión de que sea así, va a poder enfocar esos recursos a la Policía como
16 se debe ser y a los lugares que se debe de tener, porque la policía necesitan más
17 recursos, como es posible que la gente mala por decirlo los narcos, todo este tipo de
18 gente esté más organizada, tienen más recursos, tienen más estrategia, todos, que el
19 mismo Gobierno, y por supuesto que la Municipalidad. -----
20 El Presidente del Concejo Municipal expresa, don Carlos el tiempo.
21 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, y luego yo siento pues
22 que este Gobierno Local debe de apoyarlo y deben de ver como se trabaja y como se
23 invierten los recursos del Cantón, en tener buenas instituciones, que la policía tenga
24 las condiciones que se sienta bien, y que este Municipio no puede quedarse rezagado,
25 ni ver esto como un problema aislado. -----
26 El Presidente del Concejo Municipal señala, tiene la palabra Fernando, posterior
27 Andrea y luego me voy a referir yo para darle el espacio finalmente a don Marco para
28 que, de las respuestas, igualmente indicarles que se va a transferir esta audiencia a la
29 Comisión de Seguridad, para que proceda a hacer el análisis respectivo que varios
30 compañeros y compañeras han mencionado, gracias. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19322

1 El Regidores Propietario Fernando Chavarría Quirós dice, en ningún momento que
2 no quiero que se mal interprete, prefiero una policía sobre otra, lo único que estaba
3 diciendo es en un inicio, es que el compañero Marcos, estaba diciendo la necesidad,
4 que la trajo aquí de unidades, carros, O.K., ahora vamos a ver el tema del presupuesto
5 y los acaba de mencionar, inclusive Iris menciona una cifra de 20 millones, no es que
6 no se le ha dado a la Fuerza Pública, inclusive aparte del 1%, que se le daba en su
7 momento, también se le daban entre llantas, reparaciones, unidades, que hubo una
8 unidad que duro aquí como casi un año, sacando las placas, que fue en el 2017, duró
9 casi un año aquí es increíble, pero son esos insumos como decía doña Iris, que aparte
10 de eso quiere trabajarle el menaje, entonces al final para que vamos a trabajar en esas
11 sino en la necesidad de ustedes, la necesidad de ustedes hoy por hoy que nos la
12 acaban de indicar son unidades móviles, entonces tal vez no se necesite en lo que es
13 menaje, tal vez lo que necesite son las unidades, hoy por hoy, se habla con ustedes
14 para ver cuáles son las necesidades de primer instancia y que igual este Municipio ha
15 sido responsable y les ha brindado o nunca los ha dejado de ayudar con esas cosas,
16 como reparaciones, como menajes, entre otras cosas, sumado a eso, es importante
17 también que hay una coordinación como lo decía la compañera Melissa, con la Policía
18 Municipal a ver qué es lo que se necesita de ambos y que pueda colaborar entre
19 ambas unidades, porque la idea no es desvestir un santo, para vestir otro, porque al
20 final, si lo que ustedes acaparan de inseguridad se ve desprotegido por el área
21 municipal quedábamos en exactamente los mismos números, o sea, y súmele también,
22 que estoy seguro que Cruz Roja va a venir a solicitar como el año pasado también
23 solicitó un porcentaje y solo es un 1% que lo estamos dividiendo en tres, cuatro
24 instituciones, entonces si de verdad aquí uno no quiere realmente hacerle ilusiones a
25 muchísimas instituciones que también lo ameritan, pero también tenemos que
26 sentarnos con todos y entender cuál es la responsabilidad de cada uno de ellos y a su
27 vez en qué podemos solucionarle y apoyarlo nosotros como Municipio, que ese es el
28 deber del Municipio, pero sin embargo, todas las instituciones que van a venir y estoy
29 seguro, porque Cruz Roja cuando ha venido nunca se le ha dicho que no, desde una
30 ambulancia equipada hasta llantas, hasta darle presupuesto, para ciertos insumos que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19323

1 se necesitan, para que ellos atiendan sus sueldos, que no puede ser pasado plata por
2 eso, era únicamente a lo que me quería referir. -----
3 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón señala, buenas noches. le voy a
4 ceder los cinco minutos a don Carlos que quiere ampliar su intervención. -----
5 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, sigo entonces hablando
6 un poquito de eso que es importante, yo sí creo que es un tema de todos, el tema de
7 seguridad es de todos, y es un tema que es complejo, y es un tema que debe ser de
8 tanto de todas las organizaciones, el Gobierno Local por supuesto, el Gobierno
9 Nacional a través de la policía, y de las delegaciones que destaca en cada uno de los
10 cantones del país y todo esto, pero si debemos de trabajar y los recursos sigo
11 insistiendo son insuficientes, don Marcos está destacando y señalando cuales son las
12 debilidades y cuáles son las necesidades de inmediato que son tener vehiculos de
13 inmediato y debe de analizarse, porque la Cruz Roja, como habla mucho por aquí,
14 también se le ha dado algún porcentaje importante, pero díay la Municipalidad son
15 pocos los recursos a veces, y muchas las necesidades, el Cantón es grande, y tiene
16 demasiadas necesidades y tenemos que seguir trabajando y ver cómo podemos ir
17 resolviendo todos estos casos, pero no solo, si de una comisión se pueden analizar
18 bien eso, pueden trabajar y buscar algunas oportunidades, y buscar algunos otros
19 convenios, se me ocurre pensar en estos momentos que podría ser la embajada
20 Americana, o algunas otras organizaciones fuertes, para que podamos traer ayuda
21 tanto para la Policía Municipal, como para la Policía de la Fuerza Pública, entonces yo
22 creo que la preocupación de don Marco es muy noble, muy admirable, es un héroe
23 porque él viene a decirles hay problemas serios y hay problema de delincuencia, se
24 está incrementando y ya lo hecho, hecho está, lo que hay que hacer es caminar, y ver
25 cómo se resuelve el problema, hay que hacerlos, el problema de seguridad no es un
26 problema de llenar esto tampoco de policías, es de tener buenos equipos, y la
27 tecnología ayuda muchísimo en esto, que la Municipalidad creo que está trabajando y
28 también esto, y vamos a cumplir esas metas y esto la Policía Municipal viene
29 reforzando y ayudando un poco que antes, este Cantón tiene un rezago, porque fue
30 nombrada la policía muy a tras tiempo, y otros cantones pues han tenido éxito y han



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19324

1 sido exitosos en esta labor, nosotros tenemos que seguir y siento que nosotros vamos
2 a hacer bastante exitosos, nosotros tenemos algunos lugares muy, muy, vulnerables,
3 más lo que se exporta de otros lugares del país hacia el Cantón, así que don Marcos
4 merece que rápidamente le puedan atender esta solicitud, conversar con él, donde
5 vaya el documento, donde se traslade este asunto para que puedan conversar y este
6 filtro lo pueda volver a traer aquí al plenario, para poder discutirlo y tomar una decisión
7 definitiva, inclusive poder hablar con la Administración a ver si se pueden tomar
8 algunas medidas de inmediato, muchas gracias. -----
9 El Presidente del Concejo Municipal indica: bueno yo don Marcos, usted la verdad
10 es que ha sido muy condescendiente con nosotros también cuando le hemos solicitado
11 ayuda, yo soy creyente de que la Fuerza Pública tiene una serie de necesidades que
12 evidentemente el Gobierno de la República con el paso de los años, no hablamos de
13 uno, dos, tres, yo creo que de toda la vida ha tenido, por eso las sedes de la Policía
14 llegan a las que llegan, igual lo que pasa con los Centros Educativos, verdad no ha
15 habido una planificación de las autoridades en los últimos años de inversión y por eso
16 es que llegan a estas condiciones, por eso también el año pasado se tuvo que aprobar
17 un préstamo para construir Centros Cívicos y no me acuerdo cuantas delegaciones en
18 todo el país que igual eso no va resolver la crisis que tienen en las delegaciones, en
19 todo el territorio nacional, pero bueno don Marco tienen desde el año anterior de estar,
20 desde el día uno, yo me puse a la disposición, me recuerdo que fui con la compañera
21 Melissa también a visitarlo y él ha ido a las comunidades que nosotros le hemos pedido
22 la colaboración, ha estado escuchando las necesidades, pero definitivamente ellos
23 tienen temas problemáticos con la cantidad de policías, yo estoy seguro que a ellos les
24 gustaría hacer más, pero tienen cuatro turnos y eso obviamente les dificulta, la
25 posibilidad de poder cumplir con todo esto, yo creo que si en alguna disposición está
26 Municipalidad puede colaborarles o dar un grano de arena más para generarles unas
27 mejores condiciones creo que lo hará como lo ha hecho en los últimos años, es de
28 reconocer por ejemplo el trabajo que ha hecho el Concejo de Distrito de Purral,
29 posiblemente habrá otros que también, pero digamos de primera mano lo sé, porque
30 yo acompañe incluso a Iris, a una reunión, y yo sé que ella ha estado comprometida



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19325

1 con su Concejo de Distrito con este tema, y posiblemente así estarán otros
2 compañeros y compañeras también, yo lo que creo es que el tema de la seguridad
3 requiere de un tema interinstitucional, más allá de cuál es la responsabilidad de la
4 Municipalidad de Goicoechea, cual es la responsabilidad del Ministerio de Seguridad
5 Pública, sino de cómo vamos a atender esto de manera que nos permita combatir
6 verdaderamente la inseguridad ciudadana que evidentemente atenta contra la vida de
7 las personas desde diferentes ámbitos, y aquí yo creo que nosotros tenemos que verlo
8 desde esa óptica, y la integralidad en el uso de los recursos pues tiene que ir también
9 con esa visión entonces por eso vamos a trasladar igual como les digo esta audiencia,
10 a mí me parece bueno hay compañeros, entiendo que la Comisión de Seguridad se va
11 a conformar en próximos días, es importante que atiendan esta solicitud y supongo
12 que tendrán otros documentos con la mayor brevedad posible, para poder dar una
13 contestación correspondiente, sin más le voy a dar la palabra a don Marco para que
14 se refiera finalmente a todos los comentarios indicados el día de hoy y estaríamos
15 cerrando la audiencia y continuando con la sesión, muchísimas gracias don Marco por
16 habernos acompañado y tiene la palabra. -----
17 El señor Marco Sandi señala, si muchas gracias nuevamente, para la señora que
18 consultó la cantidad de policías, son 118 policías, esos 118 policías los dividimos en
19 cuatro turnos, ahí quedan 29 policías aproximadamente, ahí le restamos los que están
20 en vacaciones ordinarias y vacaciones profilácticas, más incapacidades y lo demás,
21 en realidad yo quiero ser digamos, no quiero digamos parecer poquito grosero, pero
22 yo vine aquí a externarles a ustedes, una realidad del Cantón, yo podría, no me lo
23 están preguntando, hoy es mi día libre, y me uniforme y me vine para acá, porque
24 tengo un compromiso con el Cantón, y yo no vine tampoco digamos como a dar
25 lástima, ni a llorar, ni nada por el estilo, si es cierto como usted indica la seguridad del
26 país, corresponde al Ministerio de Seguridad Pública, existía un 1% posiblemente en
27 el 2014 que fue cuando donaron las 3 patrullas, tengo entendido que a partir del 2017
28 ya no más, ese 1% destinado a seguridad comunitaria del Cantón de Goicoechea que
29 usted indica, ya se le otorgó, ya ustedes crearon la Policía Municipal, entonces ahí
30 ustedes al conformar una policía municipal están adquiriendo parte de la seguridad del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19326

1 Cantón, es la seguridad de ustedes, el paso mío aquí es transitorio, dos años, tres
2 años, cuatro años, no sé, lo que los superiores, los jefarcas decidan, yo recibí el Cantón
3 de Goicoechea el 1° de marzo del año anterior, tengo 15 meses, y gracias a Dios me
4 he dado a la tarea de ir a todas las comunidades, desde el principio conozco a don
5 Carlos, doña Melissa, en Rancho Redondo, a don Domínguez, a la señora de Purral
6 excelente el trabajo que ha hecho en Purral, hoy por hoy, esa distrital de Purral es el
7 mejor edificio que tiene Goicoechea, la Policía de Goicoechea, es el mejor, el más
8 bonito, está recién arreglado, no así la de Ipiá, la de Ipiá está apenas, apenas ahí,
9 que si yo me descuido un poquito la doctora va y me lo cierra, la del Ministerio de
10 Salud, entienden, yo tuve cuando llegue tuve que conseguir a un señor para que fuera
11 a destacar todas las aguas negras que se salían por todos lados detrás de la cocina,
12 la cantonal, es cierto he recibido el apoyo del Alcalde, desde la primera semana vine
13 a conocer al Alcalde y me puse a la orden de él, y me ayudo con el drenaje, porque la
14 doctora me dijo Marquitos le voy a cerrar mañana la delegación, porque las aguas no
15 sé si alguien pudo ver en algún momento, las aguas corrían por el caño hasta el río,
16 las aguas de los servicios se fue y se hizo un excelente trabajo, si he recibido apoyo,
17 mucho apoyo digamos de la Municipalidad del Concejo, pero que es lo que yo quiero
18 con esta visita, es que ustedes sepan la realidad del Cantón, la realidad de ustedes, la
19 seguridad de ustedes, de sus hijos, de toda su familia, de sus vecinos, de sus amigos,
20 eso es lo que yo viene a exponer acá la seguridad, las motocicletas si habían cuatro
21 motocicletas, se devolvieron porque no se les estaba dando la utilidad necesaria,
22 mucho menos en este tiempo, yo tenía ocho motorizados y tuve que bajar a cuatro,
23 porque aquí ya a las 11 de la mañana está lloviendo, no hay capas, no tenemos botas,
24 no tenemos las condiciones, yo no voy a sacar a los compañeros motorizados a la calle
25 bajo la lluvia, jamás, por ejemplo el tema de la colisión que usted me mencionaba, si
26 es cierto esa colisión es inevitable, es inevitable que un vehículo de emergencia en
27 una persecución de un carro, de un delincuente, no se vaya a ver expuesto a una
28 colisión, ese día ese muchacho en la persecución colisionó y de rebote colisionó dos
29 carros más, fueron tres carros involucrados más la patrulla, el muchacho se presentó
30 a él lo llamaron un día antes, él se presentó al día siguiente a declarar, cuando él llego



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19327

1 le dijeron ya están en el juicio, va a haber una conciliación, eso fue lo que le dijeron,
2 yo le pedí un informe y aun así, yo remiti ese caso al departamento de transportes del
3 departamento disciplinario legal del Ministerio de Seguridad Pública, porque yo se lo
4 explique un día de estos al señor Alcalde, tiene que haber la misma responsabilidad
5 para los tres vehículos de la Municipalidad, igual como que si fueran los vehículos de
6 Fuerza Pública, tiene que haber un responsable, no se estaban pasando esos casos y
7 yo dí la orden de que se envíen todos los casos de colisión al departamento
8 disciplinario legal y ellos serán los que determinen si hubo negligencia al conducir o
9 no, yo como se los dije, y quiero ya para terminar, porque yo sé que el tiempo de
10 ustedes es valioso, les hice al inicio un resumen de 10 minutos que pudo haber sido
11 de una hora, o más, más detallado, con más números, con más documentos para
12 demostrarles a ustedes lo que está pasando en el Cantón, esos tres vehículos de
13 convenio, es cierto ya tiene ocho años de trabajar 24 horas, que cabría la posibilidad
14 un cambio de esos tres vehículos, si se pudiera, sino no hay problema por lo menos
15 que ayuden digamos con el tema de las fibras, las reparaciones mínimas, inclusive
16 usted menciona algo de que podría ser el Ministerio de Seguridad Pública el
17 responsable del mantenimiento, si eso se pudo haber hecho en el convenio, que esos
18 vehículos en lugar de estar a nombre de la Municipalidad como lo están ahorita que es
19 la que está dándoles el mantenimiento se pudo haber hecho como una donación al
20 Ministerio de Seguridad Pública, y este sería en este momento el encargado de darle
21 todo el mantenimiento a los vehículos, entonces no tendríamos que estar en eso, ¿Qué
22 pasa digamos?, hay talleres, si cierto tiene talleres, ustedes manejan ahí el tema de
23 que los talleres tienen que ser a derecho por Ley en el SICOP y todo lo demás, pero
24 digamos hay ocasiones en que una móvil entra digamos a una reparación y
25 lamentablemente como a los ocho días, quince días, ya hay que volverlo a llevar por
26 otra reparación tal vez es una reparación que se pudo haber detectado a tiempo, que
27 es lo otro que tal vez hay ocasiones en que una móvil entra para cambiar un
28 compensador y dura un mes, usted sabe lo que significa para mí tener una patrulla un
29 mes fuera de servicio, con la necesidad que hay en el cantón, como decía la señora
30 de Ipis, que la respuesta es tardía, tardía cuando se puede, lamentablemente a veces



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19328

1 no se puede, y le voy a decir porque usted también mencionó algo que doña Melissa
2 comentó y son los casos, las prioridades, la prioridad número uno son los casos de
3 violencia doméstica, si yo tengo una violencia doméstica, tengo obligatoriamente que
4 darle respuesta inmediata, así allá un asalto en todos los bancos del cantón, porque
5 es la vida de una persona que está en juego en ese momento, yo la señora dice, como
6 una colisión, no sé contra un poste, hay que aprender a priorizar si fue un poste de
7 alumbrado eléctrico eso le corresponde a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, si
8 hay que regular el tránsito, está la policía de tránsito, que vaya a regular el tránsito, yo
9 no puedo mandar la única patrulla de Ipis a regular el tránsito si tengo asaltos que
10 están bastantes en Ipis, tengo violencias domésticas en Ipis, o sea, entonces
11 lamentablemente yo le voy a tener que quedar mal, a la gente de Ipis que no puedo
12 regularle el tránsito porque tengo otras situaciones más, mucho más relevantes,
13 entonces por eso les dije en un principio, porque yo tengo seis, siete patrullas, para
14 trabajar, son siete distritos, lo ideal es tener el doble de eso, de ese recurso, para
15 poderle dar una respuesta más eficiente, le agradezco el buen comentario a la señora
16 de Purral, de que está contenta con el apoyo de la Fuerza Pública y esto que la única
17 patrulla de Purral tiene que estar ahí en Purral en fotos Leo, ¿Por qué?, porque tiene
18 que estar en medio de dos puntos que hay enfrentamientos por disputa de territorio,
19 para venta de drogas, y si yo no tengo esa patrulla ahí, no tendría nueve homicidios,
20 tal vez tendría el doble, son pequeños detalles que es importante que ustedes lo
21 conozcan y como se los dije yo vine aquí a que ustedes tengan conocimiento en la
22 realidad del Cantón, y que me pregunten, y que me digan qué estoy haciendo, y no
23 vengo a esconderme, porque para mí sería muy fácil, yo insistí ahí está don Carlos de
24 testigo, que yo insistí que me diera este espacio, para venir aquí donde ustedes, tanto
25 a que tengan conocimiento lo que está pasando para ver qué podemos hacer juntos,
26 porque a mí me preocupa la seguridad del Cantón, yo fuese otro tranquilazo como
27 dicen, me quedó ahí en mi casa, pero no a mí me preocupa, que el día de mañana no
28 digan, bueno ya se fue ese chayote, ni engorda, ni hace daño, no vino hacer nada al
29 Cantón, yo quiero algo diferente y por eso es que estoy aquí, y ustedes sabrán si está
30 en ustedes poderarnos ayudar o no, les reitero el agradecimiento, por el espacio



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19329

1 brindado, y quedo completamente a la orden de ustedes, el tiempo que este en este
2 Cantón, ahí los voy a atender todos los días, y los invito a ir a mi delegación, vamos
3 hacer un recorrido por el Cantón, vamos hacer un recorrido por las delegaciones, para
4 que veamos la realidad y no nos quedemos digamos solamente con lo que nos
5 cuentan, no nos quedemos con lo que veamos en un chat, vamos al cantón, para que
6 veamos, y así juntos poder buscar una solución, con la Policía Municipal, yo no tengo
7 nada que quejarme, no tengo nada ni a favor, ni en contra, eso hay una comisión, hay
8 una comisión de seguridad, igual como yo tengo que dar rendición de cuentas, igual
9 ya eso les compete es a ustedes, ver si la policía municipal, les está funcionando, no
10 está funcionando, que hay que hacer, tengo muy buena relación con Roycito, calidad,
11 hemos hecho trabajos conjuntos, me presta el edificio ahí estamos, estamos
12 trabajando de la mano, pero si el Cantón está complicado, el sector oeste está
13 complicado en delitos contra la propiedad y el sector este del Cantón está complicado
14 en delitos contra la vida, muchísimas gracias y quedo a la orden casi todos tienen mi
15 número y los invito a que lleguen a mi delegación ahí yo los voy a atender con mucho
16 gusto.-----

17 El Presidente del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias don Marco,
18 nuevamente por habernos acompañado el día de hoy, le agradecemos y bueno le
19 estaremos dando respuesta en próximos días cuando la Comisión de Seguridad se
20 reúna y hablen con la Administración Municipal, muchas gracias don Marco. -----

21 **ARTÍCULO VII** -----

22 **DICTAMENES DE COMISIONES** -----

23 **ARTÍCULO VII.1** -----

24 **DICTAMEN N° 078-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----

25 El Presidente del Concejo Municipal expresa, yo quería solicitarles amablemente
26 el retiro de este dictamen, para demolerlo a la Comisión. -----

27 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro del dictamen
28 N° 078-2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se

29 aprueba. -----

30 **ACUERDO N° 6** -----



Municipalidad de Golcochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19330

- 1 "Se aprueba el retiro del Dictamen N° 078-2022 de la Comisión de Obras
2 Públicas y se devuelve a dicha comisión para mejor resolver." **COMUNIQUESE.** -----
3 **ARTÍCULO VII.II** -----
4 **DICTAMEN N° 016-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** -----
5 "En reunión ordinaria celebrada el 07 de junio de 2022, con la asistencia de
6 Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Andrea
7 Chaves Calderón, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, Ana Lucía Mora Elizondo y
8 asesor Adhorem; Fabio Vargas Brenes, se conoció: -----
9 **SM ACUERDO 745-2022 SE CONOCIÓ OFICIO MG-AG-01648-2022 SUSCRITO**
10 **POR EL LIC. RAFAEL A VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL.** -----
11 **CONSIDERANDO:** -----
12 **1.** Que en Sesión Ordinaria N° 15-2022 celebrada el día 12 de abril del 2022
13 Artículo III inciso 22) se conoció oficio MG-AG-01648-2022 suscrito por el Lic.
14 Rafael A Vargas Brenes, Alcalde Municipal que indica: -----
15 "En atención a oficio SM ACUERDO 535-2022, que comunica acuerdo tomado en
16 Sesión Ordinaria N° 10-2022 celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VII.IV
17 donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Suplente Gustavo
18 Brade Salazar avalada por el Regidor Propietario Fernando Chavarria Quirós, me
19 permito anexarles oficio suscrito por el señor José Humberto Montero Calvo,
20 Empresa Guadalupe Ltda, de fecha 04 de abril de 2022, en el cual brinda informe al
21 respecto." -----
22 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO**
23 **MUNICIPAL:** -----
24 1. Se toma nota del SM ACUERDO 745-2022, en virtud de que ya existe otra moción
25 en estudio conocida en la Sesión Ordinaria N° 10-2022 Art VII.V con el SM 536-
26 2022 la cual se encuentra en validación en la Administración. -----
27 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----
28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 016-**
29 **2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad se aprueba.**
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19331

- 1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
2 dictamen N° 016-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por
3 unanimidad se aprueba. -----
4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
5 dictamen N° 016-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por -----
6 unanimidad se aprueba. -----
7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
8 del dictamen N° 016-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por
9 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----
10 ACUERDO N° 7 -----
11 "POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE
12 CONCEJO MUNICIPAL: -----
13 1. Se toma nota del SM ACUERDO 745-2022, en virtud de que ya existe otra moción
14 en estudio conocida en la Sesión Ordinaria N° 10-2022 Art VII.V con el SM 536-
15 2022 la cual se encuentra en validación en la Administración. -----
16 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME.**
17 **COMUNIQUESE.**-----
18 **ARTÍCULO VIII.III** -----
19 **DICTAMEN N°017-2022 COMISIÓN ASUNTOS EDUCATIVOS** -----
20 "En reunión ordinaria celebrada el 07 de junio de 2022, con la asistencia de
21 Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Andrea
22 Chaves Calderón; Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, Ana Lucia Mora Elizondo y
23 asesor Adhonorari: Fabio Vargas Brenes, se conoció: -----
24 **SM ACUERDO 1037-2022 APROBACIÓN DEL DICTAMEN N° 051-2022 DE LA**
25 **COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS** -----
26 **CONSIDERANDO:** -----
27 1. Que en Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el día 16 de mayo del 2022
28 Artículo V.X se aprobó del Dictamen N° 051-2022 de la Comisión de Obras
29 Publicas donde Traslada oficio 071-E-LA 2022 suscrito por la Licda María Torres
30 Mejías Directora de la Escuela Los Angeles. -----



Municipalidad de Golcochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19332

- 1 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL:** -----
3 1. Informar a la Licda María Torres Mejías directora de la Escuela Los Ángeles la
4 anuencia del Concejo Municipal para brindar apoyo y asesoría en el marco de su
5 competencia y funciones. -----
6 2. Solicitar al Presidente del Concejo Municipal que cuando se brinde la audiencia con
7 las personas encargadas del DIE (Dirección de Infraestructura Educativa) se tome
8 en cuenta invitar a la Directora de la Escuela Los Ángeles. -----
9 3. Que al estar en una transición de gobierno se le recomienda a la directora remitir
10 nuevamente un análisis de la situación del centro al DIE con copia a la contraloría y
11 al Concejo Municipal. -----
12 4. Solicitar a la Dra. Rossana García González, Ministerio de Salud, que detalle a este
13 Concejo Municipal cuáles son aquellas reparaciones prioritarias para ser valoradas
14 y analizar una posible intervención de parte del municipio. -----
15 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme. "-----
16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 017-**
17 **2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad se aprueba.**
18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
19 **dictamen N° 017-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**
20 **unanimidad se aprueba.** -----
21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
22 **dictamen N° 017-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
23 **unanimidad se aprueba.** -----
24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
25 **del dictamen N° 017-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**
26 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----
27 **ACUERDO N° 8** -----
28 **"POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**
29 **CONCEJO MUNICIPAL:** -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19333

- 1 1. Informar a la Llcda María Torres Mejías directora de la Escuela Los Angeles la
- 2 anuencia del Concejo Municipal para brindar apoyo y asesoría en el marco de su
- 3 competencia y funciones.
- 4 2. Solicitar al Presidente del Concejo Municipal que cuando se brinde la audiencia con
- 5 las personas encargadas del DIE (Dirección de Infraestructura Educativa) se tome
- 6 en cuenta invitar a la Directora de la Escuela Los Angeles.
- 7 3. Que al estar en una transición de gobierno se le recomienda a la directora remitir
- 8 nuevamente un análisis de la situación del centro al DIE con copia a la contraloría y
- 9 al Concejo Municipal.

10 4. Solicitar a la Dra. Rossana García González, Ministerio de Salud, que detalle a este
11 Concejo Municipal cuáles son aquellas reparaciones prioritarias para ser valoradas
12 y analizar una posible intervención de parte del municipio.

13 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." **ACUERDO EN FIRME.**

14 **COMUNIQUESE.**

15 **ARTÍCULO VII.IV**

16 **DICTAMEN N° 003-2022 COMISIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS**

17 "En reunión extraordinaria celebrada el viernes 3 de junio por medio de la
18 plataforma virtual ZOOM, con la presencia de Andrea Chaves Calderón, Presidente,
19 Luis Enrique Barrantes Guerrero, Vicepresidente, Luz Marina Bonilla Madrigal,
20 Secretaria, se acuerda:

21 **SM-055-2022 TRASLADA MOCIÓN SUSCRITA POR RODOLFO MUÑOZ**

22 **VALVERDE QUE SE CONOCIÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 01-2022,**

23 **CELEBRADA EL DÍA 03 DE ENERO DE 2022, ARTÍCULO VI.I.**

24 **CONSIDERANDO QUE:**

25 1. Que por los múltiples aportes a nuestra comunidad del cantón de –Goicoechea
26 y el país en general de parte del Señor ALVARO CASCANTE BARQUERO de
27 76 años de edad vecino del cantón de Goicoechea especialmente del distrito de
28 San Francisco.

29 2. Su aporte deportivo al país es inestimable y su excepcional participación como
30 jugador de la primera división del fútbol costarricense en las distinguidas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19334

- 1 instituciones deportivas Liga Deportiva Alajuelense, Club Sport Cartaginés, Club
2 Sport Herediano, Club Sport Uruguay de Coronado y Club Deportivo San Miguel
3 y a nivel internacional milíto para los clubes de Club Deportivo Águila y Club
4 Deportivo Sonsonate ambos de primera división de El Salvador, además a esto
5 formo parte de la selección nacional de Costa Rica en torneo internacionales
6 desde el año 1969 a 1971, consiguiendo el mayor galardón para nuestro país
7 para lo cual se adjuntar imágenes, donde se hace constar sus antecedentes en
8 tan honorable carrera deportiva, la cual ha sido parte del motor social y deportiva
9 del país. -----
10 3. Se adjunta toda su biografía recopilación de los reconocimientos donde consta
11 el gran aporte del señor ALVARO CASCANTE BARQUERO, durante su carrera
12 deportiva, para su respectivo estudio y valoración a fin de declararlo **hijo**
13 **predilecto del cantón**; con forme al Reglamento de Distinciones Honoríficos de
14 la Municipalidad de Goicoechea.-----
15 4. Considerando que el exfutbolista ALVARO CASCANTE BARQUERO cumple
16 con lo estipulado en:-----
17 Artículo 2: "La distinción como hijo / a predilecto / a del cantón de Goicoechea"
18 es el más alto honor que se le brinda a una persona por parte del gobierno local, y
19 conlleva la divulgación pública del mérito a este honor. Como testimonio a este
20 reconocimiento, el retrato de la persona será designada e instalado en el salón de
21 sesiones del Concejo Municipal o la sala que para este fin se disponga en la cual se
22 consignaran las razones que justifiquen tal designación. Además, la Municipalidad de
23 Goicoechea publicara en un medio de circulación nacional y local la designación y los
24 motivos de esta. -----
25 **POR TANTO:** -----
26 Con fundamento en los considerandos expuestos mociono: -----
27 1. SE APRUEBE ESTA MOCION DE FONDO SIN DISPENSA DE TRAMITE DE
28 COMISION.-----
29 2. Se envié a la comisión especial correspondiente a fin de que se realice el estudio
30 y dictamen que esta moción de fondo de solicitud de declaratoria de hijo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19335

1 predilecto al ex futbolista ALVARO CASCANTE BARQUERO, por su aporte a la
2 comunidad de Goicoechea y el país en general y cumplir a cabalidad con todos
3 los requisitos que dispone el reglamento de Distinciones Honoríficas de la
4 Municipalidad de Goicoechea. -----
5 3. Se adjunta biografía donde consta el historial de postulante a Hijo Predilecto;
6 además documentos que se incluye en el expediente de oficio, todo conforme a
7 lo que dispone el Reglamento en mención "-----

8 **POR TANTO**, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 9 1. Otorgar el reconocimiento de hijo predilecto del cantón de Goicoechea al señor
10 Álvaro Cascante Barquero. -----
- 11 2. Instruir a la administración para la realización de la fotografía para la galería de
12 hijos predilectos del cantón de Goicoechea, y que esta mantenga el mismo
13 formato que las otras fotografías. -----
- 14 3. Que la administración pueda coordinar con el encargado de prensa, una ficha
15 técnica de don Álvaro Cascante Barquero para subirla en Facebook de la
16 Municipalidad una semana antes de la sesión; para que las personas puedan
17 conocer quién es este nuevo hijo predilecto. -----
- 18 4. Que la administración pueda coordinar con el encargado de prensa, la grabación
19 de un video con la historia de don Álvaro Cascante Barquero, para ser
20 proyectado en la sesión. -----
- 21 5. Instruir a la administración a la confección de una placa conmemorativa que
22 contenga el nombre de don Álvaro Cascante Barquero y la distinción otorgada
23 para ser entregada el día de la develación. -----
- 24 6. Instruir a la administración a la entrega de un obsequio. -----
- 25 7. Sujeto a contenido presupuestario. -----
- 26 8. Comunicar a los interesados. -----
- 27 9. Se solicita la firmaza. "-----
- 28 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, tal vez quería sugerir que tal vez
29 como en la Sesión que tengamos del Cantonato vamos hacer la develación de las ex
30 presidencias y la ex alcaldesa de las fotografías que talvez podamos incluir esta



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19336

- 1 develación, si les parece que se incluya en el dictamen para que lo hagamos en esa
2 misma sesión, únicamente sería esa observación, están de acuerdo si, okay.-----
3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 003-**
4 **2022 de la Comisión de Menciones Honoríficas, el cual por unanimidad se-----**
5 **aprueba.-----**
6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
7 **dictamen N° 003-2022 de la Comisión de Menciones Honoríficas, la cual por**
8 **unanimidad se aprueba. -----**
9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N° 003-2022 de la Comisión de Menciones Honoríficas, el cual por**
11 **unanimidad se aprueba. -----**
12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N° 003-2022 de la Comisión de Menciones Honoríficas, con el**
14 **siguiente agregado en el por tanto N° 5 "la cual será incluida para realizarse en**
15 **la Sesión Ordinaria programada para el 08 de agosto 2022", la cual por**
16 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**
17 **ACUERDO N° 9-----**
18 **"POR TANTO, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**
19 **1. Otorgar el reconocimiento de hijo predilecto del cantón de Goicoechea al señor**
20 **Álvaro Cascante Barquero.-----**
21 **2. Instruir a la administración para la realización de la fotografía para la galería de**
22 **hijos predilectos del cantón de Goicoechea, y que esta mantenga el mismo**
23 **formato que las otras fotografías.-----**
24 **3. Que la administración pueda coordinar con el encargado de prensa, una ficha**
25 **técnica de don Álvaro Cascante Barquero para subirla en Facebook de la**
26 **Municipalidad una semana antes de la sesión, para que las personas puedan**
27 **conocer quién es este nuevo hijo predilecto. -----**
28 **4. Que la administración pueda coordinar con el encargado de prensa, la grabación**
29 **de un vídeo con la historia de don Álvaro Cascante Barquero, para ser**
30 **proyectado en la sesión. -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19337

- 1 5. Instruir a la administración a la confección de una placa conmemorativa que
- 2 contenga el nombre de don Alvaro Cascante Barquero y la distinción otorgada
- 3 para ser entregada el día de la develación, la cual será incluida para realizarse
- 4 en la Sesión Ordinaria programada para el 08 de agosto 2022".
- 5 6. Instruir a la administración a la entrega de un obsequio.
- 6 7. Sujeto a contenido presupuestario.
- 7 8. Comunicar a los interesados.
- 8 9. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

9 **ARTÍCULO VII.V**

10 **DICTAMEN N° 39-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

- 11 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 14 de junio del 2022, mediante
- 12 plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós,
- 13 Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, William Rodríguez Román,
- 14 Asesores: Manuel Vindas Duran, Luz Marina Bonilla Madrigal, se conoció lo siguiente:
- 15 **SM ACUERDO 1136-2022 SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 02421-2022 SUSCRITO**
- 16 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL.**

17 **CONSIDERANDO:**

- 18 1. Que en Sesión Ordinaria N° 21-2022, celebrada el día 23 de mayo del 2022,
- 19 artículo III inciso 2), se conoció oficio MG-AG-02421-2022, suscrito por el Alcalde
- 20 Municipal donde anexa nota suscrita por el Guillermo Vindas Miranda donde
- 21 solicita beca para la carrera de Licenciatura Ingeniería Civil en la Universidad
- 22 Central para el II cuatrimestre del año 2022.
- 23 2. Que las materias a matricular por el señor Vindas Miranda, para el II
- 24 Cuatrimestre 2022 son:

MATERIA	COSTO
Dibujo I (Civil)	¢103.500.00
Introducción Ingeniería Civil	¢103.500.00
Inglés I	¢103.500.00
Total de materias	¢310.500.00



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19338

1	Matrícula -----	\$72.300,00
2	Total de Materia y Matrícula -----	\$382.800,00

- 3 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----
- 4 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda para el II
- 5 Cuatrimestre 2022 en la carrera de Licenciatura Ingeniería Civil en la Universidad
- 6 Central. -----
- 7 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un
- 8 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
- 9 Vindas Miranda será de \$191.400,00. -----
- 10 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda deberá
- 11 aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
- 12 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 13 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 14 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 15 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 16 5. Se comuniquen a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 17 6. Se comuniquen al funcionario Guillermo Vindas Miranda. -----
- 18 7. Que el presente dictamen se apruebe en firme." -----
- 19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 39-2022**
- 20 **de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.** -----
- 21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
- 22 **dictamen N° 39-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad**
- 23 **se aprueba.** -----
- 24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 25 **dictamen N° 39-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad**
- 26 **se aprueba.** -----
- 27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 28 **tanto del dictamen N° 39-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
- 29 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----
- 30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19339

1 ACUERDO N° 10 -----

2 "Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

3 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda para el II
4 Cuatrimestre 2022 en la carrera de Licenciatura Ingeniería Civil en la Universidad
5 Central. -----

6 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un
7 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
8 Vindas Miranda será de \$191.400.00.-----

9 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Guillermo Vindas Miranda deberá
10 aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección
11 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
12 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
13 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
14 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
15 5. Se comuniqué a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----

16 6. Se comuniqué al funcionario Guillermo Vindas Miranda. -----

17 7. Que el presente dictamen se apruebe en firme." **ACUERDO EN FIRME.**

18 **COMUNIQUESE.**-----

19 **Cuestión de orden**-----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, para indicar que se me olvido indicarlo
21 al inicio del a sesión que la compañera Xiria Vargas está vía virtual, todo el resto de
22 compañeros y compañeras están presentes en la Sala por lo menos de los que votan
23 y doña Lía también esta vía virtual para que conste en actas la asistencia.-----

24 **ARTÍCULO VII.VI**-----

25 **DICTAMEN N° 40-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----

26 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 14 de junio del 2022, mediante
27 plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós,
28 Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, William Rodríguez Román,
29 Asesores: Manuel Vindas Duran, Luz Marina Bonilla Madrigal, se conoció lo siguiente:

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19340

1 **SM ACUERDO 1137-2022 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-02430-2022 SUSCRITO**

2 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL.**

3 **CONSIDERANDO:**

4 1. Que en Sesión Ordinaria N° 21-2022, celebrada el día 23 de mayo del 2022,
5 artículo III inciso 3), se conoció oficio MG-AG-02430-2022, suscrito por el Alcalde
6 Municipal donde anexa nota suscrita por el Manrique Solano Arroyo donde
7 solicita beca para la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central para el
8 II cuatrimestre del año 2022.

9 2. Que las materias a matricular por el señor Solano Arroyo, para el II Cuatrimestre
10 2022 son:

MATERIA	COSTO
Mecánica de Sólidos II	¢100.000.00
Mecánica de Fluidos	¢100.000.00
Total de materias	¢200.000.00
Matricula	¢69.900.00
Total de Materia y Matricula	¢269.900.00

17 **Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:**

18 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Manrique Solano Arroyo para el II
19 Cuatrimestre 2022 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central.
20
21 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un
22 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
23 Solano Arroyo será de ¢134.950.00.

24 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Manrique Solano Arroyo Dirección
25 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
26 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
27 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.

28 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.

29 5. Se comuniqué a la Administración Municipal para lo que corresponda.

30 6. Se comuniqué al funcionario Manrique Solano Arroyo.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19341

- 1 7. Que el presente dictamen se apruebe en firme.-----
- 2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 40-2022
- 3 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.-----
- 4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
- 5 dictamen N° 40-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad
- 6 se aprueba. -----
- 7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 8 dictamen N° 40-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad
- 9 se aprueba. -----
- 10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
- 11 del dictamen N° 40-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por
- 12 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----
- 13 **ACUERDO N° 11** -----
- 14 **"Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----
- 15 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Manrique Solano Arroyo para el II
- 16 Cuatrimestre 2022 en la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Central.
- 17 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
- 18 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
- 19 Solano Arroyo será de \$134.950.00. -----
- 20 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Manrique Solano Arroyo Dirección
- 21 Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación
- 22 del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para
- 23 el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión. -----
- 24 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad. -----
- 25 5. Se comuniqué a la Administración Municipal para lo que corresponda. -----
- 26 6. Se comuniqué al funcionario Manrique Solano Arroyo. -----
- 27 7. Que el presente dictamen se apruebe en firme." **ACUERDO EN FIRME.**
- 28 **COMUNIQUESE.** -----
- 29 **ARTÍCULO VII.VII** -----
- 30 **DICTAMEN N° 41-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19342

1 "En reunión ordinaria celebrada el día martes 14 de junio del 2022, mediante
2 plataforma virtual Zoom, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós,
3 Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde,
4 Secretario, William Rodríguez Román, Asesores: Manuel Vindas Duran, Luz Marina
5 Bonilla Madrigal, se conoció lo siguiente: -----

6 **SM ACUERDO 1182-2022 SE CONOCIO OFICIO MG-AG-02572-2022 SUSCRITO**

7 **POR EL ALCALDE MUNICIPAL** -----

8 **CONSIDERANDO:** -----

- 9 1. Que en Sesión Ordinaria N° 23-2022, celebrada el día 06 de junio del 2022,
10 artículo III inciso 5), se conoció oficio MG-AG-02572-2022, suscrito por el Alcalde
11 Municipal donde anexa nota suscrita por el Carlos Francisco Rojas Jiménez
12 donde solicita beca para la carrera de Bachillerato en Administración de
13 Empresas en la Universidad Católica para el II cuatrimestre del año 2022.

- 14 2. Que las materias a matricular por el señor Rojas Jiménez, para el II Cuatrimestre
15 2022 son:-----

MATERIA -----	COSTO-----
Comunicación Oral y Escrita -----	¢95.300.00
Contabilidad Elemental-----	¢95.300.00
Total de materias-----	¢190.600.00
Matrícula-----	¢77.000.00
Total de Materia y Matrícula-----	¢267.600.00

Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez para
24 el II Cuatrimestre 2022 en la carrera de Bachillerato en Administración de
25 Empresas en la Universidad Católica.-----
26
27 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37º informa que cubre un
28 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
29 Rojas Jiménez será de ¢133.800.00.-----
30



Municipalidad de Golcochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19343

- 1 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez
- 2 Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la
- 3 certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación
- 4 de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.-----
- 5 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.-----
- 6 5. Se comuniqué a la Administración Municipal para lo que corresponda.-----
- 7 6. Se comuniqué al funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez.-----
- 8 7. Que el presente dictamen se apruebe en firme.-----
- 9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 41-2022**
- 10 **de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.-----**
- 11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
- 12 **dictamen N° 41-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por unanimidad**
- 13 **se aprueba.-----**
- 14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 15 **dictamen N° 41-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad**
- 16 **se aprueba.-----**
- 17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
- 18 **del dictamen N° 41-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales, la cual por**
- 19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**
- 20 **ACUERDO N° 12-----**
- 21 **“Por tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**
- 22 1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez para
- 23 el II Cuatrimestre 2022 en la carrera de Bachillerato en Administración de
- 24 Empresas en la Universidad Católica.-----
- 25 2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° informa que cubre un
- 26 50% del costo de matrícula y materias, por lo que el costo a pagar del funcionario
- 27 Rojas Jiménez será de \$133.800.00.-----
- 28 3. Para hacer efectiva la beca del funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez
- 29 Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la-----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19344

- 1 certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación
- 2 de beca para el siguiente nivel del cual se enviará copia a esta Comisión.
- 3 4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
- 4 5. Se comuniqué a la Administración Municipal para lo que corresponda.
- 5 6. Se comuniqué al funcionario Carlos Francisco Rojas Jiménez.
- 6 7. Que el presente dictamen se apruebe en firme. **ACUERDO EN FIRME.**
- 7 **COMUNIQUESE.**

8 **ARTÍCULO VII. VIII.**

9 **DICTAMEN N° 10-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**

- 10 "En reunión extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2022, en presencia de
- 11 Carolina Arauz Duran Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
- 12 Muñoz Valverde, Secretario, y como asesor externo Steven Arias y, donde con base
- 13 al dictamen 001-2022, de Sesión Ordinaria N° 08-2022, celebrada el día 21 de febrero
- 14 de 2022, Artículo VI. XV, el cual se aprobó el calendario de fechas en las cuales se
- 15 planificará distintas actividades para el año 2022 y

16 **CONSIDERANDO:**

- 17 1. Que de acuerdo al calendario anual aprobado la Comisión de Cultura está
- 18 incluido la celebración del Aniversario del Cantón, este 06 de agosto de 2022 se
- 19 celebran 131 años de fundación.
- 20 2. Para esta celebración se propuso en la comisión realizar varias actividades en
- 21 las afueras del estadio Colleya Fonseca el día 06 de agosto de 2022, a saber:
- 22 • Invitación para 15 emprendedoras puedan que mostrar los artículos que
- 23 producen.
- 24 • Clase se zumba gratuita.
- 25 • Presentación de la Banda Independiente del Carmen y banda de Rancho
- 26 Redondo.
- 27 • Invitación a grupo Pintal, Pintores al aire libre, para que realicen una
- 28 exposición.

29 **POR TANTO:** Se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar:

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19345

- 1 **1.** Aprobar las siguientes actividades programadas para la celebración del 131
- 2 aniversario del Cantón, y los respectivos requerimientos para que la
- 3 administración proceda a realizar lo que corresponda.-----
- 4 Lugar de las actividades: **Avenida 35, afueras del estadio Colleya Fonseca, 06 de**
- 5 **agosto de 2022, de 8:00 am a 12:00 md**-----
- 6 • Venta de productos de 15 emprendedoras del cantón, que se coordinara con la
- 7 Oficina de la Mujer, donde se solicita que se busque la representación de todos
- 8 los distritos, y que aquellas personas que vendan comida deben de poseer ---
- 9 carné de manipulación de alimentos al día y remitir copia del mismo. -----
- 10 • Presentación de la Banda Independiente del Carmen y Banda de Rancho
- 11 Redondo-----
- 12 • Clase de zumba gratuita-----
- 13 • Exposición de pintura al aire libre -----
- 14 • Banda Municipal -----
- 15 **Requerimientos:** -----
- 16 • Alquiler de 17 mesas con capacidad de 76 cm de ancho y 183 de largo y 24 cm
- 17 de altura y 20 sillas plegables. -----
- 18 • Alquiler de un toldo para cubrir a los emprendedores y los pintores que se ubicará
- 19 en la acera del estadio Colleya Fonseca, el toldo debe de abarcar 100 metros a
- 20 lo largo
- 21 • Contratación de sonido y amplificación para que en un horario de 8:00am a 12:00
- 22 md, se programe música para animar las actividades y que además se
- 23 reproduzca la música con la que se llevará a cabo la clase de zumba.-----
- 24 • Reconocimientos para las bandas según diseño adjunto y con la especificación
- 25 descrita -----
- 26 Premio de corte diagonal elaborado en acrílico transparente de 6mm de espesor con
- 27 grabado lcon la leyenda 131 ANIVERSARIO DEL CANTON DE GOICOECHEA,
- 28 AGRADECEMOS LA PARTICIPACION A LA BANDA INTERNACIONAL DEL
- 29 CARMEN Y BANDA DE RANCHO REDONDO, el escudo de la municipalidad yellogan
- 30 CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR CANTON, con base de madera ----- elislogan



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19346

1 CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR CANTON, con base de madera. Medidas
2 aproximadas: 17.5cm x13.5c



- 3
4
5
6
7
8
9
10 • 160 refrigerios para empacados que contenga: medio de arroz con pollo y un té
11 frio con limón de 250ml. -----
12 • Contratación de autobuses para transportar a las bandas saliendo a-----
13 • BANDA DE RANCHO REDONDO: para 30 personas saliendo a las 8:00 am del
14 Salón Comunal de Rancho Redondo hacia el estadio Colleya Fonseca y
15 regresando a las 1200 md a Rancho Redondo -----
16 • BANDA INTERNACIONAL EL CARMEN, para 70 PERSONAS saliendo a las
17 8:30 am de la Iglesia de Mata de Plátano hacia el estadio Colleya Fonseca y
18 regresando a las 12:00md a la iglesia de Mata de Plátano nuevamente. -----
19 2. Solicitar a la administración la divulgación en la página de Facebook sobre la
20 historia del Cantón de Goicoechea, y de las actividades que se llevaran a cabo.
21 3. Solicitar a la administración la microbús para ser utilizada por la comisión este
22 día, así mismo solicitar se transporten las mallas de los pintores expositores para
23 que puedan colocar sus pinturas, el lugar de recolección se coordinará con la
24 administración. -----
25 4. Solicitar a la administración la gestión de los permisos correspondientes para
26 efectuar esta actividad. -----
27 5. Solicitar a la administración que la policía municipal nos apoye en esta actividad.
28 6. Solicitar a la administración que nos brinde apoyo con personal para la logística
29 en el desarrollo de la actividad. -----
30 7. Remitir este acuerdo a la policía de tránsito solicitando el apoyo. -----

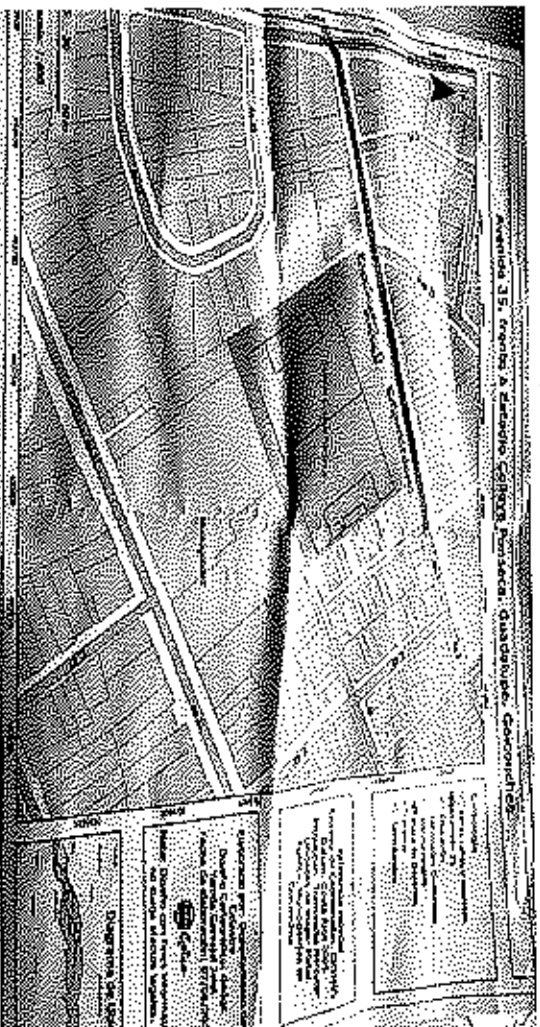


Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19347

- 1 8. Solicitar al honorable Concejo Municipal la autorización del cierre de la avenida
2 35 puntualmente sobre el frente del estadio Colleya Fonseca de acuerdo al mapa
3 adjunto donde se señala el tracto que abarcarían, además se adjunta croquis
4 donde se ubicarían las emprendedoras y los expositores de pintura. -----



- 5
6
7
8
9
10
11
12
13
14 9. Invitar al Comité Cantonal de Deportes para que se integre, apoye y participe de
15 las actividades. -----
16 10. Para el Lunes 08 de agosto de 2022. -----
17 Solicitar a la banda municipal que el 08 de agosto de 5:30 pm a 7:00pm nos
18 acompañen con una exposición musical y que a las 6:55 se entone el Himno del Cantón
19 y refrigerio para llevar para 40 personas, que contenga 2 bocadillos dulces y dos
20 salados y un refresco natural de 250ml. -----
21 11. Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de la legalidad. -----
22 12. Se solicita la firmeza de este acuerdo como definitivamente aprobado. -----
23 13. Firmamos de conformidad." -----
24 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, no sé tal vez fue que
25 no escuche bien, pero me parece que decía solicitar al Concejo aprobar el cierre de la
26 calle que pasa frente al Estadio, pero nosotros, no es que eso le corresponde a
27 Ingeniería de Tránsito, nosotros podemos, yo sé que es una calle cantonal, si pero yo
28 he tramitado cierre de calles cantonales en unas actividades de la comunidad y hemos
29 ido a Ingeniería de Tránsito por eso pregunto, tengo la duda desconozco pero eso es
30 lo que en otras ocasiones yo he hecho. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19348

1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, señor Presidente yo
2 tengo dos asuntos con ese dictamen, creo que puede ampliarse el número de
3 emprendedoras porque solo están invitando quince, podría ser mucho más dándole
4 oportunidad a otras emprendedoras del cantón que tanto derecho tienen como las 15
5 podría ser una logística que vengan unas un día, tal vez, pero debería ser más
6 grande el número de emprendedoras del cantón para que sea más equitativo también
7 que yo quiero recordarle a los señores que está pendiente y aprobado por este Concejo
8 un homenaje al señor Guillermo Arguedas Rivera, que por favor se pueda ampliar ese
9 dictamen y que lo tomen en cuenta para que se lleve a cabo ese acuerdo municipal y
10 le puedan hacer, realizarse ahora el homenaje al señor Guillermo Arguedas Rivera, ya
11 que eso está acordado por el Concejo Municipal. -----
12 El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias don Carlos, ahorita me voy
13 a referir al respecto, tiene la palabra creo que continuaba don Manuel. -----
14 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán señala, solamente tal vez como llegue
15 tarde Carolina a la reunión de cultura esa día, solamente y por la experiencia última
16 del 15 de junio, en la moción para que tal vez se corrija la próxima semana o ahora
17 cuando decís sonido y amplificación mejor que lo revisen bien porque casualmente a
18 nosotros nos sucedió que al colocar eso en la moción de la Comisión Bipartita y la
19 celebración del Adulto Mayor nos enviaron solo dos micrófonos y dos parlantes, porque
20 nosotros escribimos sonido y amplificación, así me lo dijo Andrés Arguedas entonces
21 tal vez que verifiquen con los grupos que van a participar que van a ocupar y la próxima
22 semana tal vez que le agregues eso en el acta, porque no quiero que les pase lo que
23 nos pasó ahora. -----
24 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, yo tenía dos observaciones a
25 ver si se pueden agregar, en la parte donde hablaban de las emprendedoras coincido
26 un poco con don Carlos en lo de ampliar la cantidad de personas pero más bien yo voy
27 en el sentido para invitar a las personas con discapacidad emprendedoras del cantón
28 que las hay, de hecho la oficina de Diversidad junto con mi persona ya hemos
29 organizado actividades donde invitamos a la Fernando Centeno Güell, que tiene
30 persona con discapacidad emprendedoras, ACOPECONE, el CALPAD también que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19349

1 tiene personas emprendedoras que para una celebración de un Cantonato pues debe
2 de haber una diversidad de todas las personas que viven acá y entre ellas las personas
3 con discapacidad tienen que estar presentes y la otra observación que quería hacer
4 era que no escuche bien si a la hora de la entonación de lo del himno va haber también
5 la Sesión como generalmente se hace que es una sesión solemne porque si es así tal
6 vez para que se incluya la interpretación de Iesco que ustedes saben que yo siempre
7 insisto mucho con ese tema.-----
8 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán señala, este referente al tema que
9 comentaba doña Lilliam, la vez pasada que queríamos cerrar la calle esa misma calle,
10 en diciembre hicimos la consulta y don Sahid nos dijo que las cantonales con una
11 autorización del Concejo Municipal y las que son nacionales requerirían el otro tramite
12 pero está en caso como es una cantonal no habría problema, o sea es por parte del
13 Concejo Municipal, luego a lo que se refiere don Carlos con lo de las emprendedoras
14 y Nicole podríamos valorar ampliarlo con personas con discapacidad y coordinarlo con
15 Desarrollo Humano como dice Nico y lo de la moción yo sinceramente la desconozco
16 no sé, no he visto yo al menos una nota en la comisión respecto a ese tema, entonces
17 podríamos revisarlo pero para esta vez no creo que sea posible porque ni siquiera la
18 hemos conocido y la observación de don Manuel sería agregarle tal vez ahí que sea
19 sonido y amplificación tipo discomóvil verdad porque lo que va haber es como música
20 y para la clase de zumba y demás entonces agregarle esa palabra para que se
21 entienda a la hora que vaya a tramitar la administración.-----
22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Caro, puntualmente que es lo que
23 hay que agregar en ese último punto, para que Yoselyn lo.
24 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán indica, el sonido y amplificación
25 que sea con música tipo discomóvil, pueden ser 10 emprendedoras ahí valoramos lo
26 del espacio verdad porque hay que acomodar la exposición de pintura y otras cosas
27 que van haber.-----
28 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, yo me quería referir a lo que dijo
29 don Carlos, relacionado a lo de la moción de don Guillermo Arguedas, yo
30 personalmente desconozco, yo sé que en este Concejo al menos no hemos discutido



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19350

- 1 algo en ese sentido lo que si podemos es buscar donde está, cual es el estatus de ese
2 documento para posterior, pero no para incluirlo en este momento.-----
3 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, yo considero que
4 por supuesto el acuerdo está y eso se hizo en el Concejo pasado, era la posibilidad,
5 no la posibilidad, se podría ampliar este dictamen para que se incluyera ese
6 homenaje como se le han hecho otros, porque es un acuerdo municipal para poder
7 cumplir con el acuerdo, eso era lo que yo estaba solicitando a la Comisión.-----
8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 10-
9 2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se aprueba**
10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
11 dictamen N° 10-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por mayoría
12 de votos se aprueba. -----**
13 **VOTO EN CONTRA-----**
14 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----**
15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
16 dictamen N° 10-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por
17 unanimidad se aprueba. -----**
18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
19 tanto del dictamen N° 10-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, con las
20 siguientes modificaciones: "se agregue en el por tanto uno sonido y
21 amplificación tipo discomóvil y 10 personas emprendedoras con discapacidad
22 del cantón la cual por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a
23 continuación: -----**
24 **ACUERDO N° 13-----**
25 **"POR TANTO: Se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar: -----**
26 **1. Aprobar las siguientes actividades programadas para la celebración del 131
27 aniversario del Cantón, y los respectivos requerimientos para que la
28 administración proceda a realizar lo que corresponda.-----**
29 **Lugar de las actividades: Avenida 35, afueras del estadio Colleya Fonseca, 06 de
30 agosto de 2022, de 8:00 am a 12.00 md-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19351

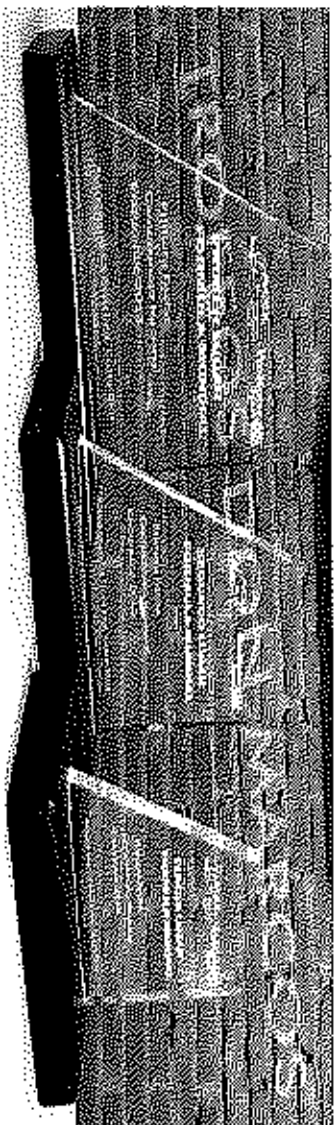
- 1 • Venta de productos de 15 emprendedoras del cantón y 10 personas
- 2 emprendedoras con discapacidad del cantón, que se coordinará con la Oficina
- 3 de la Mujer, donde se solicita que se busque la representación de todos los
- 4 distritos, y que aquellas personas que vendan comida deben de poseer carné de
- 5 manipulación de alimentos al día y remitir copia del mismo.
- 6 Presentación de la Banda Independiente del Carmen y Banda de Rancho
- 7 Redondo -----
- 8 • Clase de zumba gratuita -----
- 9 • Exposición de pintura al aire libre -----
- 10 • Banda Municipal -----
- 11 **Requerimientos:** -----
- 12 • Alquiler de 17 mesas con capacidad de 76 cm de ancho y 183 de largo y 24 cm
- 13 de altura y 20 sillas plegables. -----
- 14 • Alquiler de un toldo para cubrir a los emprendedores y los pintores que se ubicará
- 15 en la acera del estadio Colleya Fonseca, el toldo debe de abarcar 100 metros a
- 16 lo largo -----
- 17 • Contratación de sonido y amplificación (tipo discomóvil) para que en un horario
- 18 de 8:00am a 12:00 md, se programe música para animar las actividades y que
- 19 además se reproduzca la música con la que se llevará a cabo la clase de zumba.
- 20 • Reconocimientos para las bandas según diseño adjunto y con la especificación
- 21 descrita -----
- 22 Premio de corte diagonal elaborado en acrílico transparente de 6mm de espesor con
- 23 grabado Icon la leyenda 131 ANIVERSARIO DEL CANTON DE GOICOECHEA,
- 24 AGRADECEMOS LA PARTICIPACION A LA BANDA INTERNACIONAL DEL
- 25 CARMEN Y BANDA DE RANCHO REDONDO, el escudo de la municipalidad y el
- 26 slogan CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR CANTON, con base de madera.
- 27 Medidas aproximadas: 17.5cm x13.5c -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19352



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7 • 160 refrigerios para empacados que contenga: medio de arroz con pollo y un té
- 8 frio con limón de 250ml. -----
- 9 • Contratación de autobuses para transportar a las bandas saliendo a-----
- 10 • BANDA DE RANCHO REDONDO: para 30 personas saliendo a las 8:00 am del
- 11 Salón Comunal de Rancho Redondo hacia el estadio Colleya Fonseca y
- 12 regresando a las 1200 md a Rancho Redondo -----
- 13 • BANDA INTERNACIONAL EL CARMEN, para 70 PERSONAS saliendo a las
- 14 8:30 am de la Iglesia de Mata de Plátano hacia el estadio Colleya Fonseca y
- 15 regresando a las 12:00md a la iglesia de Mata de Plátano nuevamente. -----
- 16 2. Solicitar a la administración la divulgación en la página de Facebook sobre la
- 17 historia del Cantón de Goicoechea, y de las actividades que se llevaron a cabo.
- 18 3. Solicitar a la administración la microbús para ser utilizada por la comisión este
- 19 día, así mismo solicitar se transporten las mallas de los pintores expositores para
- 20 que puedan colocar sus pinturas, el lugar de recolección se coordinará con la
- 21 administración. -----
- 22 4. Solicitar a la administración la gestión de los permisos correspondientes para
- 23 efectuar esta actividad. -----
- 24 5. Solicitar a la administración que la policía municipal nos apoye en esta actividad.
- 25 6. Solicitar a la administración que nos brinde apoyo con personal para la logística
- 26 en el desarrollo de la actividad. -----
- 27 7. Remitir este acuerdo a la policía de tránsito solicitando el apoyo. -----
- 28 8. Solicitar al honorable Concejo Municipal la autorización del cierre de la avenida
- 29 35 puntualmente sobre el frente del estadio Colleya Fonseca de acuerdo al mapa
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19353

1 adjunto donde se señala el tracto que abarcarían, además se adjunta croquis
2 donde se ubicarían las emprendedoras y los expositores de pintura. -----



10 9. Invitar al Comité Cantonal de Deportes para que se integre, apoye y participe de
11 las actividades. -----

12 10. Para el lunes 08 de agosto de 2022: -----

13 Solicitar a la banda municipal que el 08 de agosto de 5:30 pm a 7:00pm nos
14 acompañen con una exposición musical y que a las 6:55 se entone el Himno del Cantón
15 y refrigerio para llevar para 40 personas, que contenga 2 bocadillos dulces y dos
16 salados y un refresco natural de 250ml. -----

17 11. Sujeto a contenido presupuestario y al bloque de la legalidad. -----

18 12. Se solicita la firmeza de este acuerdo como definitivamente aprobado. -----

19 13. Firmamos de conformidad. **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----

20 **VOTO EN CONTRA**-----

21 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----

22 **ARTÍCULO VILIX** -----

23 **DICTAMEN N° 012-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

24 "En reunión ordinaria celebrada el jueves 09 de junio de 2022, con la presencia
25 de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, y como
26 asesores Manuel Vindas Duran, Andrea Chaves Calderón, Kevin Mora Méndez,
27 Melissa Valdivia Zúñiga, Iris Vargas Soto y como asesor externo Sergio Ulloa. -----

28 **SM-ACUERDO-1000-2022 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE TRASLADA**

29 **NOTA SUSCRITA POR EL SEÑOR KENNETH CARRANZA, CONOCIDA EN**-----

30 -----



Municipalidad de Golcochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19354

1 SESION ORDINARIA 20-2022, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2022, ARTICULO

2 III. 22). -----

3 CONSIDERANDO: -----

4 El señor Kenneth Carranza, mediante nota solicita: -----

5 "La presente carta tiene como finalidad primero saludarles y enviarles los mejores
6 deseos y bendiciones en su labor municipal, a su vez agradecerles por todo su trabajo
7 en lo que llevan de gestión. Con el espíritu de servicio y las ganas de ver un mejor
8 cantón cada día y desde una trinchera que conozco, quisiera de la manera más
9 respetuosa solicitar ser asesor ad honorem de la comisión de asuntos culturales ya
10 que considero que podría ser de ayuda ya que tengo conocimiento organización de
11 eventos culturales y artísticos, también soy artista plástico, músico y actor, instructor
12 de pintura, dibujo y actuación, conozco las realidades, fortalezas y debilidades de esos
13 sectores y tengo contacto con artistas de otras disciplinas. -----

14 Sin más a que referirme por el momento y esperando se me tome en cuenta, me
15 despidió de ustedes". -----

16 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

17 1. Aprobar la solicitud del señor Kenneth Carranza de formar parte de la Comisión
18 de Asuntos Culturales, como asesor externo.-----

19 2. Comunicar a los interesados.-----

20 3. Se solicita la firmeza." -----

21 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 12-
22 2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se aprueba.
23 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
24 dictamen N° 12-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
25 unanimidad se aprueba. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
27 dictamen N° 12-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por
28 unanimidad se aprueba. -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19355

- 1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N° 12-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----
4 **ACUERDO N° 14**-----
5 **"POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
6 1. Aprobar la solicitud del señor Kenneth Carranza de formar parte de la Comisión
7 de Asuntos Culturales, como asesor externo.-----
8 2. Comunicar a los interesados.-----
9 3. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----
10 **ARTÍCULO VIII.X**-----
11 **DICTAMEN N° 013-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
12 "En reunión ordinaria celebrada el jueves 09 de junio de 2022, con la presencia
13 de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, y como
14 asesores Manuel Vindas Duran, Andrea Chaves Calderón, Kevin Mora Méndez,
15 Melissa Valdivia Zúñiga, Iris Vargas Soto y como asesor externo Sergio Ulloa. -----
16 **SM-ACUERDO-1001-2022 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE TRASLADA**
17 **NOTA SUSCRITA POR ZIHANY FONSECA QUIROS, CONOCIDA EN SESION**
18 **ORDINARIA 20-2022, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2022, ARTICULO III. 23).**
19 **CONSIDERANDO:** -----
20 La señora Zihany Fonseca Quirós, mediante nota solicita:-----
21 "Mi nombre es Zihany Fonseca Quirós, tengo 23 años y actualmente resido en Mozotal
22 de Goicoechea. Soy bachiller graduada de Educación Musical en la Universidad de
23 Costa Rica y me dedico al canto, la composición y ejecución del piano y la guitarra por
24 servicios profesionales. -----
25 Hace un año inicio un proceso para continuar mis estudios musicales en los Estados
26 Unidos, específicamente en Berklee College of Music, catalogada como la universidad
27 con mejor calidad en educación musical popular del mundo. Hace poco más de un mes
28 me informaron que fui admitida en el programa de licenciatura de 4 años, iniciando en
29 agosto próximo en el campus de Valencia España y posteriormente viajando a Boston,
30 Massachusetts. Además, tengo el privilegio de haber sido seleccionada para una beca



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19356

1 del 5% del costo de matrícula anual, correspondiente a \$23. Dólares por méritos en la
2 audición. Lastimosamente, no cuento con la capacidad de pago total para poder
3 realizar tranquilamente el proceso. Es por esta razón que apelo a este concejo, para
4 solicitar la ayuda con algunos de los gastos más próximos a mi partida. Asimismo, me
5 gustaría anotar que he participado activamente de las actividades de la municipalidad
6 de los últimos dos años en presentaciones culturales navideñas, patrióticas y del
7 aniversario del cantón. Por lo que con fundamento he observado su interés por ayudar
8 al sector cultural y así he decidido presentar formalmente mi solicitud para un patrocinio
9 económico en los boletos de avión hasta Valencia y los gastos con mi Visa Española
10 de estudiante. El viaje desde Costa Rica hasta Valencia es un viaje de
11 aproximadamente 10 horas y el vuelo directo cuesta 767.560 colones en la aerolínea
12 de Iberia. Sin embargo, con el fin de bajar costos, les estoy solicitando un total de
13 \$58.929 colones donde \$377.000 colones serán de un vuelo Costa Rica Madrid con la
14 aerolínea de IberJet \$31.929 colones del vuelo Madrid Valencia \$50.000 colones de
15 maleta de sobrecargo (ya que este vuelo solo incluye una maleta) y \$50.000 colones
16 para gastos de la visa (Proforma anexada al final). De ser aceptada mi solicitud
17 podríamos conversar sus condiciones al respecto de la transacción y credibilidad en
18 facturas y demás".

19 **POR TANTO:** Se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar: -----

20 1. Tomando en cuenta que es una vecina de nuestro Cantón que con su talento ha
21 logrado en crecer en el campo musical como guitarrista, pianista, compositora y
22 cantante y que nos llena de orgullo cuando un habitante de Goicoechea se va
23 abriendo camino en lugares tan prestigiosos del mundo y con mucha más razón
24 tomando en cuenta lo que ha pasado el sector cultural a raíz de la pandemia, por
25 lo que creemos en el apoyo que merecen los artistas nacionales y cantonales,
26 por lo que solicitamos se apruebe su traslado a la Administración Municipal para
27 que se valore la colaboración con el pago del tiquete aéreo, asimismo, se adjunta
28 carta de invitación y proforma de costo del tiquete, y proforma del costo de
29 dictamen médico que me solicitan para la visa de estudiantes. -----
30 2. Sujeto a contenido presupuestario -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19357

- 1 3. Comunicar a los interesados.-----
- 2 4. Se solicita la firmeza."-----
- 3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 13-
- 4 2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se
- 5 aprueba.-----
- 6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
- 7 dictamen N° 13-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por
- 8 unanimidad se aprueba.-----
- 9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 10 dictamen N° 13-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por
- 11 unanimidad se aprueba.-----
- 12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
- 13 tanto del dictamen N° 13-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual
- 14 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----
- 15 **ACUERDO N° 15**-----
- 16 **"POR TANTO:** Se solicita al honorable Concejo Municipal aprobar:-----
- 17 1. Tomando en cuenta que es una vecina de nuestro Cantón que con su talento ha
- 18 logrado en crecer en el campo musical como guitarrista, pianista, compositora y
- 19 cantante y que nos llena de orgullo cuando un habitante de Goicoechea se va
- 20 abriendo camino en lugares tan prestigiosos del mundo y con mucha más razón
- 21 tomando en cuenta lo que ha pasado el sector cultural a raíz de la pandemia, por
- 22 lo que creemos en el apoyo que merecen los artistas nacionales y cantonales,
- 23 por lo que solicitamos se apruebe su traslado a la Administración Municipal para
- 24 que se valore la colaboración con el pago del ticket aéreo, asimismo, se adjunta
- 25 carta de invitación y proforma de costo del ticket, y proforma del costo de
- 26 dictamen médico que me solicitan para la visa de estudiantes.-----
- 27 2. Sujeto a contenido presupuestario.-----
- 28 3. Comunicar a los interesados.-----
- 29 4. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----
- 30 **ARTÍCULO VII.XI**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19358

1 **DICTAMEN N° 11-2022 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
2 **REGLAMENTOS**-----

3 "En reunión extraordinaria celebrada a las quince horas con treinta y un minuto
4 del día 13 de junio de 2022, mediante la plataforma zoom, con la asistencia del Regidor
5 Propietario, Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Presidente, la Regidora Suplente Nicole
6 Mesen Sojo, Vice Presidenta, las Regidoras Propietarias Andrea Chaves Calderón,
7 Secretaria, Lorena Miranda Carballo como asesora miembro del Concejo Municipal, la
8 Asesora Legal la Licda. Karol Monge Molina, y el asesor de la Presidencia del Concejo
9 Municipal Lic. José Daniel Córdoba, se conoció:-----

10 **SM 1056-2020 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE TRASLADA MOCIÓN**
11 **SUSCRITA POR NICOLE MESEN SOJO, REGIDORA SUPLENTE, AVALADA POR**
12 **LOS REGIDORES PROPIETARIOS FERNANDO CHAVARRIA QUIRÓS Y**
13 **CAROLINA ARAUZ DURÁN, CONOCIDO EN SESIÓN ORDINARIA N° 19-2020,**
14 **CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2020, ARTICULO V.I.** -----

15 **CONSIDERANDO:** -----

16 1. Que en Sesión Ordinaria 19-2020, celebrada el día 11 de mayo del 2020, Artículo
17 V.I se conoció moción suscita por Nicole Mesen Sojo, Regidor Suplente,
18 avalada por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, que a la letra
19 dice:-----

20 **Considerando** -----

21 1. Que el Gobierno Local es una instancia que administra bienes y recursos
22 públicos, elabora y ejecuta iniciativas para el desarrollo de las personas
23 habitantes de un cantón.-----

24 2. Que la participación ciudadana en la formulación, planificación, ejecución y
25 fiscalización de iniciativas es de suma importancia porque contribuye al
26 desarrollo del país y fortalece la democracia.-----

27 3. Que en la Municipalidad de Goicoechea existe un Reglamento de Participación
28 Ciudadana, vigente desde el año 2009.-----

29 4. Que el Reglamento vigente en esta Municipalidad ya no responde a la
30 necesidad actual de la participación ciudadana junto al Gobierno Local.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19359

- 1 **Por tanto:** -----
- 2 1. Que se analice y reforme el Reglamento de Participación Ciudadana, publicado
- 3 en la Gaceta N°59, de fecha del 25 de marzo del 2009. -----
- 4 2. Que para el análisis y la reforma del Reglamento, se realicen consultas a las
- 5 diferentes fuerzas vivas del cantón y a la población en general a través de mesas
- 6 de trabajo o formularios virtuales que sean accesibles, a través de las páginas
- 7 oficiales de la Municipalidad. -----
- 8 3. El Reglamento deberá tener estipulado fotos ciudadanos de consulta sobre
- 9 proyectos municipales, los mismos deberán ser paritarios e inclusivos, también
- 10 espacios de formulación, ejecución y seguimiento de iniciativas ciudadanas,
- 11 capacitación y fomento de la participación ciudadana, así como herramientas de
- 12 accesibilidad que permitan la participación de todas las personas del cantón y
- 13 alianzas y cartas de entendimiento para llevar a cabo iniciativas, entre otras
- 14 cosas que garanticen una participación plena y efectiva de las personas
- 15 habitantes del cantón. -----
- 16 **POR TANTO:** -----
- 17 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 18 1. Aprobar el siguiente Reglamento Participación Ciudadana, para que se lea de la
- 19 siguiente manera: -----
- 20 **MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA** -----
- 21 **REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** -----
- 22 **CAPÍTULO I** -----
- 23 **Acerca de los principios que rigen la participación ciudadana** -----
- 24 **Artículo 1.-** La participación de las personas vecinas del cantón en la gestión
- 25 municipal, se realizará conforme a las disposiciones contenidas en la Constitución--
- 26 Política, Convenios Internacionales, el Código Municipal, y demás leyes y reglamentos
- 27 aplicables a las distintas instancias que aquí se contemplan. -----
- 28 **Artículo 2.- Principio de Participación.** La Municipalidad generará espacios de
- 29 encuentro y canales de comunicación a fin de que las personas vecinas del cantón
- 30 pueda asumir un papel activo en el diseño de propuestas y políticas públicas. Con este



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19360

1 fin garantizará el derecho de todos los sectores de la sociedad, con particular énfasis
2 en poblaciones vulnerabilizadas e históricamente excluidas, desde un enfoque
3 interseccional de Derechos Humanos, inclusión, género, accesibilidad y de juventudes.
4 La Municipalidad brindará el acceso democrático y equitativo de estas poblaciones en
5 la toma de decisiones, la proposición, opinión, aportes e iniciativas y discusión de los
6 temas que les afectan directa o indirectamente. Para lo cual establecerá los espacios
7 y mecanismos y estrategias acordados para ello. En cuanto a proyectos de gran impacto
8 para las comunidades, procurará desarrollar los procedimientos de consulta
9 necesarios para garantizar el cumplimiento de este principio. -----

10 **Artículo 3.- Principio de Transparencia.** La Municipalidad facilitará a la ciudadanía
11 el conocimiento de sus acciones, desempeño y propuestas de mejora. Adicionalmente
12 estará obligada a que todas sus actuaciones sean transparentes y claras, para lo cual
13 la Municipalidad debe establecer los mecanismos idóneos para realizar comunicación
14 de aprobación de acuerdos, iniciativas populares, actividades, comisiones, mesas de
15 trabajo, presupuestos, liquidaciones presupuestarias, inversiones, así como, conforme
16 la reglamentación que dicte sobre ese particular, dar la participación a personas de la
17 sociedad civil, en las sesiones del Concejo Municipal. -----

18 **Artículo 4.- Principio de acceso a la información.** La Municipalidad deberá ampliar
19 y mejorar la forma en la que las personas pueden obtener información sobre sus
20 actividades, facilitando la rendición de cuentas, enriqueciendo el debate público y la
21 participación. Para ello deberá establecer los mecanismos y en forma clara la manera
22 en que se brindará el acceso a la información relacionada con la gestión municipal
23 (acuerdos, iniciativas, actividades, comisiones, mesas de trabajo, presupuestos,
24 liquidaciones presupuestarias, inversiones, así como ingresos, egresos,
25 presupuestación, custodia, fiscalización, e inversión). Asimismo, la Municipalidad
26 podrá rechazar la solicitud de información cuando pueda afectar el manejo de datos
27 sensibles de conformidad con la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento
28 de sus datos personales, N.º 8968 del 7 de julio de 2011, o cuando se trate de secretos
29 comerciales, industriales o técnicos propiedad de terceras personas o del Estado,
30 cuando pueda lesionar el derecho a la intimidad de las personas funcionarias públicas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19361

1 o el principio de igualdad entre oferentes, tratándose de contratación administrativa o
2 cuando por Ley se defina confidencialidad.-----

3 **Artículo 5.- Principio de no discriminación.** La Municipalidad no podrá realizar
4 ningún tipo de discriminación por razón de identidad de género, sexo, orientación
5 sexual, creencias, etnia, edad, discapacidad, nacionalidad, grupo etario o condición
6 socioeconómica, o cualquier otra forma de discriminación que se considere contraria
7 a los Derechos Humanos, ya sea por acción u omisión, legítima o ilegítima, directa o
8 indirecta. Además, impulsará políticas que impidan cualquiera de las formas anteriores
9 de discriminación.-----

10 **Artículo 6.- Principio de accesibilidad a la función pública.** La Municipalidad
11 gestionará los espacios y mecanismos que sean necesarios para garantizar a las
12 personas administradas un verdadero acceso a sus dependencias, oficinas, registros,
13 informes, acuerdos y cualquier otro que gestione la municipalidad, a fin de hacer
14 efectivo el principio de información y la verdadera participación ciudadana en la gestión
15 municipal.-----

16 **Artículo 7.- Principio de solidaridad.** La Municipalidad y la sociedad civil actuarán
17 en todo momento con base en el principio de solidaridad y concreción, colaborando
18 entre sí para conseguir un mismo fin: el desarrollo sostenible y armónico con la
19 sociedad y el medio ambiente.-----

20 **Artículo 8.- Principio de equidad y justicia.** La Municipalidad, en sus interacciones
21 con las distintas expresiones de la Sociedad Civil, actuará siempre con base en los
22 principios de equidad y Justicia contenidos en la Constitución Política y en los tratados
23 y convenios internacionales ratificados por nuestro país.-----

24 **CAPÍTULO II** -----
25 **De las obligaciones de la Municipalidad** -----

26 **Artículo 9.-** La Municipalidad fomentará y garantizará, por todos los medios a su
27 alcance, la incorporación de la sociedad civil a las instancias municipales participativas
28 y propiciará las condiciones necesarias para su adecuada inserción.-----

29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19362

- 1 **Artículo 10.-** La Municipalidad diseñará políticas y programas destinados a la niñez,
- 2 la adolescencia y las juventudes, con el propósito de fomentar en estos sectores el
- 3 interés por la participación ciudadana en la gestión municipal. -----
- 4 **Artículo 11.-** La Municipalidad publicará la información relacionada a su gestión
- 5 referida en el artículo 3 del presente reglamento en formato de datos abiertos, es decir
- 6 que esté disponible en línea, sin procesar, en formato abierto, neutral e interoperable;
- 7 que permite su uso y reuso, disponible para su descarga en forma completa, sin costo
- 8 ni requisitos de registro y procesable en computadora. Los datos que se publiquen
- 9 deberán cumplir con las siguientes características: -----
- 10 a. Completo: todo dato público debe estar disponible sin más excepciones que
- 11 las establecidas por la ley. -----
- 12 b. Primario: el dato público debe ser puesto a disposición desde la fuente, con
- 13 el mayor nivel posible de desagregación y sin modificar. -----
- 14 c. Actualizado y oportuno: el dato público debe ser puesto a disposición en forma
- 15 pronta, según su periodo de generación para preservar su valor de reuso. -----
- 16 d. Accesible: el dato público debe encontrarse fácilmente disponible para todas
- 17 las personas y para cualquier uso no prohibido por ley; así como formatos de
- 18 uso para todas las personas. -----
- 19 e. Procesable automáticamente: el dato público debe estar estructurado para
- 20 permitir el procesamiento automático por computadoras. -----
- 21 f. No discriminatorio: El dato debe estar disponible para cualquier persona sin
- 22 requisitos de registro previo. -----
- 23 g. No propietario: el dato público debe estar disponible en formatos neutrales e
- 24 interoperables. -----
- 25 h. De libre uso y reuso (conocido como licencia de uso y reuso de datos): El dato
- 26 público debe estar libre de cualquier restricción de derechos de autor, propiedad
- 27 intelectual o industrial, o de información comercial no divulgada. Puede tener
- 28 restricciones razonables de privacidad o por niveles de usuario, acorde a la ley.
- 29 **De la divulgación los mecanismos de participación ciudadana** -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19363

- 1 **Artículo 12.** La Municipalidad establecerá los medios físicos y electrónicos por los
- 2 cuales divulgará con un plazo prudencial de al menos tres días hábiles, la convocatoria
- 3 a audiencias, consultas u otros mecanismos participativos. -----
- 4 **Artículo 13.**- La Municipalidad divulgará por transmisión en vivo o asincrónica, dichos
- 5 eventos, procurando la accesibilidad de los mismos por medio de la interpretación en
- 6 Lengua en señas costarricense así como el uso de texto alternativo y aumentativo. -
- 7 **De la asignación presupuestaria** -----
- 8 **Artículo 14.**- La Alcaldía Municipal propondrá en la elaboración de cada Proyecto de
- 9 Presupuesto Ordinario, la incorporación de recursos para la comunicación de acciones
- 10 de la Municipalidad, infraestructura de divulgación de datos, gestión para fomentar la
- 11 participación ciudadana y las formas para instrumentalizar las mismas. -----
- 12 **Artículo 15.**- La Municipalidad promoverá la realización de presupuestos
- 13 participativos, lo anterior sin perjuicio de la observancia del principio de legalidad
- 14 presupuestaria. -----
- 15 **CAPÍTULO III**-----
- 16 **Acerca de las instancias de participación ciudadana en la gestión municipal**---
- 17 **Artículo 16.**- La Municipalidad, según corresponda, dispone de las siguientes formas
- 18 de participación ciudadana: -----
- 19 a. Las sesiones y comisiones del Concejo Municipal. -----
- 20 b. Los Concejos de Distrito.-----
- 21 c. Los órganos adscritos a la Municipalidad. -----
- 22 d. Las audiencias públicas. -----
- 23 e. De manera transversal todos los departamentos de la Municipalidad. Para ello la
- 24 Administración Municipal brindará el seguimiento correspondiente para garantizar
- 25 que todas las dependencias de la Municipalidad promuevan la participación
- 26 ciudadana.-----
- 27 f. Las plataformas de divulgación y publicación a través de los medios electrónicos
- 28 oficiales de la Municipalidad.-----
- 29 **Artículo 17.**- La Contraloría de Servicios de la Municipalidad fiscalizará que todos los
- 30 departamentos e instancias de la Municipalidad garanticen y promuevan la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19364

1 participación ciudadana. Para efectos de esta fiscalización, la Contraloría de Servicios
2 rendirá los informes correspondientes a efecto que el Concejo Municipal, la Alcaldía y
3 demás instancias municipales, cumplan con lo establecido en el presente reglamento.

4 **CAPÍTULO IV**

5 **De las audiencias públicas**

6 **Artículo 18.-** Las audiencias públicas son una instancia de participación ciudadana
7 por medio de la cual las personas habitantes del cantón tienen la posibilidad de:---

8 a. Proponer, opinar o consultar acerca de iniciativas populares, presupuestos,
9 políticas, proyectos, planes cantonales y programas al Concejo Municipal,
10 Concejo de Distrito, Alcaldía y cualquier departamento u órgano adscrito de la
11 Municipalidad.

12 b. Solicitar y recibir información sobre presupuestos, acuerdos, políticas,
13 proyectos, programas o mecanismo, actuación o gestión de cualquier instancia
14 municipal relativas al desarrollo del cantón, tales como planes cantonales o
15 nacionales.

16 c. Conocer, preguntar, proponer u opinar acerca de proyectos de infraestructura
17 que tengan un impacto en el desarrollo de las personas.

18 El procedimiento para convocatoria será ejecutado por el órgano Municipal
19 correspondiente, de acuerdo con el artículo 12 del presente reglamento y conforme a
20 los principios y normativa que rige la materia, por todos los medios electrónicos
21 oficiales de la Municipalidad donde conste al menos, fecha, lugar, objeto de la
22 convocatoria y condiciones para la participación.

23 **Artículo 18.-** Los órganos adscritos a la Municipalidad, tales como el Comité de
24 Deportes y Recreación, Comité Cantonal de la Persona Joven y Junta Cantonal de
25 Cementerios, entre otros, deberán dar difusión y publicidad a su labor. La difusión y
26 publicidad se realizará en formatos accesibles y deberán hacer públicas las fechas de
27 reunión y los lugares donde éstas se efectúan a fin de que las personas vecinas del
28 lugar tengan posibilidad de asistir y externar, conforme el procedimiento que cada
29 órgano establezca, sus criterios sobre aspectos de la comunidad sobre los cuales se
30 requiere atención. La Administración Municipal proveerá las herramientas y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19365

1 capacitación necesaria para la divulgación y difusión de las sesiones presenciales o
2 virtuales sea esta por medio de su página web oficial y redes sociales, con el fin de
3 garantizar la participación plena de la ciudadanía. Además, la Administración Municipal
4 dispondrá de un espacio en su página web oficial dedicado a la difusión y rendición de
5 cuentas de cada órgano.-----

6 **CAPÍTULO V** -----

7 **De los Concejos de Distrito** -----

8 **Artículo 19.-** Los Concejos de Distrito deberán contemplar mecanismos con formatos
9 accesibles, presupuestos participativos, audiencias abiertas al público, consultas
10 ciudadanas, iniciativas populares, que fomenten la participación ciudadana, así como
11 la realización de consultas populares dentro de su jurisdicción en aquellos casos
12 relacionados con el desarrollo de su distrito.-----

13 **Artículo 20.-** La Municipalidad coordinará con los Concejos de Distrito como
14 mecanismo para involucrar a las comunidades en la solución de sus propios problemas
15 y en la definición de su propio modelo de desarrollo.-----

16 **Artículo 21.-** Los Concejos de Distrito deben dar difusión y publicidad a su labor, así
17 como a su composición dentro de sus respectivas comunidades. La difusión y
18 publicidad se realizará en formatos accesibles. Deberán hacer públicas las fechas de
19 reunión y los lugares donde éstas se efectúan a fin de que las personas vecinas del
20 lugar tengan posibilidad de asistir y externar, conforme el procedimiento que cada
21 Consejo establezca, sus criterios sobre aspectos de la comunidad sobre los cuales se
22 requiere atención. La Administración Municipal proveerá las herramientas y
23 capacitación necesaria para la divulgación y difusión de las sesiones presenciales o
24 virtuales sea esta por medio de su página web oficial y redes sociales, con el fin de
25 garantizar la participación plena de la ciudadanía.-----

26 **Artículo 22.-** Todas las personas del distrito tienen derecho a ser escuchadas en las
27 reuniones de los concejos de distrito, para lo cual su titular deberá tomar las medidas
28 correspondientes para garantizar dicho derecho a través de audiencias, mesas de
29 trabajo, mesas de trabajo ampliadas y demás mecanismos de participación. El plazo-

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19366

- 1 para la realización de las audiencias solicitadas ante el Concejo de Distrito no podrá
2 superar los treinta días naturales.-----
- 3 **Artículo 23.-** Los Concejos de Distrito deben de establecer los mecanismos de
4 participación ciudadana para la concepción del diagnóstico del Distrito. Además,
5 promoverán la formulación y ejecución de los presupuestos participativos, para lo cual
6 definirán, priorizarán y estructurarán en conjunto con las fuerzas vivas del Distrito las
7 áreas prioritarias de atención comunal, los proyectos por presentar para asignación
8 presupuestaria ante la Municipalidad, en el plazo que define el Código Municipal,
9 acorde con el Plan de Desarrollo Municipal.-----
- 10 **Artículo 24.-** Los Concejo de Distrito compartirán información a las fuerzas vivas del
11 distrito y a la comunidad sobre aspectos de relevancia relacionados al Plan Desarrollo
12 Cantonal, Plan Regulador, políticas públicas cantonales, programas sociales como
13 becas y ayudas temporales y cualquier otra iniciativa municipal o nacional de impacto
14 comunal, para plantear las observaciones respectivas en tiempo y forma, incentivando
15 una participación responsable de la ciudadanía ante la Municipalidad.-----
- 16 **CAPÍTULO VI** -----
- 17 **Disposiciones finales** -----
- 18 **Artículo 25.-** Este reglamento deroga el aprobado por el Concejo Municipal en sesión
19 ordinaria N° 26-08, celebrada el 30 de junio de 2008, artículo 4° y publicado en el Diario
20 Oficial La Gaceta N° 205 del jueves 23 de octubre de 2008.-----
- 21 Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.-----
- 22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 11-**
23 **2022 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, el cual por**
24 **unanimidad se aprueba.**-----
- 25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
26 **dictamen N° 11-2022 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de**
27 **Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba.**-----
- 28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
29 **dictamen N° 11-2022 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de**
30 **Reglamentos, el cual por unanimidad se aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19367

- 1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
- 2 tanto del dictamen N° 11-2022 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de
- 3 Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba como se detalla a continuación:
- 4 ACUERDO N° 16 -----
- 5 "POR TANTO: -----
- 6 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 7 1. Aprobar el siguiente Reglamento Participación Ciudadana, para que se lea de la
- 8 siguiente manera: -----
- 9 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA -----
- 10 REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -----
- 11 CAPITULO I -----
- 12 Acerca de los principios que rigen la participación ciudadana -----
- 13 Artículo 1.- La participación de las personas vecinas del cantón en la gestión
- 14 municipal, se realizará conforme a las disposiciones contenidas en la Constitución
- 15 Política, Convenios Internacionales, el Código Municipal, y demás leyes y reglamentos
- 16 aplicables a las distintas instancias que aquí se contemplan. -----
- 17 Artículo 2.- Principio de Participación. La Municipalidad generará espacios de
- 18 encuentro y canales de comunicación a fin de que las personas vecinas del cantón
- 19 pueda asumir un papel activo en el diseño de propuestas y políticas públicas. Con este
- 20 fin garantizará el derecho de todos los sectores de la sociedad, con particular énfasis
- 21 en poblaciones vulnerabilizadas e históricamente excluidas, desde un enfoque
- 22 interseccional de Derechos Humanos, inclusión, género, accesibilidad y de juventudes.
- 23 La Municipalidad brindará el acceso democrático y equitativo de estas poblaciones en
- 24 la toma de decisiones, la proposición, opinión, aportes e iniciativas y discusión de los
- 25 temas que les afectan directa o indirectamente. Para lo cual establecerá los espacios
- 26 y mecanismos y estrategias acordados para ello. En cuanto a proyectos de gran impacto
- 27 para las comunidades, procurará desarrollar los procedimientos de consulta
- 28 necesarios para garantizar el cumplimiento de este principio. -----
- 29 Artículo 3.- Principio de Transparencia. La Municipalidad facilitará a la ciudadanía
- 30 el conocimiento de sus acciones, desempeño y propuestas de mejora. Adicionalmente



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19368

1 estará obligada a que todas sus actuaciones sean transparentes y claras, para lo cual
2 la Municipalidad debe establecer los mecanismos idóneos para realizar comunicación
3 de aprobación de acuerdos, iniciativas populares, actividades, comisiones, mesas de
4 trabajo, presupuestos, liquidaciones presupuestarias, inversiones, así como, conforme
5 la reglamentación que dicte sobre ese particular, dar la participación a personas de la
6 sociedad civil, en las sesiones del Concejo Municipal. -----

7 **Artículo 4.- Principio de acceso a la información.** La Municipalidad deberá ampliar
8 y mejorar la forma en la que las personas pueden obtener información sobre sus
9 actividades, facilitando la rendición de cuentas, enriqueciendo el debate público y la
10 participación. Para ello deberá establecer los mecanismos y en forma clara la manera
11 en que se brindará el acceso a la información relacionada con la gestión municipal
12 (acuerdos, iniciativas, actividades, comisiones, mesas de trabajo, presupuestos,
13 liquidaciones presupuestarias, inversiones, así como ingresos, egresos,
14 presupuestación, custodia, fiscalización, e inversión). Asimismo, la Municipalidad
15 podrá rechazar la solicitud de información cuando pueda afectar el manejo de datos
16 sensibles de conformidad con la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento
17 de sus datos personales, N.º 8968 del 7 de julio de 2011, o cuando se trate de secretos
18 comerciales, industriales o técnicos propiedad de terceras personas o del Estado,
19 cuando pueda lesionar el derecho a la intimidad de las personas funcionarias públicas
20 o el principio de igualdad entre oferentes, tratándose de contratación administrativa o
21 cuando por Ley se defina confidencialidad. -----

22 **Artículo 5.- Principio de no discriminación.** La Municipalidad no podrá realizar
23 ningún tipo de discriminación por razón de identidad de género, sexo, orientación
24 sexual, creencias, etnia, edad, discapacidad, nacionalidad, grupo etario o condición
25 socioeconómica, o cualquier otra forma de discriminación que se considere contraria
26 a los Derechos Humanos, ya sea por acción u omisión, legítima o ilegítima, directa o
27 indirecta. Además, impulsará políticas que impidan cualquiera de las formas anteriores
28 de discriminación. -----

29 **Artículo 6.- Principio de accesibilidad a la función pública.** La Municipalidad
30 gestionará los espacios y mecanismos que sean necesarios para garantizar a las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19369

- 1 personas administradas un verdadero acceso a sus dependencias, oficinas, registros,
- 2 informes, acuerdos y cualquier otro que gestione la municipalidad, a fin de hacer
- 3 efectivo el principio de información y la verdadera participación ciudadana en la gestión
- 4 municipal.-----
- 5 **Artículo 7.- Principio de solidaridad.** La Municipalidad y la sociedad civil actuarán
- 6 en todo momento con base en el principio de solidaridad y concreción, colaborando
- 7 entre sí para conseguir un mismo fin: el desarrollo sostenible y armónico con la
- 8 sociedad y el medio ambiente. -----
- 9 **Artículo 8.- Principio de equidad y justicia.** La Municipalidad, en sus interacciones
- 10 con las distintas expresiones de la Sociedad Civil, actuará siempre con base en los
- 11 principios de equidad y Justicia contenidos en la Constitución Política y en los tratados
- 12 y convenios internacionales ratificados por nuestro país.-----
- 13 **CAPÍTULO II -----**
- 14 **De las obligaciones de la Municipalidad -----**
- 15 **Artículo 9.-** La Municipalidad fomentará y garantizará, por todos los medios a su
- 16 alcance, la incorporación de la sociedad civil a las instancias municipales participativas
- 17 y propiciará las condiciones necesarias para su adecuada inserción.-----
- 18 **Artículo 10.-** La Municipalidad diseñará políticas y programas destinados a la niñez,
- 19 la adolescencia y las juventudes, con el propósito de fomentar en estos sectores el
- 20 interés por la participación ciudadana en la gestión municipal. -----
- 21 **Artículo 11.-** La Municipalidad publicará la información relacionada a su gestión
- 22 referida en el artículo 3 del presente reglamento en formato de datos abiertos, es decir
- 23 que esté disponible en línea, sin procesar, en formato abierto, neutral e interoperable;
- 24 que permite su uso y reuso, disponible para su descarga en forma completa, sin costo
- 25 ni requisitos de registro y procesable en computadora. Los datos que se publiquen
- 26 deberán cumplir con las siguientes características: -----
- 27 a. Completo: todo dato público debe estar disponible sin más excepciones que
- 28 las establecidas por la ley.-----
- 29 b. Primario: el dato público debe ser puesto a disposición desde la fuente, con
- 30 el mayor nivel posible de desagregación y sin modificar.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19370

- 1 c. Actualizado y oportuno: el dato público debe ser puesto a disposición en forma
2 pronta, según su periodo de generación para preservar su valor de reuso. -----
3 d. Accesible: el dato público debe encontrarse fácilmente disponible para todas
4 las personas y para cualquier uso no prohibido por ley; así como formatos de
5 uso para todas las personas. -----
6 e. Procesable automáticamente: el dato público debe estar estructurado para
7 permitir el procesamiento automático por computadoras. -----
8 f. No discriminatorio: El dato debe estar disponible para cualquier persona sin
9 requisitos de registro previo. -----
10 g. No propietario: el dato público debe estar disponible en formatos neutrales e
11 interoperables. -----
12 h. De libre uso y reuso (conocido como licencia de uso y reuso de datos): El dato
13 público debe estar libre de cualquier restricción de derechos de autor, propiedad
14 intelectual o industrial, o de información comercial no divulgada. Puede tener
15 restricciones razonables de privacidad o por niveles de usuario, acorde a la ley.
- 16 **De la divulgación los mecanismos de participación ciudadana** -----
17 **Artículo 12.-** La Municipalidad establecerá los medios físicos y electrónicos por los
18 cuales divulgará con un plazo prudencial de al menos tres días hábiles, la convocatoria
19 a audiencias, consultas u otros mecanismos participativos. -----
20 **Artículo 13.-** La Municipalidad divulgará por transmisión en vivo o asincrónica, dichos
21 eventos, procurando la accesibilidad de los mismos por medio de la interpretación en
22 Lengua en señas costarricense así como el uso de texto alternativo y aumentativo. -
23 **De la asignación presupuestaria** -----
24 **Artículo 14.-** La Alcaldía Municipal propondrá en la elaboración de cada Proyecto de
25 Presupuesto Ordinario, la incorporación de recursos para la comunicación de -----
26 acciones de la Municipalidad, infraestructura de divulgación de datos, gestión para
27 fomentar la participación ciudadana y las formas para instrumentalizar las mismas.
28 **Artículo 15.-** La Municipalidad promoverá la realización de presupuestos
29 participativos, lo anterior sin perjuicio de la observancia del principio de legalidad -----
30 presupuestaria. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19371

- 1 **CAPÍTULO III**-----
- 2 **Acerca de las instancias de participación ciudadana en la gestión municipal**----
- 3 **Artículo 16.-** La Municipalidad, según corresponda, dispone de las siguientes formas
- 4 de participación ciudadana: -----
- 5 g. Las sesiones y comisiones del Concejo Municipal. -----
- 6 h. Los Concejos de Distrito.-----
- 7 i. Los órganos adscritos a la Municipalidad. -----
- 8 j. Las audiencias públicas. -----
- 9 k. De manera transversal todos los departamentos de la Municipalidad. Para ello la
- 10 Administración Municipal brindará el seguimiento correspondiente para garantizar
- 11 que todas las dependencias de la Municipalidad promuevan la participación
- 12 ciudadana.-----
- 13 l. Las plataformas de divulgación y publicación a través de los medios electrónicos
- 14 oficiales de la Municipalidad.-----
- 15 **Artículo 17.-** La Contraloría de Servicios de la Municipalidad fiscalizará que todos los
- 16 departamentos e instancias de la Municipalidad garanticen y promuevan la
- 17 participación ciudadana. Para efectos de esta fiscalización, la Contraloría de Servicios
- 18 rendirá los informes correspondientes a efecto que el Concejo Municipal, la Alcaldía y
- 19 demás instancias municipales, cumplan con lo establecido en el presente reglamento.
- 20 **CAPÍTULO IV** -----
- 21 **De las audiencias públicas** -----
- 22 **Artículo 18.-** Las audiencias públicas son una instancia de participación ciudadana
- 23 por medio de la cual las personas habitantes del cantón tienen la posibilidad de:-----
- 24 a. Proponer, opinar o consultar acerca de iniciativas populares, presupuestos,
- 25 políticas, proyectos, planes cantonales y programas al Concejo Municipal,
- 26 Concejo de Distrito, Alcaldía y cualquier departamento u órgano adscrito de la
- 27 Municipalidad.-----
- 28 b. Solicitar y recibir información sobre presupuestos, acuerdos, políticas,
- 29 proyectos, programas o mecanismo, actuación o gestión de cualquier instancia
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19372

1 municipal relativas al desarrollo del cantón, tales como planes cantonales o
2 nacionales.-----
3 c. Conocer, pregunttar, proponer u opinar acerca de proyectos de infraestructura
4 que tengan un impacto en el desarrollo de las personas.-----
5 El procedimiento para convocatoria será ejecutado por el órgano Municipal
6 correspondiente, de acuerdo con el artículo 12 del presente reglamento y conforme a
7 los principios y normativa que rige la materia, por todos los medios electrónicos
8 oficiales de la Municipalidad donde conste al menos, fecha, lugar, objeto de la
9 convocatoria y condiciones para la participación.-----

10 **Artículo 18.-** Los órganos adscritos a la Municipalidad, tales como el Comité de
11 Deportes y Recreación, Comité Cantonal de la Persona Joven y Junta Cantonal de
12 Cementerios, entre otros, deberán dar difusión y publicidad a su labor. La difusión y
13 publicidad se realizará en formatos accesibles y deberán hacer públicas las fechas de
14 reunión y los lugares donde éstas se efectúan a fin de que las personas vecinas del
15 lugar tengan posibilidad de asistir y externar, conforme el procedimiento que cada
16 órgano establezca, sus criterios sobre aspectos de la comunidad sobre los cuales se
17 requiere atención. La Administración Municipal proveerá las herramientas y
18 capacitación necesaria para la divulgación y difusión de las sesiones presenciales o
19 virtuales sea esta por medio de su página web oficial y redes sociales, con el fin de
20 garantizar la participación plena de la ciudadanía. Además, la Administración Municipal
21 dispondrá de un espacio en su página web oficial dedicado a la difusión y rendición de
22 cuentas de cada órgano.-----

23 **CAPÍTULO V**-----

24 **De los Concejos de Distrito**-----
25 **Artículo 19.-** Los Concejos de Distrito deberán contemplar mecanismos con formatos
26 accesibles, presupuestos participativos, audiencias abiertas al público, consultas
27 ciudadanas, iniciativas populares, que fomenten la participación ciudadana, así como
28 la realización de consultas populares dentro de su jurisdicción en aquellos casos
29 relacionados con el desarrollo de su distrito.-----

30-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19373

- 1 **Artículo 20.-** La Municipalidad coordinará con los Concejos de Distrito como
2 mecanismo para involucrar a las comunidades en la solución de sus propios problemas
3 y en la definición de su propio modelo de desarrollo. -----
- 4 **Artículo 21.-** Los Concejos de Distrito deben dar difusión y publicidad a su labor, así
5 como a su composición dentro de sus respectivas comunidades. La difusión y
6 publicidad se realizará en formatos accesibles. Deberán hacer públicas las fechas de
7 reunión y los lugares donde éstas se efectúan a fin de que las personas vecinas del
8 lugar tengan posibilidad de asistir y externar, conforme el procedimiento que cada
9 Consejo establezca, sus criterios sobre aspectos de la comunidad sobre los cuales se
10 requiere atención. La Administración Municipal proveerá las herramientas y
11 capacitación necesaria para la divulgación y difusión de las sesiones presenciales o
12 virtuales sea esta por medio de su página web oficial y redes sociales, con el fin de
13 garantizar la participación plena de la ciudadanía. -----
- 14 **Artículo 22.-** Todas las personas del distrito tienen derecho a ser escuchadas en las
15 reuniones de los concejos de distrito, para lo cual su titular deberá tomar las medidas
16 correspondientes para garantizar dicho derecho a través de audiencias, mesas de
17 trabajo, mesas de trabajo ampliadas y demás mecanismos de participación. El plazo
18 para la realización de las audiencias solicitadas ante el Concejo de Distrito no podrá
19 superar los treinta días naturales. -----
- 20 **Artículo 23.-** Los Concejos de Distrito deben de establecer los mecanismos de
21 participación ciudadana para la concepción del diagnóstico del Distrito. Además,
22 promoverán la formulación y ejecución de los presupuestos participativos, para lo cual
23 definirán, priorizarán y estructurarán en conjunto con las fuerzas vivas del Distrito las
24 áreas prioritarias de atención comunal, los proyectos por presentar para asignación
25 presupuestaria ante la Municipalidad, en el plazo que define el Código Municipal,
26 acorde con el Plan de Desarrollo Municipal. -----
- 27 **Artículo 24.-** Los Concejo de Distrito compartirán información a las fuerzas vivas del
28 distrito y a la comunidad sobre aspectos de relevancia relacionados al Plan Desarrollo
29 Cantonal, Plan Regulador, políticas públicas cantonales, programas sociales como
30 becas y ayudas temporales y cualquier otra iniciativa municipal o nacional de impacto



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19374

- 1 comunal, para plantear las observaciones respectivas en tiempo y forma, incentivando
- 2 una participación responsable de la ciudadanía ante la Municipalidad.
- 3 **CAPÍTULO VI**
- 4 **Disposiciones finales**
- 5 **Artículo 25.-** Este reglamento deroga el aprobado por el Concejo Municipal en sesión
- 6 ordinaria N°26-08, celebrada el 30 de junio de 2008, artículo 4° y publicado en el Diario
- 7 Oficial La Gaceta N° 205 del jueves 23 de octubre de 2008.
- 8 Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta **ACUERDO EN FIRME.**
- 9 **COMUNIQUESE.**
- 10 **ARTÍCULO VII. XII**
- 11 **ALTERACIÓN DICTAMEN N° 006-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES**
- 12 "En reunión ordinaria celebrada el 16 junio del 2022, con la presencia de Lorena
- 13 Miranda Carballo, Presidenta, Xinia Vargas Corrales, Vicepresidenta, y como asesores
- 14 Nicole Mesen Sojo, Manuel Vindas Duran, Ana Lucia Madrigal Faeron y asesor
- 15 externo Steven Arias Garro, se conoció:
- 16 **SM-ACUERDO-948-2022** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por los
- 17 Vecinos de Colonia del Río, conocida en Sesión Ordinaria N° 19-2022, celebrada el
- 18 día 09 de mayo del 2022, artículo III., inciso 27).
- 19 **SM-ACUERDO-985-2022** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por los
- 20 Vecinos de Colonia del Río, conocida en Sesión Ordinaria N° 20-2022, celebrada el
- 21 día 16 de mayo del 2022, artículo III., inciso 7).
- 22 **SM-ACUERDO-1181-2022** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
- 23 los Vecinos de Colonia del Río, conocida en Sesión Ordinaria N° 23-2022, celebrada
- 24 el día 06 de junio del 2022, artículo III., inciso 4).
- 25 **CONSIDERANDO QUE:**
- 26 1. Los Vecinos de Colonia del Río, mediante nota fechada el 4 de mayo, solicitan:
- 27 "Ante la postura de la Municipalidad de Goicoechea en cuanto al tema del reciclaje en
- 28 nuestra comunidad y alegatos de José Mora Carboni, la **COMUNIDAD ORGANIZADA**
- 29 **COLONIA DEL RIO NOS PRONUNCIAMOS** y hacemos de conocimiento a la Alcaldía,
- 30 Vicealcaldía y Concejo Municipal:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19375

- 1 1. La comunidad Colonia del Rio, Guadalupe cuenta con un centro de reciclaje o punto
- 2 ecológico para beneficio de todos (as) los que vivimos acá gracias al apoyo de la
- 3 Municipalidad a finales del año 2021. -----
- 4 2. El sitio donde se ubica el actual centro de reciclaje o punto ecológico conto con el
- 5 aval de la mayoría de los vecinos (as) en el momento de su construcción. -----
- 6 3. Actualmente al día de hoy el centro de reciclaje o punto ecológico es apoyado por
- 7 la mayoría de los vecinos (as) puesto que es un proyecto fresco que nos permite
- 8 mejoras y avanzar como sociedad, preservar el ambiente, y garantizar un ambiente
- 9 digno y saludable como dice la Constitución de la República. -----
- 10 4. El punto ecológico no requiere Licencia de Construcción Municipal ya que es
- 11 catalogada como una de obra mantenimiento y es proyecto de una comunidad. Por
- 12 tanto, no se requirieren planos, permisos de CFIA, alineamientos del Estado, ni
- 13 viabilidad del SETENA, ya que no representa un daño para el ambiente. -----
- 14 5. Que es imperativo para el Municipio que, dentro de su jurisdicción territorial, los
- 15 dueños de terrenos y lotes mantengan los mismos y las orillas de estos de tal forma
- 16 que no se den problemas por acumulación de residuos, generación de plagas o
- 17 problemas a los vecinos de cualquier otra índole. Estando así las cosas y siendo
- 18 consecuentes, el punto ecológico mantiene y garantiza que las áreas verdes del
- 19 Estado o comunitarias estén en orden y limpieza, áreas comunes donde TODOS los
- 20 vecinos (as) pagamos con nuestros impuestos. -----
- 21 6. El punto ecológico es una infraestructura pública, conocida como mobiliario urbano
- 22 y son necesarios para una comunidad, como lo son postes de luz, basureros públicos,
- 23 hidrantes, torres de celular, etc. -----
- 24 7. El punto ecológico no puede catalogarse como una infraestructura que deba ser
- 25 removida de una zona de protección, ya que no está impermeabilizando el terreno
- 26 como una casa de habitación. De ser así deberán botar todas las casas de la
- 27 comunidad que están a la orilla del Rio en zona de protección. -----
- 28 8. Como es un punto ecológico y no es un centro de acopio, no se requiere permiso
- 29 del Ministerio de Salud. De lo contrario cada basurero municipal del cantón deberá
- 30 contar con permiso del Ministerio de Salud. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19376

- 1 9. Este Proyecto ha venido a solucionar el tema del reciclaje, que antes carecíamos, y
- 2 aporta educación a las futuras generaciones. ¿Si el centro de reciclaje o punto -----
- 3 ecológico se remueve de ese sitio, la Municipalidad qué señal le está brindando a
- 4 nuestros hijos? -----
- 5 10. Gracias a este Proyecto estamos "haciendo comunidad" y nos sentimos orgullosos
- 6 por eso. El Proyecto de reciclaje en las comunidades hacen grande el cantón y debería
- 7 extenderse a otras comunidades de Goicoechea. -----
- 8 **POR TANTO**, -----
- 9 Los alegatos de José Mora Carboni **NO** son de recibo para nuestra comunidad
- 10 organizada **COLONIA DEL RIO**, puesto que el punto ecológico no genera impacto
- 11 sobre el río desde el punto de vista técnico siendo que tampoco se le considera como
- 12 huella constructiva, sea que se mida en metros lineales y no en metros cuadrados. No
- 13 hay incumplimiento de la ley forestal. -----
- 14 Como no se sobrepasa el 30% de construcción 245.5m2 aproximadamente, no se
- 15 considera como huella constructiva que vaya en perjuicio de lo normado por **SENARA**
- 16 en cuanto a la distancia para los cuerpos de agua superficiales y subterráneos. -----
- 17 Con base en lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a la Ley de Planificación
- 18 Urbana y sus reglamentos, así como otras normas afines, y en estricto apego al
- 19 principio de Legalidad como comunidad organizada **SE RECHAZAN LOS ALEGATOS**
- 20 de José Mora Carboni ante la ubicación del punto ecológico. -----
- 21 **PETTORIA**: -----
- 22 **1. NO MOVILIZAR EL CENTRO DE RECICLAJE O PUNTO ECOLOGICO DEL**
- 23 **LUGAR DONDE SE ENCUENTRA**, de lo contrario estará violentando el artículo 560
- 24 de la Constitución Política de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y la
- 25 libre democracia para decidir cómo mayoría los proyectos que atañen a nuestra
- 26 comunidad organizada, y no una imposición por parte de un vecino y de la misma
- 27 Municipalidad. -----
- 28 **2. SOLICITAMOS TALLERES DE RECICLAJE Y ELABORACION DE ABONOS**
- 29 **ORGANICOS**. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19377

- 1 3. SOLICITAMOS LA CONSTRUCCION DE UN AULA AMBIENTAL QUE NOS
- 2 PERMITA SEGUIR CAPACITANDO A LOS VECINOS (AS) SOBRE LA
- 3 IMPORTANCIA DEL AMBIENTE Y MATERIALES PARA SEMBRAR EN AREAS
- 4 VERDES DE LA COMUNIDAD, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
- 5 QUE INDICA LOS OBJETOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES
- 6 UNIDAS Y DEBE SER CONSECUENTE CON LOS PLANES DE TRABAJO DEL
- 7 MUNICIPIO.
- 8 4. SOLICITAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE UN GAZEBO EN EL PARQUECITO
- 9 PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD ORGANIZADA, PUESTO QUE
- 10 CARECEMOS DE UN SALÓN COMUNAL.
- 11 5. COMPRAR TERRENO N ° FINCA 207892-000 A NOMBRE DE LUIS ARNOLDO
- 12 MARTÍNEZ BAUDRID PARA CONSTRUCCION DE ESPACIO COMUNAL Y
- 13 ESPARCIMIENTO, QUE OSTENTE LA SALUD MENTAL Y LA BUENA
- 14 CONVIVENCIA ENTRE LOS VECINOS".
- 15 2. Los Vecinos de Colonia del Río, mediante nota fechada el 4 de mayo, solicitan:
- 16 "Ante la postura de la Municipalidad de Goicoechea en cuanto al tema del reciclaje en
- 17 nuestra comunidad y alegatos de José Mora Carboni, la COMUNIDAD ORGANIZADA
- 18 COLONIA DEL RÍO NOS PRONUNCIAMOS y hacemos de conocimiento a la Alcaldía,
- 19 Vicealcaldía y Concejo Municipal:
- 20 1. La comunidad Colonia del Río, Guadalupe cuenta con un centro de reciclaje o punto
- 21 ecológico para beneficio de todos (as) los que vivimos acá gracias al apoyo de la
- 22 Municipalidad a finales del año 2021.
- 23 2. El sitio donde se ubica el actual centro de reciclaje o punto ecológico conto con el
- 24 aval de la mayoría de los vecinos (as) en el momento de su construcción.
- 25 3. Actualmente al día de hoy el centro de reciclaje o punto ecológico es apoyado por
- 26 la mayoría de los vecinos (as) puesto que es un proyecto fresco que nos permite
- 27 mejoras y avanzar como sociedad, preservar el ambiente, y garantizar un ambiente
- 28 digno y saludable como dice la Construcción de la República.
- 29 4. El punto ecológico no requiere Licencia de Construcción Municipal ya que es
- 30 catalogada como una de obra mantenimiento y es proyecto de una comunidad. Por



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19378

- 1 tanto, no se requieren planos, permisos de CFIA, alineamientos del Estado, ni
2 viabilidad del SETENA, ya que no representa un daño para el ambiente. -----
3 5. Que es imperativo para el Municipio que, dentro de su jurisdicción territorial, los
4 dueños de terrenos y lotes mantengan los mismos y las orillas de estos de tal forma
5 que no se den problemas por acumulación de residuos, generación de plagas o
6 problemas a los vecinos de cualquier otra índole. Estando así las cosas y siendo
7 consecuentes, el punto ecológico mantiene y garantiza que las áreas verdes del
8 Estado o comunitarias estén en orden y limpieza, áreas comunes donde TODOS los
9 vecinos (as) pagamos con nuestros impuestos. -----
10 6. El punto ecológico es una infraestructura pública, conocida como mobiliario urbano
11 y son necesarios para una comunidad, como lo son postes de luz, basureros públicos,
12 hidrantes, torres de celular, etc. -----
13 7. El punto ecológico no puede catalogarse como una infraestructura que deba ser
14 removida de una zona de protección, ya que no está impermeabilizando el terreno
15 como una casa de habitación. De ser así deberán botar todas las casas de la
16 comunidad que están a la orilla del Río en zona de protección. -----
17 8. Como es un punto ecológico y no es un centro de acopio, no se requiere permiso
18 del Ministerio de Salud. De lo contrario cada basurero municipal del cantón deberá
19 contar con permiso del Ministerio de Salud. -----
20 9. Este Proyecto ha venido a solucionar el tema del reciclaje, que antes carecíamos, y
21 aporta educación a las futuras generaciones. ¿Si el centro de reciclaje o punto
22 ecológico se remueve de ese sitio, la Municipalidad qué señal le está brindando a
23 nuestros hijos? -----
24 10. Gracias a este Proyecto estamos "haciendo comunidad" y nos sentimos orgullosos
25 por eso. El Proyecto de reciclaje en las comunidades hacen grande el cantón y debería
26 extenderse a otras comunidades de Goicoechea. -----
27 **POR TANTO,**-----
28 Los alegatos de José Mora Carboni NO son de recibo para nuestra comunidad
29 organizada COLONIA DEL RÍO, puesto que el punto ecológico no genera impacto
30 sobre el río desde el punto de vista técnico siendo que tampoco se le considera como



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19379

- 1 huella constructiva, sea que se mida en metros lineales y no en metros cuadrados. No
- 2 hay incumplimiento de la ley forestal.
- 3 Como no se sobrepasa el 30% de construcción 245.5m2 aproximadamente, no se
- 4 considera como huella constructiva que vaya en perjuicio de lo normado por SENARA
- 5 en cuanto a la distancia para los cuerpos de agua superficiales y subterráneos.
- 6 Con base en lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a la Ley de Planificación
- 7 Urbana y sus reglamentos, así como otras normas afines, y en estricto apego al
- 8 principio de Legalidad como comunidad organizada SE RECHAZAN LOS ALEGATOS
- 9 de José Mora Carboni ante la ubicación del punto ecológico.
- 10 PETITORIA:
- 11 1. NO MOVILIZAR EL CENTRO DE RECICLAJE O PUNTO ECOLOGICO DEL
- 12 LUGAR DONDE SE ENCUENTRA, de lo contrario estará violentando el artículo 560
- 13 de la Constitución Política de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y la
- 14 libre democracia para decidir cómo mayoría los proyectos que atañen a nuestra
- 15 comunidad organizada, y no una imposición por parte de un vecino y de la misma
- 16 Municipalidad.
- 17 2. SOLICITAMOS TALLERES DE RECICLAJE Y ELABORACION DE ABONOS
- 18 ORGANICOS.
- 19 3. SOLICITAMOS LA CONSTRUCCION DE UN AULA AMBIENTAL QUE NOS
- 20 PERMITA SEGUIR CAPACITANDO A LOS VECINOS (AS) SOBRE LA
- 21 IMPORTANCIA DEL AMBIENTE Y MATERIALES PARA SEMBRAR EN AREAS
- 22 VERDES DE LA COMUNIDAD, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
- 23 QUE INDICA LOS OBJETOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES
- 24 UNIDAS Y DEBE SER CONSECUENTE CON LOS PLANES DE TRABAJO DEL
- 25 MUNICIPIO.
- 26 4. SOLICITAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE UN GAZEBO EN EL PARQUECITO
- 27 PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD ORGANIZADA, PUESTO QUE
- 28 CARECEMOS DE UN SALÓN COMUNAL.
- 29 5. COMPRAR TERRENO N ° FINCA 207892-000 A NOMBRE DE LUIS ARNOLDO
- 30 MARTÍNEZ BAUDRID PARA CONSTRUCCION DE ESPACIO COMUNAL Y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19380

1 ESPARCIMIENTO, QUE OSTENTE LA SALUD MENTAL Y LA BUENA
2 CONVIVENCIA ENTRE LOS VECINOS". -----
3 3. Los Vecinos de Colonia del Río, mediante nota fechada el 20 de mayo, solicitan:
4 "En atención al oficio N° MG-AG-DGA-113-2022 con fecha 6 de mayo de 2022,
5 suscrito por el Ing. Gustavo Herrera, director de Gestión Ambiental de la
6 Municipalidad de Goicoechea, nosotros los vecinos del Barrio Colonia del Río,
7 situado en el distrito Guadalupe, cantón de Goicoechea, reiteramos nuestra
8 posición para que se mantenga un PUNTO ECOLÓGICO en nuestro barrio, de
9 acuerdo a la normativa vigente, esto en razón del compromiso y esfuerzo
10 demostrado por los vecinos organizados en nuestro Barrio, así como a los
11 derechos que nos asisten y obligaciones por parte del municipio. -----
12 A la vez, debemos indicar que diferimos de lo expresado por el Ing. Herrera en la
13 respuesta supra citada dirigida al honorable alcalde y con copia a la Vice alcaldía, en
14 atención al oficio CONAPAM DT 042-0-2022, suscrito por el Sr. Edgar Muñoz Salazar
15 de la Dirección Técnica del CONAPAM. -----
16 En relación a los tantos mencionados por el Ing. Herrera en su documento (adjunto)
17 indicamos al respecto de los puntos 1, 2, 3 y 5: -----
18 -No es cierto que los vecinos colocamos y/o construimos el PUNTO ECOLÓGICO,
19 puesto que se realizó con recursos económicos municipales, en el marco de un plan
20 piloto ambiental promovido por el municipio. -----
21 -La construcción del mismo se hizo con cuadrillas, equipo y maquinaria municipales.
22 Se acordó de manera conjunta entre funcionarios municipales y vecinos la que
23 creíamos era la Y mejor ubicación, sin embargo, en este sentido son los funcionarios
24 municipales quienes deben acatar y aplicar la normativa legal contenida en la Ley N°
25 833 de Construcción, sin excluir ningún trámite para tal efecto, es decir, La
26 Municipalidad violentó los artículos 1, 2, 37, 38, 61, 74, 75, 83, 83bis, 89 inciso a, y
27 más aún, tampoco aplicó la Ley N° 7575 Forestal, artículo 33, y por demás está decir
28 que tampoco está aplicando lo referente a la Ley N° 8839 para la Gestión Integral de
29 Residuos, en ese sentido se obviaron trámites obligatorios para el municipio tales
30 como: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19381

- 1 o USO DE SUELO, que emite municipalidad, determinar compatibilidad zona. –
- 2 o ALINEAMIENTO FLUVIAL, emitido por la DIRECCION DE AGUAS DEL MINAE,
- 3 para determinar si efectivamente se encuentra en Zona de Protección. -----
- 4 o TRAMITE ANTE EL CFA, de no contar el municipio con Reglamento de Obra
- 5 Menor o aporte del MOPT. -----
- 6 - Cuando se inició la construcción del PUNTO ECOLOGICO, nosotros los vecinos
- 7 estuvimos de acuerdo en ser parte del plan piloto ambiental, tanto así, que el
- 8 vecino Mora Carboni que ahora denuncia aportó la electricidad requerida para
- 9 hacer funcionar el equipo municipal de soldadura, atención dada en varias
- 10 ocasiones por el vecino, quien siempre estuvo de acuerdo y en ningún momento
- 11 se manifestó en contra de tan noble gestión en pro del ambiente durante la
- 12 construcción; así como una vez finalizada esta, e igualmente durante el inicio del
- 13 plan piloto. El cambio de actitud del Sr. Mora Carboni es conocido por
- 14 funcionarios municipales, y se fundamentó dicha actitud en una situación
- 15 generada por un funcionario municipal que hurtó el material a reciclar y tenemos
- 16 entendido que la jefatura a cargo le llamó la atención, sobre este asunto no
- 17 queremos profundizar para no generar represalias contra el funcionario; siendo
- 18 que éste manifestó ante los vecinos las disculpas del caso. En este sentido no
- 19 ampliaremos sobre lo ocurrido en defensa del funcionario. -----
- 20 - No es cierto que el PUNTO ECOLOGICO presentara manejo inadecuado; esto
- 21 por cuanto desde su implementación, nosotros los vecinos organizamos
- 22 cuadrillas que trabajan y vigilan al menos dos veces por semana lo relacionado
- 23 con nuestro punto ecológico, atendiendo y dando seguimiento para ubicar
- 24 adecuadamente en los recipientes pertinentes los residuos valorizables
- 25 depositados por los demás vecinos, se han realizados talleres y charlas para
- 26 mostrar la forma correcta de disponer los residuos valorizables y previo al
- 27 desmantelamiento del punto ecológico nos encontrábamos preparando volantes
- 28 para distribuir en cada casa; incluso hemos tenido el honor de que otras
- 29 comunidades organizadas del cantón nos visiten para que mostremos lo
- 30 aprendido, el programa de televisión "MAS QUE NOTICIAS" de Teletica Canal



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19382

1 7. produjo una nota emitida a nivel nacional por la televisora destacando nuestra
2 organización, nos ha visitado también la Vicealcaldesa Irene Campos Chacón
3 junto con funcionarios del Departamento de Gestión Ambiental, siendo que la
4 señora Vicealcaldesa citó a reunión en el sitio a los vecinos para tratar de
5 esclarecer con el denunciante Mora Carboni los aspectos relacionados al manejo
6 de nuestro PUNTO ECOLOGICO, más el Sr. Mora Carboni, - a pensar de estar
7 citado -, pasó de largo en un vehículo en dos ocasiones y desde una distancia
8 de aproximadamente 125 metros conversó vía telefónica con la Vicealcaldesa
9 Chacón, así como con el Licenciado Sebastián Ciro Casas, persona que adujo
10 verbalmente el citado vecino Mora Carboni lo había asesorado y acompañado a
11 denunciar en la Alcaldía, siendo lo anterior a todas luces una falsedad, de
12 acuerdo a lo referido por el Licenciado Ciro Casas. Adicionalmente, cada vez
13 que el vecino Mora Carboni se presenta en el municipio para denunciar mal
14 manejo de nuestra parte, hemos demostrado nuestro compromiso y entereza
15 moral, limpiando y corrigiendo las supuestas debilidades en tiempo, como se
16 demostró nuevamente después de que el municipio desestabilizara la estructura,
17 dejándola allí por más de una semana sin la cimentación debida, sin siquiera
18 señalar el peligro que representa para niños, adultos mayores y usuarios,
19 puesto que no tenía ningún tipo de fijación estructural con el terreno que le diera
20 estabilidad; aunando a ello, el vecino Mora Carboni aprovechó para trasladar al
21 PUNTO ECOLOGICO inestable una serie de desechos no valorizables, tales
22 como puertas de madera en pésimo estado, vidrios no reciclables, alfombras
23 podridas con olor nauseabundo e incluso excrementos de su mascota, así como
24 otra serie de residuos no tradicionales que al día de hoy se encuentran aún en
25 el sitio, estos desechos los sacó de la casa de habitación de su recién difunta tía,
26 sobre esto exigimos que la Municipalidad se pronuncie y actúe como
27 corresponde de acuerdo a la normativa legal de su competencia. El honorable
28 Sr. Alcalde, así como la Sra. Vice alcaldesa pueden dar fe de la entereza y
29 solidaridad de nuestro equipo de vecinos organizados en pro del medio
30 ambiente, puesto que felicitaron vía correo electrónico a nuestros vecinos ----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19383

- 1 organizados que limpiaron y movilizaron en varios viajes todo lo que se dejó de
- 2 reciclar desde que se desmanteló el PUNTO ECOLOGICO (correos adjuntos).
- 3 En cuanto al punto 8:-----
- 4 No es de recibo lo argumentado por el Ing. Herrera en cuanto al acatamiento del
- 5 ordenamiento técnico, ambiental y legal por cuanto no aporta USO DE SUELO
- 6 tramitado, ALINEAMIENTO FLUVIAL emitido por la DIRECCIÓN DE AGUAS del
- 7 MINAE y tampoco trámite de la obra construida ante el CFA. -----
- 8 En este punto solicitamos vehementemente a la DIRECCIÓN DE AGUAS del MINAE
- 9 realizar la medición pertinente, de acuerdo a la técnica y experticia de su competencia,
- 10 de manera que indiquen si nuestro PUNTO ECOLOGICO invadía-puesto que ya no
- 11 está, la zona de protección inalienable del Río Torres, adicionalmente se solicita a la
- 12 DIRECCIÓN DE AGUAS del MINAE, considerar como corresponde, que el PUNTO
- 13 ECOLOGICO es "MOBILIARIO URBANO", es decir, que se requiere para el quehacer
- 14 de la actividad humana, tanto como una señal vertical de tránsito, un hidrante, un
- 15 teléfono público, un basurero, un poste de electricidad o iluminación, o incluso como
- 16 una torre de telefonía celular, para las que existe en cada Municipalidad un reglamento
- 17 para su construcción y ubicación. La solicitud a la Dirección de Aguas se fundamenta
- 18 en la obligatoriedad de cumplir con este requisito para toda construcción, por parte de
- 19 toda institución, sea de Gobierno o de cualquier ciudadano. -----
- 20 En cuanto a los puntos 7 y 8:-----
- 21 Hemos de indicar la obligación de la Municipalidad de Goicoechea de cumplir con lo
- 22 normado en la Ley N° 8839 para la Gestión Integral de Residuos, que en su articulado
- 23 destacamos y transcribimos algunos de ellos para su debida aplicación a continuación:
- 24 ARTICULO 2-Objetivos-----
- 25 Son objetivas de la presente Ley. -----
- 26 a) Garantizar el derecho de toda persona o gozar de un ambiente sano y
- 27 ecológicamente equilibrado, así como proteger la pública salud -----
- 28 e) Promover la creación y el mejoramiento de infraestructura pública y privada
- 29 necesaria para la recolección selectiva, el transporte, el acopio, al-----
- 30 -----



Municipalidad de Golcochecha

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19384

- 1 almacenamiento, la valorización, el tratamiento y la disposición final adecuada
2 de residuos, entre otros. -----
3 f) Promover la separación en la fuente y la clasificación de los residuos, tanto por
4 parte del sector privado y los hogares, como de las instituciones del sector
5 público -----
6 h) Evitar que el inadecuado manejo de los residuos impacte la salud humana y
7 los ecosistemas, contamine el agua, el suelo y el aire, y contribuya al cambio
8 climático.-----
9 j) Promover la gestión integral de residuos en el ámbito municipal y local,
10 fomentando las soluciones regionales.-----
11 k) Influir en las pautas de conducta de los consumidores y los generadores,
12 mediante acciones educativas y de sensibilización, incentivando la producción
13 más limpia y el consumo sostenible tanto de los particulares como del Estado. n)
14 Involucrar a los ciudadanos para que asuman su responsabilidad y los costos
15 asociados a una adecuada gestión de los residuos que generan. -----
16 **ARTÍCULO 3.-Alcance-----**
17 Esta Ley es de observancia obligatorio para todas las personas, físicos o
18 jurídicas, públicas o privadas, generadoras de residuos de toda clase, salvo
19 aquellos que se regulan por legislación especial.-----
20 **ARTÍCULO 4.- Jerarquización en la gestión Integral de residuos-----**
21 Para los efectos de esta Ley y los reglamentos que de ella se deriven, la gestión
22 Integral de residuos debe hacerse de acuerdo con el siguiente orden jerárquico:
23 a) Evitar la generación de residuos en su origen como un medio para prevenir la
24 proliferación de vectores enfermedades infecciosas y la contaminación
25 ambiental.-----
26 b) Reducir al máximo la generación de residuos en su origen.-----
27 c) Reutilizar los residuos generados ya sea en la misma cadena de producción
28 o en otros procesos.-----
29 d) Valorizar los residuos por medio del reciclaje, el coprocesamiento, el
30 reensamblaje u otro procedimiento técnico que permita la recuperación del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19385

- 1 material y su aprovechamiento energético. Se debe dar prioridad a la
2 recuperación de materiales sobre el aprovechamiento energético, según criterios
3 de técnicos. -----
4 e) Tratar los residuos generados antes de enviarlos a disposición final. -----
5 f) Disponer la menor cantidad de residuos, de manera sanitario, así como
6 ecológicamente adecuada. -----
7 **ARTÍCULO 5.-** Principios generales. Los siguientes principios generales
8 fundamentan la gestión integral de residuos: -----
9 g) Precautoría: cuando exista peligro de daño grave o irreversible, la falta de
10 certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la
11 adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la
12 degradación del ambiente o la salud. -----
13 j) Participación ciudadana: el Estado, las municipalidades y las demás
14 instituciones públicas tienen el deber de garantizar y fomentar el derecho de
15 todas las personas que habitan la República a participar en forma activa,
16 consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones
17 tendientes a proteger y mejorar el ambiente. -----
18 **ARTÍCULO 8.-**Funciones de las municipalidades -----
19 Las municipalidades serán responsables de la gestión integral de los residuos
20 generados en su cantón; para ello deberán: -----
21 c) Promover la creación de una unidad de gestión ambiental, bajo cuya
22 responsabilidad se encuentre el proceso de la gestión integral de residuos; con
23 su respectivo presupuesto y personal. -----
24 d) Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de
25 residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los
26 habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial
27 énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización. ----
28 e) Proveer de los servicios de limpieza de caños, acequias, alcantarillas, vías,
29 espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda, así como del manejo
30 sanitario de animales muertos en la vía pública. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19386

- 1 g) Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos
- 2 valorizables como contenedores o receptores, entre otros. -----
- 3 i) Coordinar el cumplimiento de esta Ley y su Reglamento, la política y el Plan
- 4 Nacional y cualquier otro reglamento técnico sobre gestión integral de residuos
- 5 dentro del municipio. -----
- 6 j) Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los
- 7 habitantes del cantón respectivo para fomentar la cultura de recolección separada, de
- 8 limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos. -----
- 9 k) Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres
- 10 y otras organizaciones y/o empresas locales, para que participen en el proceso de
- 11 gestión de los residuos, especialmente en las comunidades que se ubican lejos de la
- 12 cabecera del cantón. -----
- 13 **ARTÍCULO 23.- Participación ciudadana -----**
- 14 El Ministerio de Salud y las municipalidades, en el marco de sus competencias,
- 15 promoverán la participación de todas las personas en forma activa, consciente,
- 16 informada y organizada en la gestión integral de residuos. Para ello deberán:-----
- 17 a) Convocar, fomentar y apoyar la conformación, consolidación y operación de
- 18 grupos intersectoriales interesados en participar en el diseño e instrumentación
- 19 de políticas y programas correspondientes. -----
- 20 b) Apoyar a los grupos sociales organizados en la realización de programas,
- 21 proyectos y otras iniciativas sociales para la gestión integral de residuos -----
- 22 c) Fomentar la aplicación de la presente Ley, mediante la realización de acciones
- 23 conjuntas con la comunidad para la gestión integral de residuos, con énfasis en
- 24 la valorización de los materiales contenidos en ellos. Para tal fin, podrán
- 25 establecer convenios de cooperación con comunidades urbanas y rurales,
- 26 instituciones académicas, micro y pequeñas empresas, cooperativos y otras
- 27 formas de organización social, de la gestión integral de residuos -----
- 28 d) Fomentar y garantizar la participación ciudadana en el control y la fiscalización
- 29 del cumplimiento de esta Ley, de la política y el Plan Nacional, así como de otros
- 30 programas y proyectos en la materia. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19387

- 1 TRANSITORIO VIII.-----
- 2 En un plazo máximo de seis meses, a partir de la publicación de esta Ley, las
- 3 municipalidades de todo el país, con el fin de proteger el ambiente y aplicar la
- 4 normativa de esta Ley, deberán desarrollar actividades para facilitar a los ciudadanos
- 5 la recolección de residuos valorizables y colaborar con la educación de la comunidad
- 6 en esta materia.-----
- 7 Adicionalmente, debemos indicar que existe basta jurisprudencia sobre los puntos
- 8 refutados por nosotros al Ing. Herrera y para mejor resolver por parte de la
- 9 Municipalidad, referenciamos a continuación únicamente algunos de ellos para que se
- 10 investigue y aplique.-----
- 11 o Dictamen de la Procuraduría General de la República N° PGR-C-358-2021 sobre
- 12 los alcances de la Ley N° 8839 para la Gestión de Residuos. (14 de diciembre
- 13 de 2021).-----
- 14 o Consulta N° PGR-C-202-2016 sobre los permisos de construcción, así como
- 15 sobre el artículo 75 de la Ley 833 de Construcciones. (29 de setiembre del 2016)
- 16 o Sentencia de la Sala Constitucional N°13577-2007. (19 de septiembre de 2007)
- 17 Por otra parte, manifestamos nuestro malestar e indignación total puesto que, si
- 18 efectivamente el área donde se ubicó por parte de la Municipalidad de
- 19 Goicoechea el PUNTO ECOLÓGICO estaba en una ZONA DE PROTECCIÓN Y
- 20 no en un parque, ¿por qué la municipalidad nos ha estado cobrando
- 21 trimestralmente por tantos años el rubro tributario atinente a parques?, en el
- 22 entendido de que nuestro barrio no cuenta entonces con este espacio normado
- 23 en la Ley N° 4240 de Planificación Urbana; solicitamos ante esto se delimite
- 24 fehacientemente con mojones por parte de la municipalidad cual es el área de
- 25 protección y cuál es el área de parque.-----
- 26 **POR TANTO:**-----
- 27 La incongruencia absurda por parte del municipio a la hora de construir para
- 28 luego demoler evidencia una pésima gestión en el uso de los recursos
- 29 económicos, sin la debida planificación formal de un Gobierno Local, que ha--
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19388

- 1 generado indignación y una pésima imagen para la Municipalidad entre vecinos
2 de toda índole y grupo etario.-----
3 Los vecinos organizados del Barrio Colonia del Río, solicitamos se integre
4 nuevamente el PUNTO ECOLÓGICO retirado por la municipalidad de nuestro
5 barrio y que se opere como se venía haciendo por parte de los vecinos, mediante
6 un convenio con la empresa recicladora, sin costo para los vecinos a cambio del
7 material aportado. Hemos de indicar que, sería también aceptable reubicar el
8 PUNTO ECOLÓGICO en la misma zona, cercana a la caseta de seguridad,
9 previa medición y visto bueno por parte de la DIRECCIÓN DE AGUAS del
10 MINAE. De no cumplir dichos espacios con la distancia indicada en la Ley N°
11 7575 Forestal, solicitamos que se implemente por parte de la Municipalidad el
12 SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES de
13 manera periódica en nuestra comunidad, a fin de cumplir con la Ley N°. 8839
14 para la Gestión Integral de Residuos, así como talleres e insumos sobre
15 ambiente y agricultura que puedan fomentar procesos participativos y
16 fortalecimiento de la gobernanza. De no cumplirse nuestra solicitud en un tiempo
17 perentorio para que la Dirección de Aguas realice la medición pertinente, nos
18 reservamos el derecho de acudir a instancias judiciales superiores y plantear un
19 RECURSO DE AMPARO para garantizar nuestro derecho a un ambiente sano
20 tal y como nos garantiza nuestra constitución.-----
21 Nosotros no somos ciudadanos de segunda clase, como se nos ha venido
22 tratando; no nos vamos a quedar callados como muchos han deseado y no nos
23 detendremos hasta obtener que nuestros derechos no solo sean respetados,
24 sino además garantizados".-----
25 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
26 1. Trasladar a la Administración Municipal, para que brinde un informe al Concejo
27 Municipal, con respecto a todos los puntos mencionados por los Vecinos de
28 Colonia del Río, en un plazo no mayor a diez días.-----
29 2. Comunicar al Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, señora Irene
30 Campos Jiménez, Vicealcaldesa y a la Dirección de Aguas MINAE. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19389

- 1 3. Comunicar a los interesados. -----
- 2 4. Se solicita la firma. -----
- 3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N° 006-
- 4 2022, el cual por unanimidad se aprueba. -----
- 5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firma del
- 6 dictamen N° 006-2022, la cual por unanimidad se aprueba. -----
- 7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 8 dictamen N° 006-2022, el cual por unanimidad se aprueba. -----
- 9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firma del por tanto
- 10 del dictamen N° 006-2022, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
- 11 continuación: -----
- 12 **ACUERDO N° 17** -----
- 13 **"POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 14 1. Trasladar a la Administración Municipal, para que brinde un informe al Concejo
- 15 Municipal, con respecto a todos los puntos mencionados por los Vecinos de
- 16 Colonia del Río, en un plazo no mayor a diez días. -----
- 17 2. Comunicar al Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, señora Irene
- 18 Campos Jiménez, Vicealcaldesa y a la Dirección de Aguas MINAE. -----
- 19 3. Comunicar a los interesados. -----
- 20 4. Se solicita la firma. **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----
- 21 **Question de orden**-----
- 22 El Presidente del Concejo Municipal señala, les vamos a solicitar una alteración
- 23 del orden del día para conocer el dictamen, tiene la palabra la compañera Nicole
- 24 Mesén. -----
- 25 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, primero agradecerles a los
- 26 compañeros y compañeras por la aprobación del reglamento de participación
- 27 ciudadana, es la primer reforma integral que se le realiza a este reglamento desde su
- 28 creación y además viene atender precisamente varias de las inquietudes que personas
- 29 del distrito de Guadalupe expusieron en la anterior sesión extraordinaria que tuvimos
- 30 sobre el tema de la participación ciudadana y demás pues ahí viene mucho de lo que



Municipalidad de Golcochecha

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19390

1 las personas vecinas de este Distrito aportaron y mostraron sus inquietudes, entonces
2 sepan que a través de este reglamento ya venimos atender parte de estas inquietudes,
3 muchas gracias. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, ahora sí, solicitar la alteración del
5 orden del día para conocer el dictamen 06-2022 de la Comisión de Asuntos
6 Ambientales y una moción suscrita por varias regidorías. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
8 para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se aprueba.

9 Se altera el orden del día para conocer el dictamen y la moción sin embargo los
10 mismos constarán en el artículo que les corresponde posterior a los ya establecidos
11 en el orden del día, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas. -----

12 **ARTÍCULO VIII** -----
13 **MOCIONES**-----

14 **ARTÍCULO VIII.1** -----
15 **REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM**
16 **GUERRERO VÁSQUEZ, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ**
17 **VALVERDE, FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, CAROLINA ARAUZ DURAN,**
18 **CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, MANUEL VINDAS DURAN, REGIDOR**

19 **SUPLENTE.**-----
20 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código
21 Municipal, mismo que establece que serán facultades de las regidorías formular
22 mociones y proposiciones, presentamos la siguiente moción con dispensa de trámite
23 de comisión para su aprobación y firmeza, de conformidad con lo siguiente:

24 **Considerando:**-----
25 1. En la Sesión Ordinaria 13-2022 celebrada el día 28 de marzo de 2022, artículo
26 VII.1, se aprobó la conformación de una Comisión Especial para la revisión de los
27 recursos de vivienda y superávit.-----

28 2. Se acordó otorgar un plazo para la labor de dicha comisión de tres meses, mismo
29 que finaliza el 28 de junio de 2022.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19391

- 1 3. Se considera vital que la comisión continúe trabajando para lo cual resulta
- 2 indispensable ampliar el plazo aprobado.-----
- 3 **Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo siguiente:**
- 4 1. Se dispense de trámite la presente moción.-----
- 5 2. Se modifique el acuerdo número 23, art. VI.1 adoptado en la Sesión Ordinaria 13-
- 6 2022 celebrada el 28 de marzo de 2022, para que el plazo de la comisión se
- 7 extienda hasta el 31 de diciembre de 2022.-----
- 8 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.-----
- 9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
- 10 **de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos**
- 11 **Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Rodolfo**
- 12 **Muñoz Valverde, Fernando Chavarría Quirós, Carolina Arauz Duran, Carlos**
- 13 **Murillo Rodríguez, Manuel Vindas Duran, Regidor Suplente, la cual por**
- 14 **unanimidad se aprueba.-----**
- 15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita por**
- 16 **los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez,**
- 17 **Lorena Miranda Carballo, Rodolfo Muñoz Valverde, Fernando Chavarría Quirós,**
- 18 **Carolina Arauz Duran, Carlos Murillo Rodríguez, Manuel Vindas Duran, Regidor**
- 19 **Suplente, la cual por unanimidad se aprueba.-----**
- 20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
- 21 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam**
- 22 **Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Rodolfo Muñoz Valverde, Fernando**
- 23 **Chavarría Quirós, Carolina Arauz Duran, Carlos Murillo Rodríguez, Manuel**
- 24 **Vindas Duran, Regidor Suplente, el cual por unanimidad se aprueba.-----**
- 25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
- 26 **de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,**
- 27 **Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Rodolfo Muñoz Valverde,**
- 28 **Fernando Chavarría Quirós, Carolina Arauz Duran, Carlos Murillo Rodríguez,**
- 29 **Manuel Vindas Duran, Regidor Suplente, la cual por mayoría de votos se**
- 30 **aprueba, como se detalla a continuación:-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19392

- 1 **ACUERDO N° 18**
- 2 **“Por tanto, solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea, aprobar lo**
- 3 **siguiente:**
- 4 1. Se dispense de trámite la presente moción.
- 5 2. Se modifique el acuerdo número 23, art. VI.1 adoptado en la Sesión Ordinaria 13-
- 6 2022 celebrada el 28 de marzo de 2022, para que el plazo de la comisión se
- 7 extienda hasta el 31 de diciembre de 2022.
- 8 3. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
- 9 **FIRME. COMUNIQUESE.**
- 10 **VOTO EN CONTRA**
- 11 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.**
- 12 **ARTÍCULO IX**
- 13 **CONTROL POLÍTICO**
- 14 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, yo quería provechar este
- 15 espacio para agradecer a todos los compañeros y compañeras que de alguna manera
- 16 me hicieron llegar frases de apoyo, y solidaridad en los momentos difíciles en que me
- 17 he tenido que enfrentar por la muerte de mi padre, muchísimas gracias, se les
- 18 agradece de corazón, cada frase, cada abrazo, cada sonrisa, cada día no sé, cada
- 19 gesto, porque a veces solo con un gesto, ya es un apoyo, ayudan a ir superando esas
- 20 situaciones, de corazón muchísimas gracias,
- 21 La Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo indica, quería hacer dos menciones en
- 22 esta fecha ya que hoy se conmemora el día de las personas refugiadas y bueno esta
- 23 Municipalidad se unió a la conmemoración junto con ACONOR, que es la agencia que
- 24 trabaja este tema de Naciones Unidas, y por ello se iluminó el Palacio Municipal de
- 25 color azul, ninguna persona es ilegal, y sabemos que si una persona busca refugio es
- 26 porque su vida está en peligro, porque la vida de algún familiar está en peligro y es
- 27 necesario brindarle las condiciones ya que el refugio es un derecho humano, entonces
- 28 pues quería mencionar este día y también que hoy también se conmemora para las
- 29 compañeras el día Nacional de los Derechos Políticos de nosotras las mujeres,
- 30 entonces quería pues conmemorar el que hoy mujeres estemos participando en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19393

1 espacios de toma de decisiones, es porque muchas mujeres a lo largo de la historia
2 han emprendido grandes luchas, como fue la liga feminista, para alcanzar lo que es el
3 voto de las mujeres y así se han hecho grandes logros, como la paridad vertical y
4 horizontal, como muchos otros alcances que se han logrado, sin embargo, es
5 importante también que nos falta mucho por avanzar todavía encargos de política, hay
6 mucha violencia, todavía hay hombres políticos, que se creen dueños de la carrera
7 política de una mujer, y que intentan que esas mujeres hagan y digan su santa
8 voluntad, cuando nosotras somos dueñas de nuestra carrera política y tenemos criterio
9 propio para hacer y decir lo que nosotras creamos correcto y que también si estamos
10 acá es porque tenemos la capacidad de aportar en las tomas de decisiones, la política
11 sin nosotras las mujeres no es política, muchas gracias señor Presidente. -----
12 El Regidor Suplente Manuel Virndas Durán indica, solamente para, son dos cosas,
13 una para tal vez recordarle, o las personas que han leído en algunos medios o por lo
14 menos en ese periódico Gente menciona que la conmemoración del 15 de junio
15 pasado fue realizado por la Municipalidad de Goicoechea, y la Dirección de Desarrollo
16 Humano únicamente, yo quisiera recordarles a la población en general, y a nosotros
17 mismos compañeros que muchísimas gracias al Ministerio de Salud, casi que con todo
18 el personal dos TCU de la Universidad de Costa Rica, la oficina de atención al delito
19 contra el adulto mayor del Ministerio de Justicia, y no me acuerdo el otro, el PLAN, y
20 obviamente la Comisión de Salud de acá y la Oficina bipartita para la creación de la
21 Oficina del Adulto Mayor, eso por un lado, por otro lado, queremos compartirles de una
22 visita que hicimos a una empresa en la ciudad de Naranjo, Ingeniería de Procesos
23 Plásticos, nosotros en la Comisión de Turismo íbamos con otro norte, que era buscar
24 algunas alternativas de promoción por medio de la publicidad visual en paradas de
25 buses, etc., etc, y nos topamos con una gran sorpresa que esta empresa que hace
26 esta publicidad, no es solamente la empresa que hace la publicidad sino que también
27 fabrica con los materiales que son valorizables en el caso de polietileno y etc., todas
28 las categorías como nos decía el señor la 1, 2, 3, 4, y la 5 no porque ya son, bueno
29 hasta la 7 perdón, la 8 no, porque son artículos electrónicos, eso es lo único que no
30 reúsan, esta empresa tiene todos los procesos, recoge los materiales en el cantón, en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19394

1 el Municipio, en el sector, los procesa, los convierte en material para construcción,
2 ¿Cuáles materiales?, les voy a ir pasando por ahí, para que vean los materiales que él
3 construye, materiales con los que construyen paradas de autobuses, playground,
4 ¿Cómo se llamaba aquello en la playa?, las pasarelas en los muelles e imagínese,
5 esto es parte de un tubo de un playground, y esto pesa y con todas las ventajas de ley,
6 nosotros tuvimos la ventaja que contamos con la presencia del Director de Gestión
7 Ambiental Gustavo Herrera, y él inclusive le comentaba al señor Luis Matarrita, que
8 por cierto le converse a don Carlos, darle la oportunidad de atenderlo en una audiencia
9 acá de manera que él pueda venir a exponernos tenemos toda la información, en el
10 caso de Gustavo Herrera se trajo una pieza como esta, de 3 x 3, está es de 2 x 2, se
11 trajo una pieza de estas porque el colizó esa pieza para poner unos postes, para unos
12 rótulos de no bote la basura y toda la cosa, que le cobraron 80 mil colones en madera,
13 y ese señor nos lo vende para ponerles un ejemplo, en 25 mil colones, además como
14 les dije al principio, nos recoge el reciclaje, el material valorizable que se puede recoger
15 en el cantón, y eso nos aplica al menos un 10% en el precio, otra ventaja es que esas
16 casetas municipales, bueno para buses, son una necesidad inmediata en todo el
17 cantón, excepto el Centro de Guadalupe, pero en todos los distritos como han visto,
18 tenemos una gran necesidad, entonces nosotros quisiéramos obviamente, la Comisión
19 de Ambiente, Ingeniería que se involucre, pero si quisiéramos que compartiéramos
20 esto, invitaríamos a ese señor Luis Matarrita, uno de los dos socios propietarios
21 promovedores de esta gestión a nivel nacional.
22 El Presidente del Concejo Municipal indica, le voy a dar la palabra a don Max y don
23 William para cerrar, sin más informales que nos quedan cuatro minutos de sesión.
24 El Regidor Suplente Max Rojas Maykail señala, quiero aprovechar por este medio
25 para externar la molestia de una familia que fue ahora que se celebró el día del padre,
26 al Cementerio de Nuestra Señora de Guadalupe, ellos fueron con mucha gana de
27 poder celebrar a su difunto padre, y lavaron la bóveda, etc., y haciendo un esfuerzo
28 grande, llenaron la bóveda con flores de todo tipo y clase, haciendo un esfuerzo, pues
29 resulta que se fueron, pero otros hermanos regresaron también con más flores, y cuál
30 es la sorpresa que cuando llegaron estaba eso limpio, lo que quiero con eso es externar



Municipalidad de Golcochea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19395

1 la molestia, es con respecto a los señores de la Junta Administrativa de Cementerios
2 para que cuando se hagan este tipo de actividades que se abren los portones puedan
3 tener un mejor sistema de seguridad ahora que estábamos hablando de esto, pero la
4 verdad del caso es que no puede dejar que las personas que lleguen con mucho gusto
5 hacer eso puedan llevarlo a cabo, y no que se le roben las flores, que le están poniendo
6 o que eventualmente que vean a gente que no tiene lógica, que lejos de entrar al
7 cementerio con las flores, están saliendo con flores del cementerio y quizás
8 revendiendo, así es que quería dejar esto, muchísimas gracias señor Presidente. ---
9 El Presidente del Concejo Municipal indica, incluso informarle que el próximo lunes
10 vamos a atender en audiencia a la Junta de Cementerio, entonces me parece que tal
11 vez podría externarles la situación cuando vengan la próxima semana en la sesión
12 ordinaria.-----

13 El Regidor Propietario William Rodríguez Román dice, voy a ser muy breve, bueno
14 el sábado salimos a esa gira a Naranjo, más bien gracias a la Administración por las
15 facilidades, de la microbús, muy interesante llegamos a esa empresa recicladoras y
16 elaboran un montón de productos, uno observa todo el proceso que hay, productos
17 que pueden durar hasta 400 años, según dice el señor, yo creo que eso es bueno,
18 porque hay tapas, hay montones de cosas que le pueden servir a la Municipalidad,
19 puede haber un convenio ahí, y no son fáciles de robar, ya no es un material como
20 decir el hierro que se lo roban, es un material que la persona no se lo puede robar, no
21 le sirve, entonces es muy interesante, ojalá que traigan una charla aquí para, una
22 audiencia para este señor, para que ustedes observen, y se puedan hacer muchas
23 cosas, ellos reciclan 50 toneladas de plástico, imagínese donde van a parar esas 50
24 toneladas, sino reciclará él, y mucha innovación con esa empresa, muchas gracias.
25 El Presidente del Concejo Municipal indica, tomo nota sobre lo que acaba de
26 indicar y al ser las nueve con veintinueve minutos damos por finalizada la sesión del
27 día de hoy.-----

28 **ARTÍCULO X**-----

29 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19396

- 1 **ARTÍCULO X.I. COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02867-2022** enviado al
2 Director Jurídico, En seguimiento con oficio SM 852-2022, que comunica acuerdo
3 tomado en Sesión Extraordinaria N°09-2022, celebrada el día 27 de abril de 2022.
4 artículo II.I, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 24-2022 de la Comisión de
5 Asuntos Sociales, que otorga en Administración del bien inmueble: Edificación de la
6 Estación de Bomberos de Goicoechea 26 metros norte, plano SJ 182196-1994, a la
7 Organización Asociación Ministerio El Buen Samaritano, remito oficio MEBS 005-2022,
8 de fecha 09 de junio de 2022, suscrito por la señora Marta E. Segura Zúñiga,
9 Presidente de la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. **SE TOMA NOTA.** -----
10 **ARTÍCULO X.II. COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02860-2022**, enviado al
11 Director de Ingeniería y Operaciones. En atención a oficio MG-AG-DI-1541-2022, de
12 fecha 24 de mayo de 2022, en seguimiento con nota SM-ACUERDO-778-2022, que
13 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria n° 15-2022, celebrada el día 12 de abril
14 de 2022, artículo VI.IV, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por
15 Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo,
16 Carlos Calderón Zúñiga y el Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez, como se
17 detalla a continuación: 1-Solicitamos a este Honorable Consejo Municipal aprobar que:
18 2- Se instruya al señor Alcalde para que solicite al Departamento de Ingeniería
19 Operaciones y Urbanismo que realice un estudio de mapeo en las zonas municipales,
20 áreas verdes y ríos que puedan ser reforestados. Dado lo anterior me permito anexar
21 Oficio MG-AG-DGA-137-2022, de fecha 08 de junio de 2022, suscrito por el Ing.
22 Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental. **SE TOMA NOTA.**-----
23 **ARTÍCULO X.III. COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 1284-2022**,
24 enviado al Jefe Depto. Proveduría, Cumpliendo con lo dispuesto por el Consejo
25 Municipal, Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13 de junio de 2022, Artículo
26 VI.VII, adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE TOMA**
27 **NOTA.**-----
28 **ARTÍCULO X.IV. COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 1286-2022**,
29 enviado a Depto. Proveduría, Cumpliendo con lo dispuesto por el Consejo Municipal
30 Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13 de junio de 2022, Artículo VI.IX, --



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19397

1 adjunto texto para enviar a publicar en el Diario Oficial La Gaceta. **SE TOMA NOTA.**

2 **ARTÍCULO X.V. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02912-2022**, enviado a
3 Director Administrativo Financiero, En seguimiento al oficio MG-AG-DAD-CLP-518-
4 2022, de fecha 13 de mayo de 2022, suscrito por la señora Carmen Bermúdez Siles,
5 Asistente del Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, referente a traslado de
6 nota SM-ACUERDO-534-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N
7 O 10-2022, celebrada el día 07 de marzo de 2022, artículo VII.II, donde por unanimidad
8 y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores
9 Propietarios Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, referente a diferentes
10 puntos presentados en la Sesión Extraordinaria N O 05-2022. -----

11 Al respecto me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-01 762-2022, recibido el día
12 13 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de
13 Ingeniería y Operaciones, el cual indica que en el plano de catastro mencionado, la
14 acera se constituye de 7,14 metros de largo y 1,50 metros de ancho, en el sitio se
15 constata que la misma requiere ser reconstruida, así mismo, se requiere del recorte de
16 una tapia de mampostería en el costado Este, dichas actividades tendrían un costo
17 estimado de «400.000,00. -----

18 Dado lo anterior, para su valoración, sujeto a contenido presupuestario al bloque de
19 legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

20 **ARTÍCULO X.VI. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02911-2022**, enviado a
21 Ingeniería y Operaciones, Traslado oficio MG-AG-DJ-303-2022 Anexo oficio MG-AG-
22 DJ-303-2022, de fecha 13 de junio de 2022, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro,
23 Director Jurídico, referente a traslado de nota SM ACUERDO 709-2022, que comunica
24 acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°14-2022, celebrada
25 el día 04 de abril de 2022, artículo V.V, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen
26 N°42-2022 de la Comisión de Obras Públicas, que trasladada el oficio MG-AG-01042-
27 2022 al señor Edilberto Chen Apuy e informe sobre los avances del proceso judicial
28 presentado. -----

29 Lo anterior para que brinde lo requerido por parte de la Dirección Jurídica. **SE TOMA**

30 **NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19398

1 **ARTÍCULO X.VII. COPIA ASOCIACIÓN DESARROLLO ESPECIFICA DE LA**
2 **ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS COMUNCALES DE LA URBANIZACIÓN LOS**
3 **NOGALES PURRAL GOICOECHEA**, enviado Auditor, Reciba un cordial saludo, de
4 parte de la Asociación Desarrollo Específica de la Administración de Áreas Comunales
5 de la Urbanización los Nogales Purral Goicoechea. Como presidenta, de la Asociación
6 antes mencionada y en aras de transparencia y cumplimiento del artículo 10 del
7 Reglamento Interno de Administración de Áreas Comunales, la cual establece brindar
8 los informes contables semestralmente, al Departamento que usted preside, presento
9 el informe que detalla los gastos del primer semestre 2022.-----
10 Cabe mencionar que desde el 2019 las áreas comunales no generan ingresos y los
11 gastos de luz y agua han sido cancelados con aporte de los miembros de la Asociación.
12 Y como se ha manifestado en anteriores notas, el salón comunal está en mal estado y
13 no hemos tenido respuestas para su reparación al contrario cada vez está más
14 deteriorado.-----
15 Sin embargo, por responsabilidad hemos tratado de mantener los recibidos de agua y
16 luz cancelados.-----
17 Se adjuntan las facturas canceladas, que comprende de enero a junio 2022. De la
18 Compañía Nacional de Fuerza y Luz, las facturas de Acueductos y Alcantarillados por
19 exceso en el cobro y por reclamos a este cobro excesivo, están pendientes desde el
20 mes de marzo 2022. En espera de la resolución. Se adjunta el historial de pagos
21 realizados de ambas compañías.-----
22 Agradezco de antemano su colaboración y me pongo a sus órdenes para cualquier
23 consulta adicional. **SE TOMA NOTA** -----
24 **ARTÍCULO X.VIII. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02920-2022**, enviado a
25 Departamento de Recursos Humanos, Anexo **SM-ACUERDO 1276-2022**, que
26 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13 de
27 junio de 2022, artículo IX, donde se aprobó por unanimidad y con carácter firme el
28 oficio MG-AG-02873-2022, suscrito por el Alcalde Municipal, tomándose el siguiente
29 acuerdo:-----
30 **ACUERDO N°1**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19399

1 "Aprobar la solicitud del Alcalde Municipal en cuanto al permiso para el personal
2 municipal del día 14 de junio de 2022 entre las 12:00p.m. y 2:00p.m. y se le insta a que
3 haga las acciones administrativas correspondientes para que se pueda cumplir con el
4 Decreto Ejecutivo 43.581 del Gobierno de la República, el cual autoriza permiso a los
5 servidores públicos de todo el país (exceptuando a los funcionarios de los hospitales
6 públicos, clínicas de la Caja Costarricense del Seguro Social y EBASIS, así como
7 trabajadores del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, de la Policía de Tránsito,
8 servidores policiales adscritos al Ministerio de Seguridad Pública, en virtud de que su
9 labor no puede ser interrumpida en aras de mantenimiento del orden público). Tomar
10 un ahora extra a su tiempo de almuerzo para que puedan observar el repertaje
11 eliminatorio entre la Selección de Fútbol de Nueva Zelanda para el mundial de Catar".
12 Acuerdo definitivamente aprobado. -----
13 Dado lo anterior, este Despacho solicita se sirva coordinar lo correspondiente a fin de
14 que los funcionarios municipales marquen la hora del almuerzo a las 12:00p.m. y luego
15 hasta que finalice el partido de Costa Rica vs Nueva Zelanda, así mismo, se autoriza
16 el cierre de las oficinas por este lapso de tiempo, debiendo colocar un rótulo en la
17 puerta que indique: "Cerrada por asueto". **SE TOMA NOTA.** -----
18 **ARTÍCULO XIX. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02940-2022**, enviado al
19 Director de Ingeniería y Operaciones, Remito oficio SM ACUERDO 1277-2022,
20 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaría, quien indica
21 que en Sesión Ordinaria N O 24-2022, celebrada el día 13 de junio de 2022, Artículo
22 VI.II., se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Portafolio del Dictamen
23 N O 066-2022 de la Comisión Obras Públicas, como se detalla a continuación: -----
24 **ACUERDO N03**-----
25 "POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
26 I. Amparados en el oficio MG-AG-DI-01621-2022 suscrito por la Dirección de Ingeniería
27 y Operaciones y en cumplimiento con la ley de construcciones que indica lo siguiente:
28 VI. 3.8.2. Retiro posterior (patio): Tres metros (3,00 m). Estos patios pueden sustituirse
29 por un espacio abierto interior si las paredes de la vivienda en la colindancia posterior
30 son de material incombustible. Para viviendas de un piso y siempre que se contemple



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de Junio de 2022.

19400

- 1 la construcción de la tapia, esta dimensión puede reducirse hasta un metro y medio
- 2 (1,50 m). Si la edificación es de dos pisos o más, se aumentará el retro posterior un
- 3 metro por piso, pudiendo construirse los pisos en forma escalonada", se rechaza la
- 4 solicitud interpuesta.-----
- 5 2. En caso de no estar de acuerdo acudir a las instancias correspondientes. -----
- 6 3. Se notifica a los interesados. -----
- 7 4. Se solicita la firmeza. -----
- 8 Lo anterior ara su conocimiento, y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.**-----
- 9 **ARTÍCULO X.X. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02944-2022**, enviado al
- 10 Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-1283-2022, que
- 11 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13 de
- 12 junio de 2022, artículo VI.VIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 09-2022
- 13 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que señala:-----
- 14 Aprobar el siguiente Reglamento para el Otorgamiento de Licencias de Temporada
- 15 Navideña de la Municipalidad de Goicoechea, para que se lea de la siguiente manera:
- 16 **REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE TEMPORADA**
- 17 **NAVIDEÑA DE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.** Lo anterior para que proceda
- 18 según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**-----
- 19 **ARTÍCULO X.XI. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02941-2022**, enviado al
- 20 Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO-1281-2022, que
- 21 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13 de
- 22 junio de 2022, artículo VI.VI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 070-2022
- 23 de la Comisión de Obras Públicas, que señala: -----
- 24 1. Remitir a la señora Fanny Morales Céspedes y las vecinas y vecinos de la
- 25 Urbanización Jardines de la Paz la Ley REGULACION DE MECANISMOS DE
- 26 VIGILANCIA DEL ACCESO A BARRIOS RESIDENCIALES CON EL FIN DE
- 27 GARANTIZAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD DE TRÁNSITO, para
- 28 que envíen al Concejo Municipal la respectiva solicitud de autorización de la Caseta
- 29 de Seguridad. -----
- 30 2. Solicitarle a la Administración Municipal el informe de clausura correspondiente.---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19401

- 1 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**-----
- 2 **ARTÍCULO XXII. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02942-2022**, enviado al
- 3 Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO-1282-2022, que
- 4 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N O 24-2022, celebrada el día 13 de
- 5 junio de 2022, artículo VI.VII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen NO 071-
- 6 2022 de la Comisión de Obras Públicas, que señala:-----
- 7 Se rechaza la solicitud planteada por la señora Noelia Acuña Mala en cumplimiento
- 8 con el artículo 20 del Reglamento de Construcciones que indica lo siguiente: Artículo
- 9 IV 20 Ventanas a colindancia. No se permite abrir ventanas hacia el predio vecino, a
- 10 menos que intervenga una distancia mínima de tres metros (3,00 m) medida entre el
- 11 plano vertical de la línea más sobresaliente de la ventana y el plano vertical de la línea
- 12 divisoria de los predios en el punto en que dichas líneas se estrechen más, si no son
- 13 paralelas. **SE TOMA NOTA.**-----
- 14 **ARTÍCULO XXIII. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02939-2022**, enviado al
- 15 Ingeniería y Operaciones, Adjunto encontrará oficio SM ACUERDO 1280-2022 suscrito
- 16 por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaría, quien indica que en
- 17 Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13 de junio de 2022, Artículo VI.V se
- 18 acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por Tanto del Dictamen N° 069-
- 19 2022 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:-----
- 20 **ACUERDO NO 6**-----
- 21 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
- 22 1.Solicitar a la Administración Municipal realice nuevamente una inspección del caso
- 23 e informe las condiciones en las que se encuentra lo denunciado por el vecino de
- 24 Guadalupe.-----
- 25 2. Se notifique a los interesados.-----
- 26 3. Se solicite la firmeza.-----
- 27 Acuerdo definitivamente aprobado. Por lo que se traslada dicho acuerdo con el fin de
- 28 que proceda acorde al Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**-----
- 29 **ARTÍCULO XXIV. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02963-2022**, enviado al
- 30 Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 1237-2022, que comunica



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19401

- 1 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**-----
- 2 **ARTÍCULO X.XII. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02942-2022**, enviado al
- 3 Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO-1282-2022, que
- 4 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N O 24-2022, celebrada el día 13 de
- 5 junio de 2022, artículo VI.VII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen NO 071-
- 6 2022 de la Comisión de Obras Públicas, que señala:-----
- 7 Se rechaza la solicitud planteada por la señora Noelia Acuña Mala en cumplimiento
- 8 con el artículo 20 del Reglamento de Construcciones que indica lo siguiente: Artículo
- 9 IV 20 Ventanas a colindancia. No se permite abrir ventanas hacia el predio vecino, a
- 10 menos que intervenga una distancia mínima de tres metros (3,00 m) medida entre el
- 11 plano vertical de la línea más sobresaliente de la ventana y el plano vertical de la línea
- 12 divisoria de los predios en el punto en que dichas líneas se estrechen más, si no son
- 13 paralelas. **SE TOMA NOTA.**-----
- 14 **ARTÍCULO X.XIII. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02939-2022**, enviado al
- 15 Ingeniería y Operaciones, Adjunto encontrará oficio SM ACUERDO 1280-2022 suscrito
- 16 por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaría, quien indica que en
- 17 Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13 de junio de 2022, Artículo VI.V se
- 18 acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por Tanto del Dictamen N° 069-
- 19 2022 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación:-----
- 20 **ACUERDO NO 6** -----
- 21 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
- 22 1.Solicitar a la Administración Municipal realice nuevamente una inspección del caso
- 23 e informe las condiciones en las que se encuentra lo denunciado por el vecino de
- 24 Guadalupe.-----
- 25 2. Se notifique a los interesados. -----
- 26 3. Se solicita la firmeza. -----
- 27 Acuerdo definitivamente aprobado. Por lo que se traslada dicho acuerdo con el fin de
- 28 que proceda acorde al Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**-----
- 29 **ARTÍCULO X.XIV. COPIA ALCALDÍA MUNICIPAL MG-AG-02963-2022**, enviado al
- 30 Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 1237-2022, que comunica



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°25-2022, Lunes 20 de junio de 2022.

19403

1 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13 de junio
2 de 2022, artículo VI.IX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 73-2022 de la
3 Comisión de Obras Públicas que señala: Solicitar a la Administración Municipal un
4 Informe actualizado de la gramilla retirada y las lámparas para posibles colocaciones
5 en otros lugares. **SE TOMA NOTA.**-----

6 **ARTÍCULO XXVIII. COPIA DESPACHO DE LA ALCALDÍA MG-AG-02981-2022,**
7 enviado al Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-1253-2022,
8 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13
9 de junio de 2022, artículo III, inciso 9), donde se acordó tomar nota del oficio MG-AG-
10 02755-2022. **SE TOMA NOTA.**-----

11 **ARTÍCULO XIX. COPIA DESPACHO DE LA ALCALDÍA MG-AG-02979-2022,**
12 enviado al Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-1251-2022,
13 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2022, celebrada el día 13
14 de junio de 2022, artículo III, inciso 7), donde se acordó tomar nota del oficio MG-AG-
15 02737-2022. **SE TOMA NOTA.**-----

16 Siendo las veintún horas con veintinueve minutos el señor Presidente del
17 Concejo Municipal, da por concluida la sesión.-----



21 Bach. Carlos Andrés Calderón Zúñiga-----Licda. Yoselyn Mora Calderón
22 Presidencia del Concejo Municipal----- Departamento de Secretaría

23
24
25
26
27
28
29
30